

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Acta
Sesión Ordinaria

Jueves, 20 de abril de 2017 - 18.00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:

Sr. Concejal Presidente:

Sr. García Castaño, Jorge

Sr. Coordinador del Distrito

Sr. Jesús Martín Díaz

Sres. Vocales-Vecinos:

Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)

(Se ausenta 19.56 H)

Sr. Álvarez Prieto, José Felix (AM)

Sr. Alonso Leal, Julio (PP)

Sr. Carmona González, Álvaro Manuel (PP)

Sr. Dueñas Molina, José Antonio (PP)

Sra. García Busnadiago, Elisabeth (PSOE)

Sr. García Leiva, Ernesto (AM.)

Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)

Sr. González Boza, Roberto (PSOE)

Sr. González Guerrero, Daniel (C´S)

Sra. Hernández Llorente, Olga (PP)

Sr. Hernanz Emperador, Francisco (PP)

Sra. Herreros Herranz, Adela (PP)

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM)

Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)

Sra. Medina Martín, Sara (C´S)

Sr. Moreno Redondo, Juan (AM)

Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C´S)

Sr. Pérez Sagaseta, Guillermo (PP)

Sra. Preciado Bermejo, Leticia (AM)

Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)

Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)

Sr. Roncero Siles, José (AM)

Sr. Valenciaga González, Alberto Javier
(PP)

Secretario del Distrito Centro

Sr. Civantos Díaz, Juan

No asistente:

Sra. Inés Sabanés Nadal, Concejala del
Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Siendo las 18:10 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

ORDEN DEL DÍA

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que antes de dar paso al orden del día se va a guardar un minuto de silencio por las últimas víctimas de violencia de género.

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2017.

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2017 queda aprobada por unanimidad.

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

El Secretario del Distrito Centro, pasa a leer el punto número dos, proposición presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid con el texto de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Socialista.

PUNTO 2. Proposición nº 2017/0312531, presentada por D^a Leticia Preciado Bermejo del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando:

“Instar al órgano competente a que en la Plaza ubicada al final de la calle San Gregorio con calle San Lucas, en el Barrio de Chueca, se pase a llamar Plaza por la Memoria Trans y que en ella se ponga una placa conmemorativa con distintas víctimas trans, entre ellas Alan Oliveira Costa.”

Dña. Leticia Preciado Bermejo, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, da la bienvenida y las gracias a todas las personas interesadas por este punto y que han venido al Pleno de esta Junta Municipal. Comenta que esta proposición se la hicieron llegar varias asociaciones y personas que luchan por todos los derechos LGTBI. Es un momento en que todavía la lucha continúa debido a que en las calles de Madrid hay agresiones cada dos días a personas LGTBI, cuando aparece un autobús Transfóbico. No estamos como en Chechenia que se abren campos de concentración para personas LGTBI. Esta proposición es en reconocimiento a todo el colectivo Trans que ha sufrido y que ha sido víctima o bien de bullying, como fue en el caso de Alan, y de la transfobia.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos acogen muy favorablemente la propuesta que se trae al Pleno de dar el nombre de Plaza de la Memoria Trans a la placita de la calle Chueca. Plaza que es conocida en este Pleno como la plaza sin nombre y que sido

objeto de varias intervenciones en este Pleno con distintos motivos. Consideran que la lucha LGTBI es una lucha que ha empezado, que ha dado frutos, pero por la que queda mucho por hacer. Desde su Grupo Municipal creen que la realidad Trans, transexual, transgénero es una realidad que tiene que ser protegida, reivindicada, visualizada y, sobre todo querida y respetada. Se ha dicho y se ha hablado ya por parte del Grupo Socialista del aumento de agresiones LGTBI, pero quiere destacar la figura de Alan Oliveira Costa, una joven transexual que se quita la vida en la adolescencia, como consecuencia del acoso, sufrimiento, estigmatización a la que se ve sometida. Simplemente quiere señalar que el dato de suicidio juvenil en España es alarmante, aunque es un tabú, y que ese dato de suicidio juvenil cuando se asocia al colectivo LGTBI se triplica, y cuando se asocia a personas transgénero, se multiplica por cinco. Por tanto, hay un enorme trabajo por hacer de concienciación, visibilidad y de normalización de la realidad transexual en España. Hemos vivido episodios recientes con ese autobús de la infamia, que en su libertad de expresión, lo que ha venido es, realmente, a causar dolor y estigma respecto a este colectivo y también al colectivo de intersexuales. Sin embargo, no ha sido de todo inútil, dado que ese autobús, con su peor intención, lo que ha generado ha sido un debate positivo entorno a la necesidad de hablar de la realidad transexual y de normalizarla. Termina la intervención dando el apoyo cerrado del Grupo Municipal de Ciudadanos a esta iniciativa.

Dña. Elisabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, da las buenas tardes a todos y todas. Desde el Grupo Municipal Socialista condenan rotundamente cualquier tipo de agresión por LGTBfobia, así sea la transfobia. Sobre todo cree que se debe trabajar en una naturalización y no en una normalización. Al fin y al cabo es algo natural, no es algo que hay que normalizar, que deba ponerse una norma, una regla para entenderlo, y por ello cree que se debe trabajar desde esta Junta de Distrito y desde todas las instituciones, en campañas en positivo. Sobre todo, como decía Gabilondo, *“derecho a la diferencia pero sin diferencia de derechos”*. Considera que todo acto de dar visibilidad al colectivo es positivo y ya que existe un Día de la Memoria Trans, por qué no tener también una plaza y que sea aquí en Madrid.

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, señala que tanto el Partido Popular como todos los grupos municipales que forman este Pleno, están a favor de los derechos del colectivo LGTBI, y en su Grupo Municipal siempre encontrarán apoyo para luchar contra las desigualdades y cualquier tipo de persecución por razón de raza, cultura, religión y orientación sexual. Debemos entender que este colectivo tiene ya un fuerte reconocimiento en la Ciudad de Madrid y en el barrio de Chueca, pone de ejemplo la Plaza de Pedro Zerolo, persona que luchó por los derechos de este colectivo. El Grupo municipal del Partido Popular entiende que sin olvidar nunca este colectivo, existen otros personajes vinculados a la Ciudad de Madrid y que son merecedores de poder portar de un espacio público en el Distrito Centro.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid queda aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadano-Partido de la Ciudadanía, Ahora Madrid y Socialista y la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 3. Proposición nº 2017/348519, presentada D. Roberto González Boza del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al Área competente a diseñar e implementar, en colaboración con AMPAS y equipos docentes de los centros educativos del Distrito en el ámbito de primaria, la introducción de talleres de educación emocional”.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, da las gracias a todos los vecinos y vecinas que asisten al Pleno, a los trabajadores que lo hacen posible y a los colectivos que hoy comparecen aquí, en una proposición y en un conjunto de actuaciones, que son dignas de mención y que se han aprobado recientemente. Indica que el Grupo Municipal Socialista presenta esta iniciativa de taller de educación emocional, dando uno de los elementos importantes que lo tienen un poco postergado dentro lo que es el marco de la educación reglada, como pueden ser las emociones y los sentimientos en educación infantil, que es el tramo de la etapa más esencial en la configuración de este tipo de actuaciones dentro de los niños y las niñas. El cuidar la afectividad, detectar la existencia de carencias emocionales y sociales, ayudar a mantener el equilibrio, son elementos fundamentales no sólo para el desarrollo de la personalidad de los niños y de las niñas, sino también para la convivencia, para los aspectos físicos, cognitivos y sociales. En cualquier caso, incluso para la prevención de enfermedades, como se ha detectado en estudios que demuestran que los descensos en las vibraciones de los órganos debido a la mala gestión de las emociones o la incapacidad de demostrar las emociones, tanto positivas como negativas, pueden provocar enfermedades, la importancia de las AMPAS, del tejido social y educativo, los docentes en la estimulación afectiva de sentimientos positivos, de cuidar las carencias o detectarlas, la enseñanza de habilidades empáticas, son elementos fundamentales que tienen que formar parte de la transversalidad del sistema educativo. Y, por lo tanto, el Grupo Municipal Socialista presenta esta iniciativa, con el efecto de presentar las ventajas de apoyar la memoria, y detectar amenazas con rapidez, que son elementos también vinculados a la expresión de sentimientos y emociones, que desde luego tienen que ser y tienen que tener su espacio dentro del ámbito educativo.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que su Grupo Municipal considera la propuesta magnífica, e indica el apoyo a la misma, porque les parece fundamental la educación emocional en el conjunto de la educación que tienen que tener todos los niños. Sin embargo, aunque la considera muy interesante y espera que cuente con el apoyo de todos los grupos municipales, ha encontrado algunas pegas que pasa a enumerar. En primer lugar, instar al Área competente supone que será instar a la Comunidad de Madrid, pues es la Comunidad de Madrid la que tiene competencias en este ámbito. Por supuesto que también existen competencias de educación en el Ayuntamiento, pero el instaurar talleres de educación emocional, es enormemente complicado dentro del conjunto de la enseñanza tal y como está establecida por la LOMCE. En la LOMCE, desgraciadamente no tienen en absoluto cabida los talleres de educación emocional. Entonces, tendría que ser un añadido que se haría con presupuesto a parte por parte del Ayuntamiento ayudando a las AMPAS, para que pudieran hacer educación emocional, etc. porque no le ve desgraciadamente cabida en lo que ahora está institucionalizado como enseñanza en nuestro país. Considera que si hubiera una educación emocional, unos talleres de educación emocional instaurados dentro de la normativa vigente de educación, la sociedad se parecería un poco más a todos esos países que siempre hemos envidiado por su

enseñanza, como son los países nórdicos, etc. Concluye señalando que esa es simplemente la pega que ve a la proposición, pero están absolutamente de acuerdo con ella.

Dña. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos y a todas, a los vecinos y vecinas que están hoy aquí, y de nuevo quiere dar las gracias a todos los funcionarios que nos acompañan y hacen posible este Pleno una vez al mes, la tarde de los jueves. También agradece al Grupo Municipal Socialista por traer esta iniciativa que es muy bonita y fundamental. Tiene que decir que en este sentido están bastante de acuerdo con el compañero del Grupo Municipal de Ahora Madrid porque es cierto que es un tema que sería necesario implantar en todos los colegios, que el comportamiento emocional y las emociones de nuestros niños son parte fundamental de su educación, la capacidad de empatizar con otros, de mejorar la conducta, de controlar lo que vienen a ser sus emociones, pues es fundamental. Pero están de acuerdo que plantearlo como si fueran talleres, seguramente es más fácil en los centros concertados, pero en los centros públicos que dependen totalmente de la Comunidad de Madrid se requerirá de otros mecanismos. El Grupo Municipal de Ciudadanos cree que la educación emocional tiene que ser transversal, no debe darse como un taller aparte, tiene que estar dentro de la filosofía educativa que le damos a los niños y no tiene que ser una cosa excepcional, sino que tendría que estar en cada una de las materias que se dan, tendríamos que formar a los educadores para que supieran cómo atender y gestionar y cómo educar a los niños dentro de cada materia en esta cuestión. Hay muchas escuelas, incluso dentro de nuestro Distrito, que están educando en inteligencia emocional, según un informe elaborado por la “Fundación Botín” en el año dos mil quince, indica que hay muchos colegios que están trabajando en este sentido, no específicamente con talleres, sino de una manera transversal. Dentro de nuestro propio Distrito tenemos el ejemplo de una escuela privada, el “SEK de Santa Isabel”, que trabaja en este sentido con un programa educativo desde el dos mil diez que está dando muchísimos resultados. Opina que tal vez en algunas cosas, podríamos fijarnos en las escuelas privadas para ver que están haciendo y que metodología innovadora están aplicando en este sentido. Concluye manifestando el voto a favor del Grupo Municipal de Ciudadanos, porque les parece fundamental, pero sí es cierto que creen que a lo mejor en unos futuros Plenos también tendríamos que solicitarle a la Comunidad de Madrid para que en nuestras escuelas y nuestros colegios públicos se dé esta transversalidad dentro de la enseñanza emocional, y que también se fomente a los maestros para que conozcan estos mecanismos y recursos y puedan impartírselos a los alumnos.

Dña. Juana Pilar López Hernando, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, expone que la educación emocional es una respuesta a las necesidades sociales, ansiedad, estrés, depresión, violencia, consumo de drogas. La finalidad de la educación emocional es el desarrollo de competencias emocionales que preparen para afrontar mejor los retos de la vida, y contribuyan a un mejor bienestar personal y social. Mucho de los problemas de los adultos se deben a las dificultades en la regulación de las emociones y eso no se enseña en la escuela. La práctica de la educación emocional, implica diseñar programas fundamentados en un marco teórico que para llevarlos a la práctica hay que contar con un profesorado debidamente preparado. Para apoyar la labor del profesorado se necesitan materiales curriculares, y para evaluar los programas, se necesitan instrumentos de recogida de datos, etc. En la educación primaria, lo más recomendable según los expertos, uno de ellos es D. Rafael Bisquerra Alzina, es dedicarle una hora a la semana durante dos cursos escolares, generalmente el tercero y el quinto, unas treinta horas cada curso. El estilo de las sesiones será muy lúdico y totalmente participativo. El equilibrio emocional es una resultante básica en el proceso educativo de las personas, puesto que a lo largo de la vida, el flujo de las

emociones decanta la experiencia vital hacia la plenitud, el confort y la salud o por el contrario hacia el dolor, frustración o enfermedad. De la importancia de una óptima educación emocional, deviene la necesidad de contar con pedagogos altamente cualificados. El período de los seis a los doce años constituye un momento crucial en el desarrollo de la personalidad, y la escuela como generadora de conocimientos, debe basar el aprendizaje tanto en la parte cognitiva como afectiva. Sólo cuando entendamos nuestros sentimientos, seremos capaces de entender los de las otras personas. Inseguridad, baja autoestima y comportamientos compulsivos, son algunas de las consecuencias de la falta de herramientas para gestionar las emociones. El sistema educativo actual dedica el noventa por ciento del tiempo a la transmisión de conocimientos del profesor, pero *“¿qué pasa con el equilibrio emocional? ¿Quién habla de ello en la escuela?”* Pues prácticamente nadie. Los objetivos de la educación emocional, son adquirir un mejor conocimiento de las emociones propias y de la de los demás, prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas que pueden derivar en problemas de ansiedad y depresión, y desarrollar la habilidad para generar emociones positivas y auto motivarse, así como también el control de las propias emociones. Los efectos de la educación emocional, conlleva los resultados tales como: aumento de las habilidades sociales y de las relaciones interpersonales satisfactorias, disminución de pensamientos autodestructivos, mejora la autoestima, disminución en el índice de violencia y agresiones, menor conducta antisocial y socialmente desordenada, menor número de expulsiones en clase, mejora de rendimiento académico, disminución en la iniciación consumo de alcohol, tabaco, drogas ilegales, mejora de adaptación escolar, social y familiar, disminución de la tristeza y sintomatología depresiva: ansiedad y estrés, y disminución de los desórdenes alimenticios, como pueden ser la anorexia y bulimia. Concluye indicando que dado que las competencias educativas le corresponde a la Comunidad de Madrid y no a la Junta Municipal del Distrito ni al Ayuntamiento de Madrid van a votar en contra de la proposición, aunque la propuesta les parece interesante dada la importancia del tema.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, agradece las intervenciones tan directas del Grupo Municipal del Partido Popular defendiendo el tema de la educación, aunque aclara que luego llegan los presupuestos de la Comunidad de Madrid y le pegan un palo al profesorado, reduciendo la nominativa de las universidades públicas, como se puede acreditar con caídas de cerca de doscientos millones de euros en muchas universidades en los últimos seis-siete años. La coherencia es importante a la hora de discutir si se es competente o no en un asunto, se puede hacer porque se puede convenir, es lo que sucede con el arreglo de los Centros a los que se les busca soluciones y lo que no se les puede decir a los vecinos es que un asunto no se puede solucionar porque es una cuestión de competencias, las competencias se solucionan dialogando y de esa manera se resuelven los asuntos. En cualquier caso agradece talante positivo y el apoyo de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Ahora Madrid a la propuesta para que pueda salir adelante, esperando que al margen de las competencias se sea capaz de desarrollar la inteligencia emocional y talleres o con el nombre que se les denomine en los Centros Educativos del Distrito.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por mayoría de los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Ahora Madrid, y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 4. Proposición nº 2017/348580, presentada por D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al equipo de gobierno a:

- *Ordenar, así como señalar en el suelo, las terrazas legales existentes de la calle Fuencarral (Distrito Centro) y que se levanten las no autorizadas.*
- *Que se muestre en un lugar visible, las autorizaciones de las terrazas, indicando claramente el número de mesas y de sillas autorizadas.*
- *Que se habilite un espacio en dicha calle para aparcamiento autorizado de motos, y se impida su aparcamiento en las aceras.”*

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, saluda a los miembros del Pleno, y les da las gracias a los vecinos y vecinas, amigos y amigas que han venido a escucharles. Indica que todos sabemos que moverse andando por determinadas zonas del centro de Madrid no es fácil. Pero hay ocasiones, en que el problema está motivado por la existencia de situaciones que no debían estarse produciendo. Esta vez se refiere en concreto a la problemática existente en la calle Fuencarral, fundamentalmente en el tramo comprendido entre los números ochenta y el ciento tres. En este tramo las aceras tienen una anchura suficiente para los tránsitos de las numerosísimas personas, vecinos y foráneos, que se mueven por la zona cualquier día de la semana, pero sobre todo los fines de semana. Pero la anchura de las aceras, se ve considerablemente reducida por la proliferación de terrazas en la calle, con un número indeterminado de veladores, explica que dice indeterminado porque por días parece que fuesen aumentado, que ocupan en algunas ocasiones, más de la mitad de la superficie disponible para el paso. Son numerosas las quejas que se han tenido de los vecinos, y se hace, por ello, imprescindible ordenar las terrazas de la calle, permitiendo solo aquellas legalmente autorizadas, levantando las no autorizadas. Para las que están autorizadas, habría que señalar en el suelo la superficie que puede ocupar, para evitar su expansión. Además, es imprescindible que se muestre en un lugar visible las autorizaciones de las terrazas, así como que se indique claramente el número de mesas y de sillas autorizadas para, por una parte facilitar las labores de vigilancia pero, sobre todo, para que los vecinos y vecinas sepan que terrazas son legales y cuántos veladores pueden tener. Por otro lado, para complicar más el problema del paso de los viandantes en esta calle, las motos aparcen constantemente sobre la acera en aquellos lugares donde mejor le viene a los propietarios de las mismas en cada momento. Y es que la escasa dotación de aparcamientos para motos, hace que estas utilicen constantemente las aceras para aparcar. El Grupo Municipal Socialista es consciente del anuncio del Ayuntamiento sobre la habilitación de nuevas plazas de aparcamiento de motos en esta calle, en concreto en el número setenta y uno de la calle Fuencarral, pero entienden que el problema, dado el número de motos que se pueden observar cualquier día aparcado en las aceras, tiene una envergadura mayor y este problema, el de los aparcamientos de motos en este barrio, les parece que tiene una solución no muy difícil, transformando más plazas azules de aparcamiento de la calzada, en aparcamientos de motos. Por todo ello, desde el Grupo municipal Socialista, proponen: ordenar, así como señalar en el suelo las terrazas legales existentes de la calle Fuencarral (Distrito Centro) y que se levanten las no autorizadas. Que se muestren en un lugar visible las autorizaciones de las terrazas, indicando claramente el número de mesas y de sillas autorizadas. Que se habilite más espacio en dicha calle para aparcamiento autorizado de motos, y se impida su aparcamiento en las aceras. Termina dando las gracias por la atención prestada.

Dña. Irene Rodríguez Lorite, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, tratando de ser breve en la contestación a la proposición que ha planteado el Grupo Municipal Socialista, señala que a día de hoy se tiene en cuenta la Ordenanza de terrazas vigente, que como se ha expresado varias veces en este Pleno, es confusa y no es clara. Se realizan diversos operativos que, precisamente, lo que hacen es tratar de quitar las terrazas ilegales, e informa, con los datos que se ha obtenido en este último año, que se han realizado seis levantamientos en tres ocasiones y se pretende realizar los mismos operativos durante los próximos meses. En concreto, respecto al tema de la autorización ésta aparece regulada en el artículo 26, apartado C) de la “Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración”, de fecha 30 de julio de 2013, en la que se establece que es obligatorio colocar en un lugar visible dicho plano. En cualquier caso, los ciudadanos, ciudadanas, vecinos y vecinas, aparte de la Policía Municipal y las autoridades municipales, que además son las que en este caso pueden sancionar, están autorizados y pueden exigir que coloquen la autorización correspondiente. Respecto al tema de la señalización, lo ven complicado y no consideran eficaz esa colocación, ya que supone muchísimas dificultades y quejas de los hosteleros, debido a los constantes cambios y modificaciones. Entonces, respecto a esto, se van a abstener porque tienen dudas técnicas de cómo se podría llevar a cabo. Sobre el tema de las motos, recuerda que existe el “Plan de Motos” porque el espacio en el Distrito Centro, aunque queremos tener de todo, es limitado y precisamente es necesario regularlo en base a la ordenanza actual. Indica que como bien ha comentado el vocal del Grupo Municipal Socialista, en el número ochenta y ocho se disponen veinte metros de señalización para aparcamiento de motos y en el número setenta y uno hasta quince, que se han solicitado recientemente. Por lo tanto, se abstendrán en el punto primero y votarán a favor en los dos siguientes.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comienza dando las buenas tardes a todos y a todas. Sobre el primer punto, su Grupo Municipal entiende que quieren focalizar la problemática que surge en la calle Fuencarral, pero evidentemente la proliferación de terrazas ilegales no es un problema específico de la calle Fuencarral; es de todo el Distrito. Creen que es un tema que se habló en el primer o segundo Pleno, que era un compromiso del equipo del Grupo Municipal de Ahora Madrid con el equipo de gobierno de realizar una modificación de la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración”, cree recordar que fue una propuesta que se aprobó por unanimidad y a día de hoy seguimos igual. La distinción en el suelo, es un tema que ya hizo el Grupo Municipal del Partido Popular en la anterior legislatura. Es un sistema que no funcionó, fue completamente ineficaz, a los siete meses habían desaparecido las marcas en el suelo, lo que supuso un gasto de dinero para nada. Considera que sería más interesante que se empezará a estudiar el protocolo de seguimiento. Es decir, el protocolo del seguimiento de estas terrazas que se van implantando, y que se van retirando, porque luego hay que saber si tenemos sitio para guardarlas, etc., hay que estudiar el protocolo más que marcar un señal en el suelo o seguramente haya algún material que se pueda aplicar como un elemento más de la terraza. Eso se tendría que estar estudiando. El equipo de Ahora Madrid ha hecho una ampliación de una zona de motos en la calle Hortaleza setenta y uno, entienden que será derivado de un plan de estudios del aparcamiento de todo el Distrito, porque eso va englobado a cómo queremos gestionar la movilidad de todo el propio Distrito. Están a favor del uso de las motos, pero lo que no entienden por qué en esta zona se debería aplicar una ordenanza diferente al resto, hay una ordenanza que marca cómo debe aparcar una moto, eso está bastante claro. Entonces, quieren saber cómo se va a aparcar si vamos a la calle Fuencarral, “¿va a ser diferente aparcar en la calle Fuencarral?” Concluye su intervención señalando que les surge algunas dudas sobre la propuesta, su Grupo Municipal entiende cuál es el motivo de la propuesta, pero hay algunos puntos que les resultan un tanto ambiguos.

D. Guillermo Pérez Sagaseta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, da las buenas tardes a todos. El Grupo Municipal del Partido Popular está a favor de que se ordene señalar el suelo de las terrazas legales existentes en la calle Fuencarral, y por supuesto que se retiren las terrazas no autorizadas. También están a favor de que se muestre en un lugar visible las autorizaciones de las terrazas, aunque la vigente Ordenanza no obliga a indicar el número de mesas y sillas autorizadas en la autorización que tiene que estar visible. Obliga a un plano esquemático de la superficie ocupada y los metros cuadrados. Indica que el Grupo Municipal Popular está a favor de estos dos puntos de la proposición porque supone aplicar la vigente Ordenanza del dos mil trece. El Concejal del Distrito Centro informó, en el pasado Pleno de enero del dos mil diecisiete, que en la calle Fuencarral había entonces nueve autorizaciones de terrazas, y en lo relativo a los datos de actas por infracciones de ordenanzas, se informó que un incumplidor bastante habitual era el "Pans&Company", y en aquella fecha no disponía más datos de actas de infracción de esa calle. De todas formas para comentar el tema general de las terrazas, que ya ha salido en distintos Plenos, el Concejal de Distrito, siempre cuando sale este tema, indica que estamos en una situación mejor, y que se está haciendo un esfuerzo muy grande, y que si hubiera una mejor normativa, el esfuerzo que se está haciendo se notaría más. El Grupo Municipal del Partido Popular, cree que el Concejal Presidente basa sus datos de mejora de la situación en la reducción del número de actas por infracciones, e incluso en anteriores plenos se ha informado que con unos operativos más contundentes en el año dos mil dieciséis, comparados con los del dos mil quince, hay cuatrocientas setenta y ocho actas de infracción menos. El equipo municipal basa sus datos de mejora de la situación de las terrazas ilegales, por un lado, en la reducción del número de actas de infracción levantadas, y por otra parte, en el funcionamiento de la llamada autorregulación. El equipo de gobierno siempre pone el ejemplo de la Plaza de Cascorro. Considera que en este caso puntual se haya logrado una buena solución, pero es cierto y evidente que hay otros muchos sitios del Distrito, donde ustedes mismos reconocen, que el problema no está solucionado, y prueba de ello es que las asociaciones de vecinos del Distrito siguen denunciando casi a diario en internet y en los medios este problema. El Grupo Municipal del Partido Popular va a seguir oponiéndose a la gestión que el equipo de gobierno está haciendo de las terrazas ilegales, desconocen que exista un borrador de ordenanza de las terrazas, ustedes dicen que la Ordenanza que aprobó el Partido Popular es mala, pero a día de hoy no hay borrador de ordenanza, lo tenían en su programa del año dos mil quince y estamos en el dos mil diecisiete, y ni siquiera han hecho un borrador de ordenanza. Indica que se han opuesto y se siguen oponiendo a la forma en la que el equipo de gobierno está gestionando, mientras que se aprueba la nueva ordenanza, las terrazas que se integran en las denominadas zonas o puntos negros o conflictivos, puesto que el Grupo Municipal Ahora Madrid ha iniciado un plan de reducción del espacio de las terrazas autorizadas, a su entender de forma indiscriminada, dando igual que sean incumplidoras con la normativa o absolutamente cumplidoras con sus obligaciones. En definitiva, demandan más seguridad para el sector y reclaman que, mientras se aprueba la nueva ordenanza, se hagan trabajos para estudiar un borrador o se aplique la Ordenanza vigente del año dos mil trece, sobre todo, en lo relativo a sancionar las terrazas ilegales.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, se dirige al Portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para indicarle que no pretenden que haya una ordenanza especial para el aparcamiento de motos de la calle Fuencarral, únicamente sería utilizar los aparcamientos ya existentes de coche y transformarlos en aparcamientos para motos, cosa que ya se hace habitualmente. Explica que han pensado en la calle Fuencarral porque hay un problema de masificación de viandantes,

turistas y vecinos. El problema se agrava los fines de semana, cuando más de una vez ha ocurrido que una moto que estaba situada en la acera ha aparecido en el suelo por la presión de la gente, encajona al peatón. Debido al mayor uso de la moto para llegar al centro de la ciudad, considera que las mil y pico plazas de aparcamiento de motos que hay en el Distrito son insuficientes. Da las gracias al apoyo que los Grupos Municipales le han dado algunos puntos de la proposición, y lo siente por el resto de puntos que no lo han tenido.

El Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, vota a favor los puntos primero y segundo, y abstención en el punto tercero.

El Grupo Municipal Socialista, vota a favor de los tres puntos.

El Grupo Municipal de Ahora Madrid, vota a abstención en el punto primero, y a favor en los puntos segundo y tercero

El Grupo Municipal del Partido Popular, vota a favor los tres puntos.

Sometida a votación por puntos la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista queda aprobada de la siguiente forma: el primer punto, queda aprobado por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal de Ahora Madrid. El punto segundo queda aprobado por unanimidad de todos los grupos municipales. Y el punto tercero queda aprobado por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid, Socialista y Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

PUNTO 5. Proposición nº 2017/348742, presentada por D^a Elizabeth García Busnadiego del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al órgano competente, la elaboración de un mapa turístico del Distrito Centro, específicamente dirigido a personas jóvenes y elaborado a partir de aportaciones de jóvenes del distrito. Buscamos ofrecer una visión alternativa de nuestro distrito, construida desde la perspectiva de la juventud local. Una vez finalizado, solicitaríamos que formara parte de la RED USE-IT Europeo, que pretende estimular la movilidad entre gente joven, de modo que compartan experiencias y lugares comunes con las personas jóvenes de cada ciudad.”

Dña. Elizabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, da de nuevo las buenas tardes a todos y a todas. Señala que durante el pasado año, el Distrito Centro recibió más de ocho millones de turistas, de los cuales una gran mayoría era gente joven. Muchas de las personas que visitan nuestro Distrito, recurren a guías on-line que te descubren lugares de interés más comunes y típicos, visitados por todo el mundo. Informa que USE-IT nace en mil novecientos setenta y uno, cuando muchos viajeros jóvenes llegan a Copenhague y querían conocer la ciudad desde dentro, como un ciudadano y una ciudadana más. Al poco tiempo, surgieron en otras ciudades como Noruega, Bélgica, Holanda y surge dentro del movimiento de personas que realizan Erasmus en estas ciudades, dando una visión distinta. La RED USE-IT nos invita a viajar y mostrar desde una perspectiva de los vecinos y vecinas, mostrando lugares menos conocidos, esos tesoros desconocidos que nuestros jóvenes desde su visión pueden plasmar. En la actualidad sólo hay tres ciudades españolas

pertenecientes a la RED USE-IT como son Córdoba, Barcelona y Bilbao, esperan que esta tarde también se incorpore la Ciudad de Madrid con el Distrito Centro a las treinta y nueve ciudades europeas que ya pertenecen a la red. Se va a mostrar nuestro Distrito desde una visión distinta, mostrando los tesoros ocultos que tienen las calles de nuestros barrios y mostrando los lugares realmente interesantes y no tan típicos que están siempre masificados cuando se van a visitar. Los mapas USE-IT están constantemente vivos, como las ciudades que forman parte de él, permitiéndose actualizar año tras año. Lleva un coste mínimo para su realización y es muy interesante pertenecer a ellos, porque es realmente lo que utilizan los jóvenes y es lo que quieres ver cuándo vas a visitar una ciudad, puesto que no quieres ver el típico monumento. En resumen, USED-IT es esa guía de viajes que te muestra justo lo que quieres visitar de una manera sencilla, no tienes que ponerte en internet a investigar esa ciudad, ya lo tienes ahí y por eso proponen la propuesta.

Dña. Lucía Lois Méndez de Vigo, Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, quieren agradecer la propuesta. Aunque entienden que la Red USED-IT es una red muy interesante, creen que en estos momentos es una prioridad la gestión del turismo como una política de ciudad integral. Comenta que hace pocos días escuchaba a la Portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento pedir en los medios de comunicación, que debería ser una prioridad en este Ayuntamiento sentarse de una vez por todas, y repensar de manera colectiva con las vecinas y vecinos, la industria del turismo y desde una posición de institución cómo trabajamos como ciudad turística, y justamente por eso, el Grupo Municipal de Ahora Madrid, cree que es importante que esto no sea una iniciativa de Distrito, sino que tiene que ser una política de ciudad. Creen que es importante saber que hay muchas voces que en el Distrito Centro están diciendo que se tiene que analizar el impacto del turismo, que está teniendo un impacto negativo en el Distrito en muchos temas como puede ser la vivienda, el espacio público, movilidad y creen que es un tema que no se puede aprobar y hacer propuestas así, sin que sean analizadas de manera más amplias. Además, consideran que el turismo tiene que ser analizado desde la visión en la que tiene que fomentar el derecho de todos, no solamente de los visitantes, sino también de los ciudadanos que viven en el Distrito, un Distrito que tiene un nivel de turismo de ocho millones, que es muy positivo y son un motor de economía, pero que también es un nivel de presión altísimo y también un turismo que descentralice, que lleve a otros distritos, justamente que esos estudiantes y esos visitantes puedan ir a otros lugares, que no tengan por qué ser el Distrito Centro. Por lo tanto, a pesar de que creen que la ciudad de Madrid pueda ser parte de esta Red, y que sería un avance y algo positivo, se van a abstener porque creen que no es una propuesta de Distrito, sino que tenía que ser una política de ciudad, pensada con tiempo y dentro de ese análisis general.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el Grupo Municipal de Ciudadanos van a apoyar la proposición del Grupo Socialista. Es cierto que quizás es un tema que deba ser tratado de una manera más amplia, profunda, más en conjunto, con una visión más global. Sin embargo, no hay duda que el Distrito Centro es un Distrito que atrae a los turistas, por su interés histórico y razones evidentes que no va a exponer con más detalle. Cree que cuando se plantea este mapa turístico del Distrito Centro, la Red USED-IT, es algo interesante, considera que Madrid pueda ser la ciudad número cuarenta y no resta más allá de críticas que se puedan hacer, y que puedan tener también su sentido. Les parece importante que vaya dirigido a jóvenes, que se haga a partir de las aportaciones de los propios jóvenes, que se plantee la visión desde esa perspectiva juvenil, que puede estimular la movilidad, y que los jóvenes puedan compartir experiencias y lugares comunes, es sin duda algo atractivo. En todo caso, al Grupo Municipal

de Ciudadanos lo que le interesa es que este tipo de iniciativas se abran a los colectivos y a los jóvenes en general, más allá de los grupos juveniles pertenecientes o vinculados a las organizaciones políticas, que muchas veces monopolizan los debates y discursos, y creen que este tipo de iniciativas lo que tienen que ser son iniciativas abiertas, y por tanto abiertas al colectivo juvenil de la manera más amplia, no sólo a los colectivos políticos, que muchas veces monopolizan este asunto, sino asociaciones no políticas, de barrio, culturales, deportivas, de barrio, culturales, de estudiantes, LGTBI, etc, incluso también a los jóvenes no asociados. En todo caso, creen que el problema que puede tener Madrid de turistificación, es un problema serio a debate, pero que tiene que ver no tanto con estos aspectos, sino con un turismo de baja calidad, comenta que no quiere defender un turismo para ricos, no va por ahí. Cuando se habla de un turismo de calidad, se refiere a un turismo que tiene que ver con la educación, gastronomía, museos. Se pueden enfocar turismos de manera distintas y al hablar de calidad, no significa hablar de turismo de ricos, o hablar de turismo de poca calidad significa hablar turismo de pobres, quiere dejar esto absolutamente claro. El turismo en Madrid indudablemente, puede llegar a ser un problema si no lo regulamos bien, y si no hacemos un turismo que sea adecuado para la ciudad y pueda compaginar, compatibilizar y conciliar los derechos de los turistas y el derecho a la riqueza que genera con los vecinos que viven en el Distrito. Cree que la conciliación es importante, pero consideran que esta iniciativa no perjudica en absoluto estas cuestiones, y por lo tanto van a votar a favor pero señalando ese aspecto que les parece fundamental y es que la iniciativa tenga en cuenta las opiniones de los jóvenes y su participación, pero más allá de los colectivos políticos meramente juveniles, de los partidos y que se abra a los jóvenes en general.

D. José Antonio Dueñas Molina, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, el Grupo Popular comparte las nuevas formas de movilidad turística que usan los jóvenes y creen que un mapa de este tipo tiene que servir para ser una herramienta que ubique los lugares emblemáticos de nuestro Distrito, pero les asaltan una serie de dudas: *“¿si esta empresa Red USED-IT es pública o privada? ¿Con qué dinero se va a financiar esta proposición? ¿Si este sistema está instaurado en otras capitales a las que nos queremos parecer como Roma, París o Londres? ¿Y si la aportación mínima que solicita la aplicación el Ayuntamiento la va a pagar con PayPal o con tarjeta de crédito?”* Cree que lo que se tiene que hacer si queremos un buen mapa turístico del Distrito y de la ciudad de Madrid, es encargárselo a la Alcaldesa que es la titular de esta competencia.

Dña. Elizabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, solamente dice que todo avance es bueno y si empezamos por el Distrito Centro cree que es un avance. El año que viene se puede sentar la Alcaldesa, o quien en ese momento lleve la cartera de turismo, y se puede hablar de incluir toda la ciudad. Cree que desde la perspectiva de este mapa, lo que se va a hacer es no centralizar el turismo en los mismos lugares de siempre, se va a hacer que el turismo se extienda por todo el Distrito Centro. Por último, desconoce el modelo de pago, se tendría que hablar por Intervención. Indica que es una entidad pública que colabora con la Unión Europea, la cual pide una inversión de mil euros y luego esa inversión si la institución hace bien los deberes, es recuperable. Cree que hacer participar a los jóvenes mostrará que tipo de ocio les gusta o cómo ven el Distrito. Sinceramente considera que es una propuesta muy positiva.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista, la abstención del Grupo Municipal de Ahora Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 6. Proposición nº 2017/0349282, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando del órgano competente:

“1.- Que se incremente la presencia de agentes que controlen y actúen contra la actividad ilegal de venta en la vía pública.

2.- Que se incremente la labor de investigación para perseguir a los suministradores y mafias que controlan dicha actividad de venta ilegal.

3.- Que se incrementen las actuaciones contra las terrazas ilegales, y se actúe contra los incumplimientos de la ordenanza de terrazas, incluidos los horarios de cierre.

4.- Que se convoque el Consejo de Seguridad del Distrito.

5.- Que se convoque la Mesa de Convivencia y Seguridad de Lavapiés.”

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, da las gracias al Concejal Presidente. Le parece sorprendente que el grupo municipal que gobierna el Ayuntamiento de Madrid, se abstenga de cumplir la ordenanza, e indica que ahí es donde se ve realmente los problemas que están sufriendo los vecinos del Distritos, porque en este Pleno vamos hablar de turistificación, hemos hablado en muchos Plenos sobre ello, los problemas que sufren los vecinos con las terrazas ilegales, los problemas que sufren los vecinos con el ruido. Muchos problemas, que al final se dan porque este Ayuntamiento no cumple con las ordenanzas. Y no cumple con las ordenanzas, porque según la policía municipal, los agentes persiguen menos estos femémonos por orden, según dicen los agentes, de sus superiores, de D. Jorge García Castaño, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Distrito Centro y D. José Javier Barbero Gutiérrez, Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias. La proposición que traen a este Pleno, es precisamente para que este Ayuntamiento cumpla con sus funciones, para que esta Junta Municipal cumpla con sus funciones, con las ordenanzas. Y la forma de cumplir con las ordenanzas, es instruyendo a la policía municipal a que haga su labor. A su grupo municipal le preocupa mucho leer este tipo de noticias, porque piensan que al final lo que se está tratando es de fastidiar la vida a los vecinos del Distrito, y creen que con las medidas que el Grupo Municipal del Partido Popular trae en esta proposición, se pueden solucionar muchos de los problemas que ustedes atribuyen a causas externas.

D. José Roncero Siles, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comenta que en el punto de la proposición que se habla sobre el control de las terrazas ilegales, están de acuerdo con el Grupo Municipal del Partido Popular. Lo que sucede es, que al votarse la iniciativa de manera conjunta y no por puntos, como ha sucedido en otras ocasiones, van a votar en contra de la misma. Sobre el tema de la seguridad recurrente, indica que en la encuesta que va a salir dentro de unos días sobre calidad de vida y satisfacción de los servicios públicos de la ciudad, el tema de seguridad está en el quinto lugar por detrás del tráfico, contaminación, etc. Lo que le resulta curioso es que el Grupo Municipal del Partido Popular sea tan celoso con las ordenanzas municipales, y sin embargo, con las ordenanzas nacionales seáis tan relajados. Comenta que la inseguridad que generan los manteros no es nada comparable con la inseguridad de haber metido la mano en las arcas públicas, y haber expoliado el país y haber condenado a millones de personas a la desgracia y al sufrimiento. Entonces, le resulta un poco curioso que el Grupo Municipal del Partido Popular sea un partido político que pretenda dar lecciones sobre seguridad. Pone como ejemplo que cuando un ciclista gana un Tour de Francia y resulta que da positivo en dopaje, le quitan el Tour aunque hayan pasado años. Se pregunta ¿qué habría que hacerle a un partido político que ha

ganado elecciones financiándose ilegalmente? si habría que quitar todas las leyes que ha hecho, si habría que descalificarlo, indica que él no sabe qué habría que hacer y por ello deja la pregunta en el aire.

Dña. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que el Grupo Municipal de Ciudadanos está de acuerdo en que se cumpla la legalidad, que se actúe contra los incumplimientos de las terrazas, que si fuera necesario se ponga más agentes que controlen cualquier infracción que se esté llevando a cabo. Están de acuerdo si fuera necesario en volver a convocar el Consejo de Seguridad del Distrito, la Mesa de Convivencia, etc. aclara que son cosas de Perogrullo que se caen por su propio peso, la ley y resto de normativa están y la guardia y custodia de esa normativa la tiene la Junta Municipal y los órganos competentes. Está claro que el Grupo Municipal de Ciudadanos no puede votar en contra de esto, pero considera que el Grupo Municipal del Partido Popular podría haber sido un poco flexible y haber aceptado la votación por puntos.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interrumpe a la vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos, para decir que acepta la votación por puntos de la proposición que han presentado.

Dña. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, se alegra que se acepte la votación por puntos. Indica que el problema de la venta en la vía pública no está en los manteros, que son personas que están esclavizadas por las mafias y no tienen otro recurso para vivir. Es cierto que se puede decir que se están incumpliendo la normativa, y que ese incumplimiento afecta a los vecinos, que hacen concurrencia ilegal con los comerciantes, pero es que no es culpa de ellos. La solución al problema no consiste en ir con la policía para detenerlos y meterlos en comisaría veinticuatro horas, para posteriormente volverlos a poner de nuevo en la calle, y para que sus condiciones de vida sigan siendo igual de malas o peores que el día anterior, porque ahora están fichados. La solución puede estar en incrementar la labor de investigación para prevenir las mafias y suministradores, que son los que realmente están causando el problema. Concluye indicando que como el Grupo Municipal del Partido Popular ha permitido la votación por puntos, van a dar el apoyo a algunos de ellos.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, comenta que están asombrados de la exposición que ha hecho el Grupo Municipal del Partido Popular después de haber gobernado veinticinco años la ciudad. Indica que el Grupo Municipal del Partido Popular se ha abstenido de cumplir la ordenanza. Sobre la turistificación, señala que había trece mil apartamentos turísticos en Madrid, y no se sonrojan de decirlo aquí hoy. Es increíble hablar de estas cosas como si no hubiera gobernado nunca. Sobre los problemas del ruido de los vecinos, les indica que ustedes tuvieron la oportunidad de acabar con el ruido que produce la Discoteca el "Shoko" de la calle Toledo, y no hicieron nada. No es una cuestión de empezar aquí con la demagogia y con las historias. Si nos atenemos a los puntos de la proposición, excepto el primero, son todos perfectamente razonables. El problema es engordar con demagogia y hablar del resto con temas que no tienen nada que ver con el Distrito, y además, ni se sonrojan. Le resulta chocante que se hable por un artículo de un período sobre las instrucciones para el cumplimiento de las funciones que recibe la Policía Municipal. El Grupo Municipal Socialista no va a poner en tela de juicio el funcionamiento de las instituciones del Ayuntamiento de Madrid, por un artículo periodístico. Considera que lo que sí debería hacer el Grupo Municipal del Partido Popular, es bajar la persiana porque

últimamente está lloviendo mucho en los teletipos y en la Audiencia Nacional. Porque al paso que van ustedes, van a tener que hacer la cena de Navidad, en Soto del Real., porque van a estar allí más tiempo, preventivos algunos, que en otros sitios. Viendo cómo está el patio, solicita que no se hable de ilegalidad cuando hace un cuarto de hora estaba testificando Doña Esperanza Aguirre y el Señor Ignacio González. En cualquier caso, el Grupo Municipal Socialista está de acuerdo a los puntos de la proposición que se refieren a hacer una labor de investigación para perseguir a los suministradores de mafias de la venta ilegal. El Partido Socialista, siempre ha defendido que se actúe desde el punto de vista de la investigación para detener a aquellos que meten palés enteros en los pisos, que ponen en riesgo a los vecinos y la seguridad de la infraestructura de los edificios, y atentan contra las personas que están trabajando de manera honesta, y no ir en contra del mantero. No es lógico meter al mantero en la cárcel por vender una lata. Considera que el aumento de la presencia policial, lo único que conseguiría es pillar al que está vendiendo el bocadillo. Están de acuerdo en el incremento de las actuaciones a las terrazas ilegales, y se actúe contra los que incumplen la Ordenanza de terrazas en horario y cierre. Está claro, pero el Grupo Municipal del Partido Popular ha estado mucho tiempo con la Ordenanza de terrazas, y no han hecho absolutamente nada. Hay que reconocer, que el Grupo Municipal de Ahora Madrid ha buscado la fórmula para que no recuperen las mesas y las sillas en cuarto de hora buscando otro almacén, de tal manera que los que incumplen, que les sale bastante barato y por eso lo hacen, por lo menos tengan que trasladarse a otro sitio y no tengan la capacidad de reponer las sillas en el mismo día que se les sanciona. En cuanto se convoque el Consejo de Seguridad del Distrito, por supuesto es razonable, porque además esto es preceptivo cada determinado tiempo, y por supuesto, que se convoque la Mesa de Convivencia y Seguridad en Lavapiés. Recuerda que el grupo Socialista tuvo que recordar al último Concejal Presidente del Distrito Centro del Partido Popular que cumpliera el carácter preceptivo de los seis meses para convocar el Consejo de Seguridad del Distrito Centro. Aquí tuvimos un “*déjà vu*” la última vez, porque aquí faltaba el Subdelegado del Gobierno y estaban todos los vecinos esperando que se hiciera alguna solución, la Comunidad de Madrid con todos los papeles e informes encima de la mesa y no se los quiso dar al Grupo Municipal de Ahora Madrid. El Grupo Municipal de Ahora Madrid discutía con ustedes sobre quién tenía la culpa de la competencia, y los vecinos perjudicados no salían del asombro. Les ruega un poco de rigor. Concluye indicando que van apoyar los puntos segundo, tercero, cuarto y quinto, pero solicita que intentemos ser un poco más prudentes en cuanto a las introducciones, porque, desde luego, sonrojan, por lo menos.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, comprende que la izquierda con su discurso, lo que pretende es callar a la mayor parte de los madrileños, que son los que han votado al Grupo Municipal del Partido Popular, pero no lo van a conseguir, porque los grupos municipales independientemente de la ideología, están aquí para solucionar los problemas que tienen los vecinos del Distrito. Comprende que al Grupo Municipal Socialista no les gusta cuando habla el Partido Popular, comprende que el Grupo Municipal Socialista lleva dos años gobernando junto al Grupo Municipal de Ahora Madrid, y lo único que son capaces de decir es que ustedes no lo hicieron, porque si el Grupo Municipal de Ahora Madrid está gobernando, o mejor dicho, desgobernando, es porque el Grupo Municipal Socialista les apoya y son sus costaleros. Tiene datos oficiales, que no proceden de un medio de comunicación, de lo que han bajado las denuncias de intervención por parte de la Policía Municipal, y por qué han bajado este tipo de denuncias. Pero no solamente con respecto a los manteros, es que se han bajado las denuncias en el top manta, en investigación, la actividad en seguridad y en sanciones administrativas. Lo que le tienen que decir a los vecinos, es que si hay terrazas ilegales es porque el Ayuntamiento no cumple con su función; que si se están produciendo en determinados piso, lo de los palés con artículos del top manta, es porque el Ayuntamiento no está cumpliendo con su función y eso es lo que

le tienen que contar a los vecinos, que seguramente, es lo que les interesa, y no esperar si la señora Esperanza Aguirre ha ido a declarar como testigo ante la Audiencia Nacional. Cree que los vecinos están más preocupados por no tener ruido, por poder pasear por las calles sin tener que pisar a los señores del top manta, y poder vivir bien en el Distrito. De lo que se trata es de vivir bien el Distrito y hacerles la vida más fácil a todos los vecinos del Distrito.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, toma la palabra por alusión personal. Explica que se han referido a un medio de comunicación que sólo hace filtraciones de presuntos policías que nunca aparecen con ningún nombre, reta a que salga algún policía identificándose con su nombre, diciendo que el Concejal Presidente del Distrito ha dicho que no actúen en algo. Tiene claro que de él no se puede decir, y duda que eso se pueda decir de alguien del Equipo de Gobierno. De hecho desde el minuto uno de su mandato, ha pedido más policías, y además cree, que ha sido de los más claros en plantear que este Distrito necesita más policías en horario nocturno los fines de semana. Debido a la política de ajuste protagonizada por el señor Montoro, tenemos un envejecimiento de la plantilla y una pérdida en Policía enorme. El Ayuntamiento está contratando al máximo de lo que se puede hacer legalmente. Lo que todas las encuestas de percepción de seguridad, de las tasas de criminalidad en el Distrito y lo que dice la percepción de los que llevan bastante tiempo en el Distrito, es de una mejora sustancial de las condiciones de seguridad, comenta que dicha percepción seguramente no es sólo atribuible al equipo de gobierno, seguramente también a los gobiernos del Partido Popular. Considera que en general hay una mejora que se ve aunque en el Distrito tenemos otros problemas de convivencia con el ocio nocturno y con el espacio público en general. Comenta que el discurso que acaba de exponer no lo habría realizado si esto hubiera sido el Consejo de Seguridad porque aquí estaría el Comisario de Policía Nacional y estaría diciendo lo mismo que está diciendo él. Cree que se puede estar moderadamente satisfecho e indica que las competencias de seguridad están nítidamente compartidas entre la Delegación de Gobierno y el Ayuntamiento de Madrid, aunque son sustancialmente de Delegación de Gobierno. El Ayuntamiento en los temas puramente de seguridad tiene una labor subsidiaria con Delegación de Gobierno y Policía Nacional, les encantaría tener más competencias en ese tema y en otras cuestiones.

El Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, vota abstención en el primer punto y vota a favor los puntos segundo, tercero, cuarto y quinto.

El Grupo Municipal Socialista, vota en contra en el primer punto y vota a favor los puntos segundo, tercero, cuarto y quinto.

El Grupo Municipal de Ahora Madrid, vota en contra de los cinco puntos.

El Grupo Municipal del Partido Popular, vota a favor de los cinco puntos.

El primer punto queda rechazado, con la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el voto en contra de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista y el voto a favor del Grupo Municipal del Partido Popular. Los puntos segundo, tercero, cuarto y quinto quedan aprobado por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista y Partido Popular y el voto en contra de Ahora Madrid.

PUNTO 7. Proposición nº 2017/0355191, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al área competente, a la realización de un informe de diagnóstico del cumplimiento de la vigente ordenanza ZPAE en todos los barrios del distrito.

Realizar un seguimiento bimensual de aquellos puntos localizados que no cumplan la ordenanza, según el informe de diagnóstico realizado.”

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, recuerda de nuevo, que unos de los primeros temas tratados en esta nueva legislatura fue la aprobación de la revisión de la normativa ZPAE (Zona de Protección Acústica Especial), aprobada por unanimidad, aprobada por mayoría e incluso hubo unas mociones de urgencias sobre algunos puntos para incluir zonas nuevas de ZPAE .Pero a día de hoy, seguimos igual, y sigue existiendo el problema. Cree que el equipo de gobierno debería evaluar si tanta asamblea, mesa y debate, vale para que luego sea eficaz, porque el problema ya está detectado. Hay un problema de ruido, y hay un problema que afecta a una normativa que está mal redactada, que tiene sus carencias y que hay que revisar, y por lo tanto, todos los vecinos y vecinas están muy cansados con este tema. Cada día hay más conflictos vecinales y muchas veces, incluso por desconocimiento de la normativa, el Grupo Municipal de Ciudadanos desconoce por qué todavía no se ha puesto remedio al tema, por qué no existe un borrador. No sabe dónde se han quedado las buenas intenciones de revisión de la normativa. Estaría bien que en la revisión prevista de esta ZPAE, se implantaran también medidas de soluciones tecnológicas, ya se han puesto en marcha, pero parece que el equipo de gobierno actual innova poco, más bien parece llevarnos a épocas pasadas en vez de mirar al futuro y al desarrollo de una ciudad del siglo XXI, y no a una ciudad en permanente conflicto. Pide disculpas por el comentario, pero le parece que estamos constantemente enfrentándonos y cree que no es sano para una ciudad. Este informe de evaluación que se solicita, debería ser, si no se ha hecho ya, la base fundamental para tratar los puntos más conflictivos del Distrito que incumplan la ordenanza, y solventar los problemas de raíz, y poder tener de esta forma un control detallado que puede ser revisable su cumplimiento de forma bimensual, o estableciendo un protocolo para evitar así que se sigan produciendo más incumplimientos.

D. José Felix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, se va a limitar a contestar exclusivamente a la proposición que hace el Grupo Municipal de Ciudadanos sobre la ZPAE, sin poner en cuestión si la normativa es buena o no, si hay que cambiarla o no. La proposición insta a la realización de un informe de diagnóstico del cumplimiento de la vigente ordenanza, entiende que a lo que hace referencia es a la normativa contenida en el Plan Zonal Específico asociado a la ZPAE. Puesto que no es una ordenanza. Entiende que es la normativa. En ese sentido, la elaboración del informe sobre el grado del cumplimiento que se pide, es competente de la aplicación de cada medida particular de los organismos que componen el Ayuntamiento de Madrid. Es decir, que el seguimiento y control de las medidas, se efectúa a través de la organización ordinaria del Ayuntamiento. Para que quede claro, pone de ejemplo que los órganos responsable de la aplicación de cada una de las medidas como la del control y limitación de la implantación de actividades, el control de la caducidad de las licencias, las limitaciones de horarios impuestos a las terrazas de veladores, la realización de un plan de movilidad para el Distrito Centro o la

realización de campañas de concienciación y sensibilización, son los que podrían informar de forma individualizada sobre el cumplimiento de cada medida en cada uno de los barrios del Distrito. Eso significa, que la petición de hacer un informe de diagnóstico, significaría que habría que hacer veintiocho informes de diagnósticos puntuales cuando no se cumplen cada una de las normas que se exigen. Considera, que respecto al segundo punto de la proposición de realizar un seguimiento bimensual de una normativa como la ZPAE, lo único que puede decir es que lo que se está haciendo ahora, es mucho más que un seguimiento bimensual. Se están haciendo toda clase de mediciones, que en algunos sitios se tardan incluso meses. La finalización de las mediciones está prevista que se produzca durante el segundo trimestre de este año. Hay que tener en cuenta, que para realizar la evaluación de los niveles sonoros ambientales, debido a la actividad de ocio, a fin de delimitar una ZPAE de la extensión del Distrito Centro, que tiene más de cinco millones de metros cuadrados, no vale con la medición de un día, ni con mediciones puntuales durante uno o dos meses, sino que es necesario organizar una campaña de mediciones, empleando las unidades móviles de las que dispone el Ayuntamiento de Madrid que se extienden durante varios meses. De hecho, para las vigentes ZPAE, se realizaron mediciones en sesenta puntos del Distrito, por lo que se programaron mediciones con cada terminal de monitorizado de ruido durante al menos tres semanas, moviendo a continuación cada una de las unidades móviles a una nueva ubicación. De esta forma, se llevaron a cabo mediciones en continuo, que se prologaron durante unos siete meses, señala que esta es la forma que se trabaja. Entonces, no es posible hacer un seguimiento bimensual. Concluye señalando que no se puede aprobar algo que es enormemente complicado para el Ayuntamiento. No se puede hacer un informe bimensual, cuando para hacer los nuevos mapas para la ZPAE sobre el sonido en Madrid, se tardan siete meses. Es una petición que realmente no está orientada a lo que realmente está haciendo el Ayuntamiento en esta labor. Por los motivos expuestos el Grupo Municipal de Ahora Madrid va a votar en contra de la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos.

Dña. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos y todas. Comparten con el Grupo Municipal de Ciudadanos, que el problema del ruido es un problema histórico en el Distrito, como histórica es la falta de acciones eficaces para solventarlo. Ya el anterior equipo de gobierno, el Grupo Municipal del Partido Popular, tuvo que declarar este Distrito como Zona de Protección Acústica. Se tuvo que declarar, porque la normativa estatal establece estos planes zonales para ir disminuyendo paulatinamente los niveles de ruido hasta llegar a estar en niveles aceptables. Como bien se ha dicho aquí, aquella ZPAE carecía de los medios y dotaciones necesarios para que se ejecutase, precisamente por eso, el Grupo Municipal Socialista, se opuso a su aprobación, y el tiempo desgraciadamente les ha dado la razón. No quiere hacer un relato histórico, pero sí quiere destacar este hecho, porque para el Grupo Municipal Socialista, es la raíz del problema. Para su Grupo Municipal, esta lucha contra el ruido debe ser una prioridad en este Distrito. Y precisamente por eso, en uno de los primeros plenos de esta legislatura, trajeron aquí una proposición de la revisión de la normativa que conllevaba un diagnóstico, una ejecución y una valoración de las medidas correctoras que se habían llevado a cabo, una valoración compartida entre todos los agentes implicados, etc. Proposición que todavía no saben nada. La lucha contra el ruido, debe ser una prioridad en la gestión municipal, es un problema de salud pública, ya entonces se hablaba de los estudios que en el dos mil catorce en esta ciudad, relacionaban la exposición de altos niveles de ruido que existen, con las alteraciones en la salud, en el comportamiento, en el rendimiento escolar, en el sueño, e incluso concluían, que altos niveles de ruido, estaban relacionados con la mortalidad diaria por causas cardiovasculares, respiratorias, diabetes, especialmente en grupos vulnerables. Se está hablando de un problema grave para la salud y también se está

hablando de que se debe incumplir los objetivos de calidad acústica que establece la normativa; hay que cumplirlos. Con todo este contexto, dan la bienvenida a la proposición, porque les parece llamar la atención sobre un problema que no está siendo atendido. Pero por una parte, les parece indeterminada, y por otra, insuficiente. Les parece indeterminada porque cómo se hacía ese informe de diagnóstico, la ZPAE no habla de límites de ruido, porque eso lo hace la OPCAT (Ordenanza de Protección Contra la Contaminación Acústica y Térmica) o la Ley de ruido estatal. La ZPAE habla de implantación y modificación de actividades, de características constructivas de los locales, de los horarios, de la caducidad de las licencias y a qué se refiere con puntos dónde no se cumpla. Aquí hay que medir todos los puntos, y entonces ahí, es donde entran las otras ordenanzas. En ese sentido, les parece indeterminada e insuficiente, porque el problema del ruido en este Distrito es tal, que creen que las acciones deben ser más amplias y más integrales, creen que hay que medir como han dicho los compañeros del Grupo Municipal de Ahora Madrid, hay que hacer una campaña, ver en qué niveles de contaminación acústica estamos, valorar qué medidas correctoras se han llevado a cabo, por qué se han llevado a cabo, cuáles no se han llevado a cabo, por qué no se han llevado a cabo y hacer un diagnóstico conjunto con todos los agentes implicados. Y a partir de ahí, seremos capaces de identificar qué acciones municipales son necesarias para llegar a poder tener los límites acústicos que nuestra salud requiere.

D. Guillermo Pérez Sagaseta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, el Grupo Municipal Popular está a favor de esta proposición. Entienden que el exceso de ruidos es un problema de salud pública en nuestro Distrito, consideran que se puede realizar un informe de diagnóstico del cumplimiento de la ZPAE, y realizar un seguimiento con la periodicidad que técnicamente sea posible de cara a mejorar la normativa. El Distrito Centro, declaró la zona como Zona de Protección Acústica Especial por la superación de los niveles de ruidos, y sigue siendo un problema recurrente. Hay que recordar, que fue el Grupo Municipal del Partido Popular el que instauró la declaración de la ZPAE, definiendo varias zonas en el Distrito, según la contaminación acústica que presentaban en zonas de contaminación acústica alta, moderada o baja, y se establecieron determinadas medidas específicas para cada una de la zonas, como restricciones y limitaciones a la nueva implantación, ampliación o modificación de las actividades más molestas. También, gracias al Grupo Municipal del Partido Popular, se establecieron medidas como un régimen de distancias mínimas, la obligación a las actividades de nueva implantación de tener plazas de aparcamiento, la declaración de oficio de la caducidad en las licencias de determinadas actividades de ocio, la habilitación a la Junta de Gobierno para adelantar el horario de cierre de determinados locales de ocio más molestos. Se estableció el Plan de Movilidad para el Distrito Centro, y se estableció la necesidad de autorización de actividades musicales en la vía pública. Todas estas medidas las implementaron los distintos gobiernos del Partido Popular en aras de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. En anteriores intervenciones se ha comentado aquí, que el Partido Popular no hizo lo suficiente contra el ruido, y pregunta qué ha hecho el Grupo Municipal de Ahora Madrid desde que está en el Gobierno Municipal con la ayuda del Grupo Municipal Socialista en este tema, y cree que bastante poco. Además, ahora mismo, existe un problema legal con la ZPAE. Y es, que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictó una sentencia contra el propio Ayuntamiento, por un recurso presentado por la Asociación Noche de Madrid y otras asociaciones de la Plataforma por el Ocio, la Cultura y el Turismo en Madrid, contra la entrada en vigor de la ZPAE. Existe una situación legal también ajena a la normativa aprobada por el Partido Popular, y ajena al Ayuntamiento. El Tribunal Superior de Justicia ha anulado algunos de los aspectos fundamentales de la ZPAE, y ha eliminado la prohibición de creación de nuevas empresas, así como la ampliación de las ya existentes. También impide que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid

pueda aprobar sin más trámites ningún tipo de recortes en horarios para empresas de ocio y hostelería del Distrito Centro, y elimina la obligación de que los establecimientos nuevos o viejos, cuenten con plazas de aparcamiento. Por estos motivos, el Grupo Municipal del Partido Popular, ha propuesto a la Comisión Municipal de Revisión Normativa, que se adecúe la regulación de la ZPAE a esta nueva situación legal derivada de esta sentencia judicial. Concluye indicando, que están a favor a que se inste al Área competente, a la realización de informes de diagnóstico de cumplimiento de la vigente Ordenanza o normativa ZPAE, y se haga un seguimiento, con la periodicidad que técnicamente sea posible, porque entienden que es la mejor forma de poder mejorar la normativa, y detectar con exactitud los puntos de incumplimiento que hay en el Distrito.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias por todos los comentarios que ha recibido la proposición, tanto los positivos como los negativos. También es importante entender que éste es un problema de todos, y esa era la intención de la propuesta. Es una llamada de atención a una problemática existente en el Distrito Centro que muchos viven, y cada uno tendrá sus puntos de vistas. Considera que el seguimiento que se está llevando no debe ser muy eficiente, como así lo demuestran todas las quejas que los vecinos y vecinas ponen a través de redes sociales, etc.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, toma la palabra para aclarar algunas cuestiones. Indica que se está reformando la ZPAE, con los ritmos que tiene que llevar, primero se calculan los ejes terciarios, posteriormente se hacen las medidas que tienen que ser muy objetivas, que tardan muchos meses y posteriormente hay que calcular más cosas. Todo el proceso es básico, porque estas normativas siempre las recurren muchísimos actores económicos y sociales, y tiene que tener un cierto asiento jurídico. Inmediatamente después del mapa del ruido, se redacta el articulado que pasa a la Junta de Gobierno, donde se abre el período de alegaciones, y posteriormente a Pleno y se aprueba. Comenta, que esperan tenerla terminada a lo largo del año dos mil diecisiete y es una normativa que con sus errores tiene potencial. Confía que en el Distrito de Chamberí, del que también es Concejal Presidente, se pueda aprobar más de una normativa en la legislatura en vigor. Espera ver a la posición que los grupos políticos en el Pleno del Ayuntamiento. Le gustaría montar una comisión para llevar a los Portavoces del resto de Grupos Municipales y contarles los problemas que hay en el Distrito Centro. Ve algunos grupos municipales que aquí hablan de terrazas y cuando el grupo de gobierno hace cosas de terrazas, dicen que es el acabose, hecatombe y van a acabar con el empleo. Lo mismo pasa cuando se habla de declaración responsable, vivienda de uso turístico, etc., qué regulación, para qué, que el centro de la ciudad es un sitio donde se hace negocio y para qué vive gente. Indica que eso es lo que le dicen a él en los plenos del Ayuntamiento. Seguramente es una desviación de todos. No está hablando sólo por el Grupo Municipal de Ciudadanos, que es obvio. Igual conviene hacer unas jornadas con los Portavoces de los Grupos Municipales para que vean las cosas que se piensan en el Distrito Centro y que luego los votos sean en consonancia. Tiene serias dudas que vayan a votar la ZPAE de Gaztambide ni la reforma de la ZPAE de Centro algunos de los grupos que ve en el Pleno del Ayuntamiento. Le encantaría que la posición del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, sea la que han transmitido hoy en el Pleno. Sería perfecto, porque se tendría una base muy amplia y le encantaría que esa misma mayoría se pudiera trasladar a la Comunidad de Madrid y regular sobre la LEPAR (

Ley de Espectáculos y Actividades Recreativas), declaración responsable, viviendas de uso turístico y sobre otras muchas cuestiones. Sería estupendo, pero por ahora no ha funcionado.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda rechazada con los votos en contra de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista y los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular y

PUNTO 8. Proposición nº 2017/0355652, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con el texto de las enmiendas transaccionales presentadas por los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Partido Popular; del siguiente tenor:

“Instar al área competente a que tras la rehabilitación y trabajos de acondicionamiento realizados en el área infantil próximo a la Plaza de Oriente, se garantice que se mantienen al menos el mismo número de elementos que existían anteriormente, y que estos sean adecuados a las diferentes edades de los niños y niñas usuarios de las mismas. Asimismo, se evalúe la posibilidad de instalar en esta área infantil, elementos lúdicos inclusivos y accesibles”.

D^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que hace unos meses, empezó la rehabilitación y el acondicionamiento de la zona infantil que está en la Plaza de Oriente. Es una zona infantil muy visitada tanto por los niños del Distrito, como por otros muchos niños que pasean por el centro Madrid. Una zona con numerosísimo y muy amplio número de elementos de juego, que evidentemente, necesitaban una remodelación, porque llevaban muchos años, y muchos de los elementos ya estaban viejos. Cuando empezaron las obras de acondicionamiento, el Grupo Municipal de Ciudadanos se congratuló que por parte del equipo de gobierno, se tomara en consideración esta zona que es muy importante, y que además, también tiene impacto sobre el propio espacio de la Plaza. Pero resulta que al terminar las obras de acondicionamiento, se han dado cuenta que el número de elementos de juego infantil que había, se han repuesto por unidades nuevas, pero se ha disminuido el número. Además, esas nuevas unidades, están destinadas fundamentalmente, a niños entre cero y tres años y antes había un par de unidades, que estaban pensadas para niños de hasta seis-siete años. Tenemos que pensar, que los niños de siete años, también juegan. Encima, la distribución nueva, ha dejado una zona situada en la parte izquierda, de zona infantil donde está toda la parte lúdica de unidades de juego y una zona, en el lado derecho, muy amplio y vacío que ya se añade a toda la explanada que hay adyacente. El Grupo Municipal de Ciudadanos se pregunta si no se ha terminado este acondicionamiento y todavía faltan unidades. Comenta, que cuando se arreglan las cosas, habrá que garantizar que no se vaya a menos, que por lo menos nos quedemos con lo mismo, que se haga un recuento, que se mire también la tipología de los juegos infantiles que se ponen porque se ha dejado en toboganes, balancines y los columpios de siempre y no se han tenido en cuenta otras actividades para niños más mayores que se están implantando en otros parques del Distrito como pueden ser cuerdas y no entienden que se quitarán en este parque. También quieren añadir, que no debemos de olvidarnos de la accesibilidad de los juegos y a las zonas, que éstas sean accesibles a niños con algún tipo de carencia. Muchas veces se ha hablado en el Pleno de hacer los parques más inclusivos, y aprovechando que se

reforman las cosas, se deberían poner todos los medios disponibles para hacerlo bien. La reforma del parque de la Plaza de Oriente era necesaria, se ha hecho, pero tenemos que ser conscientes que cada vez que se vayan a rehabilitar las zonas ajardinadas y las zonas de los niños, debe ser para que sean más inclusivas, libres de barreras y que puedan participar también los niños con alguna dificultad o diversidad, y éste era el fin de la propuesta. Sabe que le van a decir que ya está arreglado y que está muy bonito, pero hay menos número de juegos, que están sólo enfocados a niños muy pequeños y que además nos hemos olvidado de otros grupos y colectivos.

D. Ernesto García Leiva, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, agradece al Grupo Municipal de Ciudadanos el espíritu de la propuesta. Indica, que durante el último semestre del año dos mil dieciséis, se ha realizado una reforma integral de este parque infantil, adaptándolo a la normativa vigente en cuanto a juegos, distancias de seguridad, tipo del suelo del entorno, etc. Gracias a la inversión del Ayuntamiento de Madrid en esta zona infantil de la Plaza de Oriente, se ha renovado el espacio, que falta le hacía y todos los elementos de juego, ya que los anteriores, no cumplían la normativa vigente a causa de su vejez y del deterioro de los materiales. Esta intervención, forma parte del Plan de Rehabilitación de las áreas infantiles de nuestra ciudad, que aumentó exponencialmente su presupuesto en treinta y tres zonas infantiles de todos los distritos. Señala que ésta es una prueba del compromiso del Grupo Municipal de Ahora Madrid con el bienestar de la infancia de los más pequeños y no es una prueba del desgobierno, como se refería el Grupo Municipal del Partido Popular, ni de la ineficacia, como muchas veces apela en este Pleno el Grupo Municipal de Ciudadanos. Sin embargo, para este primer semestre del año, se sigue desarrollando este proyecto, de manera que se va a poder ampliar con nuevos juegos el área infantil de la Plaza de Oriente. Indica que están de acuerdo en solicitar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, que en la nueva fase del proyecto, se evalúe la instalación de elementos lúdicos inclusivos y accesibles, de manera que los niños y niñas con diversidad funcional, tengan la capacidad de integrarse en las mejores condiciones posibles. Por último, añade que también están de acuerdo en que pueda haber una zona de juegos para niños y niñas de un arco de mayor edad.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, toma la palabra para expresar el completo acuerdo que su Grupo Municipal tiene sobre esta iniciativa.

Dña. Adela Herreros Herranz, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, señala que el Grupo Municipal del Partido Popular está fundamentalmente de acuerdo con el Grupo Municipal de Ciudadanos sobre cómo ha quedado la zona infantil del Parque de Ópera. Indica que hace unos meses, se retiraron los columpios porque estaban obsoletos. Le comenta al señor García Leiva, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, que en el momento en el que se instalaron eran absolutamente legales y estaban de acuerdo a las normas. Es lógico que el parque con el paso del tiempo se haya quedado obsoleto y que se hayan degradado, y por eso supone que se haya cambiado. Después de la rehabilitación de la zona, es cierto que se han vuelto a instalar un conjunto de juegos infantiles que están prácticamente en el mismo lugar, y lo cierto es que el área ha quedado realmente preciosa para que lo contemplen los mayores, porque para los niños ha quedado muy poco útil. Comenta que a ella le encantan los areneros, el problema es que también le gustan a los gatos

de la zona y luego llegan detrás de los gatos los niños para jugar. El Grupo Municipal del Partido Popular, cree que los elementos que se han instalados, como bien ha dicho la vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos, no son absolutamente apropiados para los niños que van utilizarlos, porque generalmente a estas zonas van niños con una edad comprendida entre los cero y ocho años aproximadamente, los columpios que han instalado son para niños más o menos pequeños y se podría haber instalado algún otro elemento, y por ello consideran se debería modificar. El noventa por ciento de los niños que van ahí, tienen una edad comprendida entre los cero y ocho años, porque los mayores prefieren jugar a la bicicleta, pelota, fútbol, etc., y no sería adecuado para que estén junto con los niños pequeños. Señala que están de acuerdo con el Grupo Municipal de Ciudadanos, quieren apoyar la propuesta, y quiere instar al Concejal Presidente para que haga las gestiones necesarias de cara a que instalen otro tipo de elementos más adecuados para los niños, como pueden ser las pirámides de cuerdas y toboganes. Concluye indicando, que fundamentalmente están de acuerdo con la proposición.

D^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comenta que no puede decir nada más que gracias, y espera que se consiga tener el mejor parque para los niños.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobado por unanimidad de todos los grupos políticos.

Proposiciones de Asociaciones

PUNTO 9. Proposición nº 2017/0352366 de D. Juan Carlos Mora, en representación de la Asociación de Vecinos del Barrio de las Letras, solicitando:

“Instar al órgano competente, la implantación de un plan de carga y descarga con vehículos no contaminantes en el Barrio de las Cortes/Letras como experiencia piloto, para un futuro plan de plataformas compartidas en Áreas de Prioridad Residencial (A.P.R.s) en todo el Distrito Centro.”

D. Juan Carlos Mora, representante de la Asociación de Vecinos del Barrio de las Letras, comienza dando las buenas tardes. Considera, que la proposición que han presentado, constituye un nuevo tema que habría que explicarlo con detenimiento. No obstante, como supone que aquí no hay tiempo, se fía que los Grupos Municipales lo haya leído, y en función de eso, podrán decir lo que mejor convenga en este caso. Es un tema no necesario de explicar, porque todos sabemos que la carga y descarga es un caos, y además en el centro de

Madrid, está presente las veinticuatro horas del día. Es un problema que se arrastra desde hace muchos años como consecuencia de haber puesto parches sobre parches sobre algo que no funciona, y la Asociación de Vecinos del Barrio de las Letras lo que quiere es que se dé el salto definitivo a otro nuevo sistema o modelo de reparto de mercancías en el centro de Madrid. Con ello quieren decir, que el Plan lo que pretende, es ponerse al día en una serie de cuestiones que ya están en marcha, porque en marcha está el APR que para el año dos mil dieciocho tiene que estar concluido, y va a suponer que habrá un área de restricción específica de vehículos en todo el centro de Madrid. Y es evidente, que también debería existir esa restricción en la carga y descarga en función de esa nueva dinámica. Ya está pensado que para el año dos mil veinte, se declare el Área Central de cero emisiones dos mil veinte y todo esto está dentro del Plan de Calidad y Cambio Climático. El Plan no viene obligado por la salud de los vecinos, que sería lo ideal, si no por las directrices europeas. Las directrices europeas obligan a que haya menos emisiones, mayor calidad en el aire y se restrinja el tráfico en los centros históricos, es evidente que no puede quedar al margen la carga y descarga. El sistema que propone la Asociación de Vecinos del Barrio de las Letras, es un sistema que aunque no está consensuado, sí se encuentra hablado con muchos sectores entre los que se encuentran los urbanistas, técnicos, etc., también hay experiencias similares o parecidas que pueden inspirarnos porque han funcionado en otros sitios como por ejemplo en Split (Croacia). Consideran, que ahora mismo es la oportunidad de hacerlo o hacer una experiencia piloto, y propone empezar la experiencia piloto en el Barrio de las Letras. Se trataría de hacer un reparto con unas carretillas ecológicas, el modelo de la carretilla se encuentra en la documentación que han facilitado, son modelos de carretillas que casi convive con el ciudadano, no como sucede ahora con los enormes camiones y vehículos de reparto, auténticos monstruos que pululan por el centro histórico, además son fuente de problemas entre los que se encuentran los de desequilibrios, destrozo de vías públicas, alcorques, árboles, etc. Se trata de hacer ese reparto, hacerlo de manera equilibrada, equitativa, un reparto humano, sostenible y no contaminante. Supone, que no se tendría que estar hablando de esto, porque tendría que estar ya en marcha. Por lo tanto, siguen extrañados de por qué esto no está en marcha, sobre todo, porque estamos con sistemas de reparto del siglo pasado y no se puede seguir parcheando algo que no funciona. Señala que su intervención está más o menos puesta en la documentación que ha facilitado a los Grupos Municipales, le indica al Equipo de Gobierno, que no se puede estar en una contradicción aunque esa venga arrastrada del equipo anterior. No se puede tener una política de atracción de vehículos, porque hay espacio público en el centro de Madrid, el SER (Servicio de Estacionamiento Regulado), lo que significa que puede aparcar quien quiera actualmente, y en ese mismo discurso, decir que hay que restringir el vehículo porque de lo que se trata es de no contaminar y tener una mejor salud pública en los centros históricos o en el centro de Madrid. Cree que hay que acabar con ese doble discurso e ir a lo que hay que ir, y es a no contaminar. Y la contaminación también la producen los vehículos de reparto. La Asociación de Vecinos del Barrio de las Letras, lo que pretende es que la red de plataforma sea en todas las APRs del centro de Madrid, pero que se empiece por el Barrio de las Letras. Entonces, si el APR funciona, están la mitad de los APRs ya hechos, y para el año dos mil dieciocho estará el APR de todo el centro de Madrid, quiere decirse, que es la ocasión propicia para iniciar esta prueba piloto en el Barrio de las Letras. Esta plataforma de repartos, lo que hace, es aprovechar el espacio público o darle un uso diferente al que se está dando, y que ese reparto en el futuro, sea a través de una red de plataformas compartidas. Pone de ejemplo el Barrio de las Letras con el de Embajadores, disponen de una calle común, que puede servir perfectamente para que un vehículo eléctrico que reparta cervezas lo haga para el Barrio de las Letras y el de Embajadores, considera que no es algo complicado ni costoso. Opina que es la hora de empezar con el nuevo modelo, el único que nos puede poner en la línea europea, y además cuidando de la salud de los vecinos del centro de Madrid. Le solicita a los grupos municipales que lo aprueben o impulsen donde corresponda, para que esto se empiece de

una vez y se una al resto de medidas de APR, de Área Central de cero emisiones y el Plan de Calidad del Aire, que ya está en marcha, y esto es clave para que funcione.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece a la Asociación de Vecinos del Barrio de las Letras cualquier medida que piensen que pueda beneficiar al Distrito. También les agradece, como pone en el informe, que la APR de centro se va a implantar en este año, y le comenta que sabe más que cualquier grupo municipal de los que están presentes en el Pleno. Señala que esta propuesta, es una buena medida siempre y cuando esté relacionada con un desarrollo de un APR. Para implantar un APR, hay que tomar una serie de medidas antes de implantar esa APR, y no sabe si va a dar tiempo. Indica tener muchas dudas sobre la propuesta, pregunta qué sucede con los elementos voluminosos, cómo se trasladarían esos elementos voluminosos o de gran longitud o las mudanzas al ser un tema que no está contemplado. Cuánto cuesta el uso del servicio, sería un servicio que contrataría directamente el local, se va a dar por concesión privada, si va a ser una concesión pública. Cuál es el plan de movilidad para el desarrollo de estas plataformas, cómo se conectan con el resto de la ciudad. Se ha hablado de que no sería necesarias infraestructuras y el coste sería muy bajo, pregunta si todo este equipamiento de plataformas, se dispersaría alrededor del área Barrio de las Letras, y sobre todo, dónde se dejarían; si estos elementos se dejarían en la calle o haría falta colocarlos en algún depósito. Por último, pregunta ¿si el coste lo pagan los vecinos del Distrito?, ¿los vecinos de todo Madrid?, ¿los comerciantes?, concretando ¿quién lo pagaría?. Ha encontrado una contradicción en el escrito, en el escrito han dicho, y también lo ha dicho muchas veces el Grupo Municipal de Ciudadanos, que el tema de la implantación- ampliación del SER, era puramente recaudatorio, como incluso, cuando no gobernaba el Grupo Municipal de Ahora Madrid, también decían sus militantes que era un tema confiscatorio. Pero ahora parece que regulan de esas palabras. Concluye señalando, que esto también se pagará con un impuesto e igualmente será con fines recaudatorios.

Dña. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, agradece a la Asociación de Vecinos del Barrio de las Letras la proposición. Cree que en la labor de impulso que tienen los grupos municipales, también tiene que estar la labor de impulso y el apoyo a todos los vecinos que invierten su esfuerzo y su tiempo en preparar, elaborar y traer aquí proposiciones, que tienen como objetivo la mejora de la vida diaria de los barrios, y por ello les da las gracias. Desde el Grupo Municipal Socialista comparten los objetivos de la propuesta, disminuir la contaminación, mejorar la movilidad, mejorar el uso del espacio público. Ya han comentado en varios foros que era necesario establecer un nuevo modelo logístico para la carga y descarga en este Distrito, con lo cual les parece un buen punto de arranque. Entrando más en el detalle, creen positivo y necesario que el Área competente que es donde acabará esta proposición, analice con más detalle, la información que al Grupo Municipal Socialista le parece que sería necesario complementar, como la caracterización de la totalidad de la mercancía que es objeto de carga y descarga en el barrio. En base a esa caracterización de la mercancía, ver qué versatilidad se necesita para todas las carretillas, la necesidad total de espacio, y verificar que esos espacios que se proponen en las distintas fases son suficientes. Se habla de inversiones, y es evidente que el Área también tendrá que determinar cuál es el coste y también cuál es el coste de tiempo para todos los usuarios de esta proposición. También debería poner en marcha, el necesario proceso de consultas con todos los interesados. Por todo ello, creen que son aspectos importantes a definir, por parte del Área, y que conformarían mejor este proyecto piloto, muchos de ellos ya

se van apuntando en la propuesta, pero creen que faltan todavía. Valoran el detalle de la propuesta, porque les parece un buen punto de partida y es una iniciativa que van a apoyar.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, señala que se han leído la propuesta, y pasa a resumir un poco el análisis que el Grupo Municipal del Partido Popular ha hecho de la misma. En el escrito, se indica que la carga y descarga es caso permanente durante veinticuatro horas, y el Grupo Municipal del Partido Popular quiere decir que la carga y descarga está regulada en horarios y en zonas. Es un problema que debe resolver el Ayuntamiento, no se puede permitir la carga y descarga fuera de los horarios establecidos. Se solicita en la proposición que se apruebe, impulse y se implante cuanto antes, teniendo en cuenta la implantación total del APR de centro. El Grupo Municipal del Partido Popular, igual que ha comentado el Portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, desconocen el dato que ha dado la Asociación de Vecinos del Barrio de las Letras, de la fecha de implantación del APR en todo el Centro, a pesar de habérselo preguntado en varias ocasiones al Concejal Presidente. El problema que indica sobre los vehículos de carga y descarga de gran tonelaje, que provocan durante veinticuatro horas una contaminación acústica y atmosférica, el Grupo Municipal del Partido Popular explica que ese control de esos camiones de gran tonelaje, también le corresponde al Ayuntamiento. Tenemos calles reguladas, horarios regulados, y los camiones que deben entrar, deben tener unas dimensiones y deben cumplir con unas revisiones que la Policía Municipal, está obligada a exigir. La regulación de la carga y descarga, es una competencia municipal, y si no se está cumpliendo, es una responsabilidad únicamente del Ayuntamiento. El ejemplo que indica del casco histórico de una zona de Croacia, a la opinión del Grupo Municipal del Partido Popular, no se puede comparar con el Barrio de las Letras ni en superficie, ni por la topografía. Allí no se permite el acceso al coche, no hay aparcamientos interiores, son calles estrechas, imposible acceder con coches, escaleras sube y baja. Es decir, no es una solución, porque al Barrio de las Letras se puede acceder perfectamente, y creen que no es comparable. La muralla perimetral que tiene esa zona de Croacia, no permite la entrada de camiones, cosa que en el Barrio de las Letras sí se permite. Indica en la proposición, que sería necesaria la creación de zonas logísticas que ocupan actualmente los aparcamientos públicos en concesión privada, plantear como solución utilizar como área de reparto superficies lineales, calles anchas para la zona de carga y descarga para el uso de camiones pequeños y medianos. Las calles que proponen son: Atocha, en su totalidad, como plataforma logística, y su grupo municipal considera que causaría grandes problemas. Además, hay un proyecto aprobado por el Grupo Municipal de Ahora Madrid de una actuación desde la Glorieta de Atocha hasta Jacinto Benavente de levantar la calle entera. Sería una calle que para la propuesta no valdría. La Carrera de San Jerónimo cortaría el acceso desde la zona de Sol a Neptuno y Paseo del Prado. Y la calle Virgen de los Peligros, cortaría el acceso entre Alcalá y Gran Vía, calle que no pertenece al Barrio de las Letras. Es verdad que comentan en el informe, que esas calles serían de uso desde las nueve de la mañana a las dos, pero cree que sería un caos para Madrid, pero todo se puede estudiar y para ello está el Ayuntamiento. Además, cree que la propuesta va mucho más allá del plan de la carga y descarga de vehículos. Propone una serie de medidas para no permitir el acceso y no poder circular, ni aparcar vehículos ajenos al barrio, recuperando los aparcamientos actuales de concesión privada. En la propuesta de la fase I, solicitan el no acceso a los vehículos que no sean de no residentes, eliminando parquímetros, creación de bolardos retráctiles, etc., por tanto, los coches no podrán acceder a esas zonas. Cree que en principio, los APRs sí van a tener en cuenta esos aparcamientos públicos para acceso del visitante y han entendido que la propuesta solicita eliminarlos totalmente. La segunda fase y tercera, hace una relación logística entre el Barrio de las Letras y Embajadores. La cuarta fase, el cambio del

uso de los parkings públicos para residentes, para que también puedan llegar a ser plataformas logísticas. La quinta fase, habla de los aparcamientos disuasorios que tiene previsto el Ayuntamiento, pero es que esos parkings son parking que están totalmente fuera del Distrito Centro, además en el informe, también se habla de unir las plataformas logísticas con esos aparcamientos disuasorios que pueden estar en Leganés, es decir, en el límite de Madrid con otros municipios. Sobre las carreterillas eléctricas, al igual que ha dicho el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el Grupo Municipal del Partido Popular, también desconoce quién las pagará, si los hosteleros, vecinos, comerciantes, etc, o todas esas unidades que comenta de pantallas anti ruido, plan de ayuda, unidades de recarga eléctrica, etc. Señala que han hablado con la Asociación de Comerciantes y no se ha contado con ellos, y son una parte interesante y principal, hosteleros, hoteleros, comerciantes, de la zona deberían conocer esta propuesta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, le parece una propuesta interesante, desde el principio han pensado en el Barrio de las Letras como una posible experiencia piloto y es una de las cuestiones que falta por resolver en esta ciudad. Cree que en los próximos tres años, se van hacer más cosas en movilidad que las que se han hecho en otras ciudades en quince, pero habrá otras que no se hagan, que no dé tiempo a hacer. Hay un esfuerzo no sólo en obra civil, también un esfuerzo regulatorio muy importante. El APR unificado, no solamente es una ampliación de las APRs actuales, es un esfuerzo regulatorio muy potente que implica cambios en el contrato de movilidad, etc., como lo supondría la modificación del SER. En primer lugar, no hay ninguna contradicción, no sabe qué atracción de coches al centro supone un APR unificada de todo el centro. Que él sepa, no hay contradicción alguna, desconoce qué se quiere señalar. En cuanto a lo que decía el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía sobre el afán recaudatorio, le indica que en este Distrito, todas las medidas que se van a tomar respecto al SER bajan la recaudación. Los cambios de plazas verdes por azules que se están haciendo, bajan la recaudación, y el APR unificado que suprime las azules, baja la recaudación. El otro día en el Pleno del Ayuntamiento le decía al portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía allí, que también le gustaría que tuviera la visión que el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Distrito Centro tiene sobre la movilidad, porque es bastante distinta. Es decir, que ese presunto excedente de recaudación, que se dedique a otra cosa, que se dedique a subvencionar cualquier otra cosa que tenga que ver con la calidad del aire. Las políticas que tienen que ver con el SER, tienen que ver con la movilidad. Es un discurso fácil y resultón, un conductor enfadado siempre es un buen "target" político y electoral, pero digamos que si no se debate de forma solvente sobre su nulidad, no hay ningún afán recaudatorio. Cree que es un tema muy complicado, y va a ser un esfuerzo importante cuando se encare frontalmente el problema de la carga y descarga. Hay muchísimos sectores implicados, y cree que todos estarán viendo las tremendas dificultades y la oposición que está teniendo el Equipo de Gobierno para sacar adelante cualquier medida que tiene que ver con la movilidad. Comenta que se encuentran palabras buenas en unos sitios y palabras malas en otros, es lo que se está viendo entre los grupos municipales en cosas que tienen que ver con la movilidad en el Distrito Centro. Concluye señalando, que si se empieza por algún sitio, va a ser por el Barrio de las Letras por tener unas características muy concretas y unas dimensiones razonables para hacer una propuesta piloto. Ve realmente complicado lo de la calle Atocha. Es uno de los grandes temas a encarar, después de encarar esta primera fase de obra civil, de marcos regulatorios nuevos, de Plan de Calidad del Aire, APR que se va a llevar a cabo a lo largo de esta legislatura.

Sometida a votación la Proposición presentada por D. Juan Carlos Mora, en representación de la Asociación de Vecinos del Barrio de las Letras, queda rechazada con el voto en contra de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Partido Popular, la abstención del Grupo Municipal de Ahora Madrid y el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 10. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

La Junta Municipal del Distrito Centro se da por enterada.

Comparecencias

PUNTO 11. D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, solicita la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito, (nº 2017/0349238) para que se informe sobre la problemática de los alojamientos turísticos, así como de las medidas en relación con la turistificación y gentrificación del Distrito Centro.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, recuerda que en los Plenos de enero y febrero se habló sobre esta cuestión. En el Pleno de enero, el Concejal Presidente dio un esbozo de las ideas que tiene sobre los alojamientos turísticos. Y en el mes de febrero se dio una información sintetizada de la proposición que presentó el Grupo Municipal de Ahora Madrid. También se anunció que se había encargado un informe sobre los pisos turísticos y que estaría listo para marzo, y estamos en abril y todavía no se tiene noticia sobre el informe. Hace pocos días, el Delegado de Urbanismo anunció otras intenciones en relación a los apartamentos turísticos. Estas nuevas intenciones, por lo menos, suponen una cierta concreción para la adopción de medidas que el Grupo Municipal del Partido Popular no tiene por qué compartir, pero que suponen un mejor diagnóstico del hecho, y un propósito de acción de gobierno. Al ser el Concejal Presidente el Vicepresidente de Madrid Destino, el Grupo Municipal del Partido Popular les solicita que ratifique y amplíe lo que hasta ahora se ha dicho, teniendo en cuenta que el turismo representa más del siete por ciento del producto interior bruto de la ciudad de Madrid. No obstante, pasa a adelantar la visión del Grupo Municipal del Partido Popular e indica que el Grupo Municipal de Ahora Madrid habla solo de gentrificación de forma políticamente interesada y negativa. Ustedes obvian la revitalización y revalorización de los barrios que antes estaban degradados. Estamos hablando de un fenómeno global, un fenómeno que se da en ciudades grandes y pequeñas de todo el mundo, y principalmente en el centro de las ciudades. Esta revalorización, porque se trata de un fenómeno positivo, ha favorecido principalmente a los que residían en él, estos residentes tienen en su mayoría el piso en propiedad. Es cierto que suben los alquileres, pero está revalorización es una revaloración del nivel de vida, y no sólo inmobiliaria. Durante los

últimos veinte años, la población de este Distrito ha cambiado sustancialmente, hemos pasado de unos residentes muy sobre envejecidos, que paulatinamente han sido remplazados por jóvenes, jóvenes que se establecen en el Distrito, individualmente o en pareja, normalmente son unidades familiares pequeñas, que alquilan un piso y renuncian al uso continuado del coche. Posteriormente, cuando la familia crece, se van, deciden irse buscando viviendas más grandes en barrios con más zonas verdes, deportivas, dotacionales, etc. Pero estas tensiones también se producen en el terreno comercial, de un comercio, de una tienda tradicional, se pasa a un establecimiento gourmet, a un establecimiento de productos especializados, de selectos y de ahí se pasa a franquicias. En relación al terciario de oficinas, en algunos casos pasa hospedaje, obviamente, ese proceso de revalorización no se ha dado simultáneamente en todos los barrios, pero pasar de un distrito degradado a otro revalorizado no ha sido casual ni rápido. Ha sido necesaria la inversión pública continuada en el tiempo del Ayuntamiento, de forma integral pero también ha sido necesaria la inversión privada. Tenemos el ejemplo de la iniciativa Triball. Le comenta a la señora Lucía Lois Méndez de Vigo que el problema no le hace gracia, y es un problema que también les preocupa a los vecinos que están aquí en la Junta Municipal y tampoco les hace ninguna gracia. El Grupo Municipal del Partido Popular ésta de acuerdo que el problema surge cuando se rompe el equilibrio, cuando se rompe el equilibrio entre los diferentes usos que tradicionalmente han convivido en el Distrito. Y es, de nuevo el Ayuntamiento, el que tiene que buscar ese punto de equilibrio entre residentes, comerciantes, trabajadores y visitantes. El Grupo Municipal del Partido Popular le solicita al Concejal Presidente que les informe del número de denuncias y quejas por molestias a los vecinos, ocasionadas por los apartamentos turísticos, las denuncias formales y las informales, porque al final, este va a ser un dato objetivo que va a esclarecer la dimensión del supuesto problema. Le indica al Concejal Presidente que cuando existe un abuso, en detrimento del residencial, es cuando surge la preocupación, y aquí es donde se puede hablar de turistificación. El Grupo Municipal del Partido Popular lleva diciendo desde que ha empezado el Pleno, que para mantener el equilibrio, es fundamental cumplir las normas; pero todas las normas. Y ustedes, como se ha podido comprobar, se abstienen a la hora de cumplir las normas, y cuando en esta Junta Municipal pide que se cumplan las normas, resulta que los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista se abstienen o votan en contra. Normas derivadas de la ZPAE, de la Ordenanza de terrazas y del cumplimiento de la licencia de actividades, hay normas y es el Ayuntamiento el responsable de que se cumplan. Ese cumplimiento normativo, también es el cumplimiento del Plan General de Urbanismo. Y si no se consigue mantener el equilibrio, lo que tienen que hacer es modificarlo, porque se puede modificar, lo que no pueden hacer es vía una instrucción, tratar de modificar esas normas. Desde su Grupo Municipal aplauden que el Delegado de Urbanismo esté buscando soluciones para los apartamentos turísticos, y esperan que las encuentren, aunque no creen que sea la solución, el intento del cobro de una tasa, y mucho menos la limitación vía prohibición a través de una instrucción. Les solicita que hagan bien las cosas, le pide al Grupo Municipal Socialista que ayuden a hacer bien las cosas, y les agradece que hayan votado en el Pleno en contra de esta instrucción. Les ruega que busquen el interés general, porque al final de lo que se trata es de mejorar la calidad de vida de los vecinos del Distrito.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, le indica al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, que al haberse excedido del tiempo que tiene en su intervención, le va a descontar un minuto y medio en la segunda intervención. Señala que es un tema que les preocupa mucho, seguramente se le ha escuchado decir a él y a todo el mundo que los grandes retos de las grandes ciudades tienen que ver con la movilidad y luego con la migración y el turismo, con la gente que viene. Quizás a día de hoy, Madrid es la gran capital Europea que tiene regulaciones; menos regulaciones. Esta falta de regulaciones puede darse

tanto en viviendas de uso turístico, como para implantación de uso hotelero en la ciudad. Cree que el estudio que hace el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible sobre implantación hotelera, da unas pistas importantes y también las cifras son muy claras. Durante el año pasado, se abrieron cincuenta y seis hoteles, y en los próximos años con lo que está ya en construcción, o lo que va a tener licencia en breve, la planta hotelera de la ciudad va a crecer muchísimo. Por lo tanto, es un tema que está claro y encarrilado, el Ayuntamiento de Madrid ha planteado que la planta hotelera en el Distrito Centro, que va a quedar resultante en estos años, no debe seguir creciendo a costa del residencial. Estamos hablando de un sector potentísimo en este país internacionalizado, y que sabe hacer las cosas en muchísimos marcos regulatorios y en marcos regulatorios muchísimos más duros que los que tenemos actualmente o el que se propondrá y cree que el sector lo tiene meridianamente claro. Piensa que la relación que tienen con el sector hotelero es muy interesante y el sector también sabe que los datos de turismo que se están dando con este Equipo de Gobierno, evidentemente no sólo por virtud del Ayuntamiento, son espectaculares. Con los datos de los que dispone a enero del año dos mil diecisiete, cree que este año se van a batir records en cuestión de visitantes. Con los datos que disponen en relación a las viviendas de uso turístico, están ahora evaluando el impacto en la ciudad y especialmente en el Distrito Centro. A partir de ahora va a iniciar un diálogo con el sector y con la Comunidad de Madrid que es la competente, a quien la Ley de Arrendamientos Urbanos le da la competencia para estas cuestiones, es quien regula, quien no sanciona, quien regula mal y no hace nada para que se cumpla su propia regulación. Cree que ahora la Comunidad de Madrid está a otras cosas, y es difícil gestionar cuando te tiras mucho tiempo en campaña interna y otras cuestiones pero llevamos años de retraso con otras capitales europeas. El Decreto de la Comunidad de Madrid era un consenso de todos los grupos municipales, incluido el grupo municipal que gobernaba este Ayuntamiento hasta hace dos días. La respuesta a una consulta de Dña. Beatriz Lobón, que fue alto cargo en el Ayuntamiento de Madrid con Dña. Ana Botella y ahora con Dña. Cristina Cifuentes en la Comunidad de Madrid, es que todas las viviendas de uso turístico están fuera de ordenación en el Plan General de Ordenación Urbana. Esto quiere decir, que si se cumple estrictamente el Plan General y la disciplina urbanística, la ley se cargaría todas y cada una de las viviendas de uso turístico de la ciudad. Y lo que dice es que el Decreto de la Comunidad de Madrid solo introduce inseguridad jurídica para los que arriendan, e inseguridad jurídica para los inversores. Imaginemos el lío que se montaría si hubiera un Concejal que decide hacer cumplir el Plan General en los estrictos términos en los que los planteaba el equipo de gobierno anterior de urbanismo. Indica que el Grupo Municipal de Ahora Madrid es más moderado, razonable y van a intentar llegar a un acuerdo con la Comunidad de Madrid y el sector hotelero, para llegar a una normativa semejante a la que tienen ciudades como París, Ámsterdam u otras capitales europeas. Cree que eso entra en lo razonable. No se puede obviar que hay un impacto fuerte en el mercado de la vivienda, especialmente en el alquiler, hay una pérdida de usos residenciales muy fuerte, hay una pérdida de población, la pérdida de población lleva desde hace muchos años y cree que no tiene que ver solo con el impacto de la vivienda de uso turístico, y de alguna manera habrá que proteger los usos residenciales. Hay pérdida de población, puede haber molestias más o menos. En esta ciudad, por el tipo de turismo, no tiene los problemas de convivencia como los que están pasando en otras ciudades, pero sí hay casos clarísimos de acoso inmobiliario, fraude de ley, etc. perfección de seguridad y otras cuestiones. Pero él se centraría en la inseguridad jurídica que se tiene actualmente, cree que todos los Grupos Municipales están de acuerdo en llegar algún tipo de entendimiento que ordene un poco la cuestión. En cuanto a la gentrificación, indica que no le gusta nada el concepto, no lo utiliza, y cree que no es lo que está pasando, no es su concepto, aunque sabe que se está utilizando mucho y es un tema muy en boga, pero no cree que sea lo que está pasando. Lo que pasando, es un fenómeno que tiene que ver con el turismo y con la pérdida de usos residenciales, no estamos en un proceso de gentrificación clásico. Estamos hablando de un proceso de turistificación con

pérdida de población y otros efectos adosados, que tienen que ver con el mercado de la vivienda, la modificación del zócalo comercial, convivencia con el ocio nocturno, etc. El elemento clave en esto es el turismo, no es un proceso de gentrificación al uso, ni siquiera un proceso de gentrificación como los que se están viviendo en la ciudad hasta ahora. Con los datos que se disponen, y el crecimiento de turistas internacionales desde los años cincuenta, hace pensar que se va a seguir creciendo en visitantes y se va a tener que ir es a un enfoque de gestión de la ciudad turística que englobe muchísimas cosas, que englobe la descentralización del turismo por la ciudad, la movilidad, el comercio, la vivienda, etc. Básicamente, lo que hacen casi todas las ciudades civilizadas del mundo. Para eso, una de las cosas que se tienen que ir creando son cuadros de mandos, establecer indicadores y datos para poder ir midiendo los impactos y evaluar las políticas que se hacen, todas estas cosas están por hacer porque a día de hoy no se tienen, no es una cosa que se haya encontrado. Insiste que se van a ir a cifras muy récords en dos mil diecisiete, cree que el sector no debe estar asustado, entienden perfectamente el tipo de gestión que se está haciendo y va a saber moverse perfectamente un marco regulatorio distinto, y considera que el Ayuntamiento lo que tiene que hacer y lo que le toca como administración, es intentar cualificar los usos residenciales del centro. No se está hablando de un centro de la ciudad pequeño, medieval, vacío de la población, que se pueda teatralizar y turistificar del todo, vaciarlo y dejarlo al mercado, porque es un Distrito muy extenso donde viven más de ciento treinta mil personas. Es un Distrito donde habrá que tener cuidado con la convivencia, seguridad y otras cuestiones si se pierde un treinta por ciento de población fija y aumenta un treinta por ciento la población flotante. El centro de esta capital no es como otros centros de ciudades y hay que tomárselo muy en serio. Se está tratando de cualificar los usos residenciales a través de los programas de rehabilitación, que han vuelto después de muchos años, a través de la construcción de equipamientos de proximidad, y no a través de nuevos reclamos culturales, turísticos en centro, que esos habría que dispersarlos más por la ciudad. Estamos hablando de equipamientos para cualificar los usos residenciales, de equipamientos deportivos, escuelas infantiles, centros de mayores, etc. Se están haciendo unas políticas muy agresivas en movilidad y espacio público, que cree que van a dar resultados. Lo que se trata con estas regulaciones, no es otra cosa que evitar las alteraciones artificiales en el precio de la vivienda. La vivienda es un derecho constitucional y las alteraciones vienen derivadas de cuestiones que no tienen nada que ver con los usos residenciales, ni con la vivienda; tiene que ver con una falta de regulación que está situando en usos residenciales definidos como residenciales por el Plan General de Ordenación Urbana, usos nítidamente hoteleros. Y eso hay que ordenarlo como cualquier otra capital europea, lo que pasa es que en otras capitales europeas lo han hecho los conservadores, liberales, socialdemócratas y cualquiera; y aquí parece que es una cosa de bolivarianos. El otro día, hablando de economía colaborativa, el gobierno conservador en Dinamarca regula sobre el sector del taxi, y Uber se va del país y no ha pasado nada, y lo han hecho los conservadores. Para parecernos más a otras capitales europeas, hay que intentar ir a discursos más parecidos a los que se están dando en el resto de Europa y el Mundo. La regulación más dura sobre viviendas de uso turístico es New York, y seguramente la segunda es San Francisco.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, recuerda que el mensaje del grupo del Patio Maravillas fue “diez, cien, mil centros comerciales”, que se metió el otro día en una reivindicación humorística sobre ridiculizar el turismo en la ciudad. El problema realmente no está definido con el alojamiento turístico en sí mismo, realmente el problema es sobre el turismo que se está ofreciendo. El otro día en la Plaza Mayor, unos cuantos hooligans destrozaron la Plaza Mayor en un botellón consentido, y no se hizo nada. Solo se hizo una intervención policial después

de que toda la Plaza Mayor hubiera quedado llena de basura. Luego sorprende que cuando esas imágenes sean vistas en otros países, otras ciudades, digan que en Madrid se permite eso, vienen y hacen eso, porque aquí se permite. A nadie se le ocurre ir a Copenhague a montar un botellón en mitad de la plaza. Pregunta cuál es el plan de turismo del Grupo Municipal de Ahora Madrid, si el Equipo de Gobierno habla con los hosteleros, que son los principales interesados en que se ofrezca una oferta turística, gastronómica, cultural y sana, todo ello es educación. Hablamos de regular sin tener en cuenta los efectos negativos que puede tener esa regulación, imagina que todos los que están aquí presentes, están más contentos en poder viajar por todo el mundo a unos precios muchísimos más económicos, se puede viajar a muchísimas ciudades con una oferta turística de mil tipos y es el propio usuario el que decide cómo viajar y que gracias a eso, muchas generaciones han podido viajar. Las generaciones han podido hacer una libre circulación por todo el mundo, pregunta si eso es positivo o lo regulamos. Sobre el cumplimiento de las viviendas ilegales, tema del que ya se habló en uno de los Plenos, las viviendas de uso turístico ilegales se pueden regular, es un tema que está en la Comunidad de Madrid, las licencias se deben hacer con una autorización. El Decreto es de la Comunidad de Madrid, al principio fue rechazado, y al final los cinco días de limitación pasaron a no tener sentido por el Tribunal Superior de Justicia. Si quisiéramos regular y vigilar que esas viviendas que tienen que tener una pegatina donde pone vivienda turística, si carece de dicha pegatina, no es una vivienda turística. Pregunta si queremos gastarnos en efectivos para controlar que se cumpla una convivencia vecinal sana, pregunta si queremos gastar el dinero en eso y cree que los vecinos lo agradecerían bastante. Pero no, es mejor gastárselo en otra emergencia social súper importante, que era uno coma dos millones en una radio. Solicita que le perdonen por decirles que criticar solamente el turismo y creer que es el turismo el que hace que la gente abandone el centro de la ciudad es incierto, porque la gente abandona cuando se degrada la ciudad, o cuando hay zonas que empiezan a crear una sensación de inseguridad. Comenta que en la calle Príncipe, la gente vive con miedo al existir unas mafias que ocupan viviendas con venta de droga, y ha visto a vecinos llorar cuando han abandonado sus casas, y el Ayuntamiento de Ahora Madrid no ha hecho nada. El Grupo Municipal de Ciudadanos, cree que el Equipo de Gobierno debería empezar a plantearse el apoyo en la tecnología, como se habló en la Conferencia de las Asociaciones de Vecinos de los centros de las ciudades, la tecnología va a poder generar ciudades mucho más eficientes al control del ruido, al control de estos espacios de convivencia vecinal que pueden surgir. Indica que no le gusta el tema de gentrificación, porque cree que se deteriora el concepto de la evolución y mejora de las ciudades, opina que sería importante, y lo plantea para que cuando hablamos de una gentrificación del centro de una ciudad, no hay que hablar del centro de la ciudad, hay que hablar de la ciudad y la solución no está nunca en el centro de la ciudad, hay que hacer un plan a nivel de toda la ciudad, buscar puntos de encuentro. Como último apunte, cree se debería dar un poquito más de poder a las comunidades de vecinos, la comunidad de propietarios podría plantear si ellos mismos deciden que las viviendas de apartamentos turístico existan en esa comunidad. Pregunta si creemos que todos somos iguales, cree que no, indica que el Grupo Municipal de Ciudadanos desde el primer momento ha apoyado la diversidad, entienden la diversidad y entienden que no todo el mundo quiere vivir igual, no todo el mundo tiene porque tener las mismas costumbres, usos y la misma forma de entender su economía.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, de todas las cosas que se han comentado en esta comparecencia, empieza en primer lugar hablando sobre el modelo de ciudad, y lo primero que hay que hacer es pensar en el modelo de ciudad, no es sólo hablar del centro, hay que hablar de la ciudad y para hablar de la ciudad hay que saber exactamente de lo que se está hablando y en este momento, se está hablando que son unos ocho mil los apartamentos y alojamientos turísticos según las estimaciones de las

asociaciones hosteleras de Madrid, una insuficiente legislación y una insuficiente vigilancia. Cuando ha intervenido el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, casi reproduce los argumentos de la APTUR (Asociación de empresarios de apartamentos de viviendas de uso turístico), le recomienda que se lea la noticia del siete de septiembre del periódico El Mundo porque ha reproducido literalmente los mismos argumentos defendiendo la parte positiva que tiene la gentrificación, señala que el Grupo Municipal Socialista va a explicar los elementos negativos que tiene, y muchos de los vecinos que sufren con carácter diario esos elementos, podrán compartirlos. Elementos no tan positivos, como defiende el Grupo Municipal del Partido Popular desde ese pensamiento liberal y económico que llevan en gala, y que luego se demuestra que es completamente irreal en la vida de los ciudadanos de Madrid. Se está hablando de unos datos, antes de la normativa, de doce mil alojamientos que se han ido reduciendo en función de la normativa dos mil trece, pero que son solo estimaciones. Su grupo municipal presentó una iniciativa para censar los alojamientos, para que se diera un informe y plantar la base a partir de la cual, se puedan realizar y definir actuaciones en el Distrito. En el registro actual solamente hay mil, la diferencia entre diez y mil es el descontrol absoluto que hay con respecto a los alojamientos turísticos en el Distrito, todo esto tiene mucho que ver con el Plan General de Ordenación Urbana, ese Plan General es del año ochenta y cinco, que aprobó el Grupo Municipal Socialista y que en mil novecientos noventa y siete tuvo una modificación, y el Partido Socialista recurrió a la justicia porque el Partido Popular había planteado la descalificación de veintiocho terrenos protegidos. Luego consiguieron en dos mil trece que el Tribunal Superior de Justicia les diera la razón, aunque en su momento no se la dieron. En cualquier caso, se puede decir tranquilamente que hay elementos que son verdaderamente perniciosos, no es solamente una cuestión solamente de hablar de que se ha incrementado el precio de la vivienda. En los años de bonanza económica, a todo el mundo le subía el precio de la vivienda de su casa, las casas valían más, pero la mayoría de la gente tenía que vivir en la suya, no se iban a meter en otra porque para comprar otra vivienda y mejorar tenían que recurrir a entidades financieras. Entonces, el valor de la vivienda siempre es relativo, igual que la renta disponible es relativa. También es cierto que otro de los elementos de la gentrificación, es el incremento de los alquileres. Es evidentemente que está cambiando el perfil, pero a la gente que lleva años viviendo en el centro y no tiene disponibles, no le agrada que les suban el alquiler y mucho menos, que desaparezca el comercio de proximidad con la gentrificación. La gentrificación es uno de los causantes de la desaparición del comercio de proximidad, o que baje la población en el Distrito entre los años dos mil doce y dos mil quince un seis coma tres por ciento según el Padrón Municipal de Habitantes. La gente se va porque no tiene equipamientos y no porque encuentre una casa nueva. Les comenta al Grupo Municipal del Partido Popular que se cargaron el polideportivo dejando un agujero que lo está utilizando el tejido social de este Distrito, igualmente han dejado las plazas públicas para que la gente no se siente, ni ocupe los espacios, porque son todas plazas duras. Han mercantilizado sistemáticamente el Distrito, de hecho el nivel ha sido tal, que probablemente hay más bares en Madrid y en la zona centro que en toda Alemania. Le indica al Grupo Municipal del Partido Popular que no han planteado un modelo de ciudad, porque lo único que han pensado es en el dinero de ingresar y además se demuestra en algunos procedimientos como el de la adjudicación de licencias de locales de la "Operación Brugal". Por lo tanto, no se puede estar hablando solamente de la gentrificación desde la perspectiva positiva que el Grupo Municipal del Partido Popular defiende, porque es evidente que hay muchas consecuencias negativas. En cualquier caso, señala que hay modelos para que el Distrito Centro además de los alojamientos turísticos, que se tienen que regular y que tienen que tener un elemento de regulación, que no es necesariamente malo. No se puede comparar eso con el Erasmus, porque evidentemente no tienen nada que ver los alojamientos turísticos en la regulación mínima, en el ordenamiento de la convivencia o la normativa de movilidad que el Grupo Municipal Socialista ha defendido siempre, como el APR único en el Distrito, también ha defendido el Polideportivo de la Cebada y un modelo de

convivencia y movilidad con servicios públicos en este Distrito para que la gente no se vaya. La gente se acaba yendo de aquí porque no aguanta más. Si uno tiene al lado de su casa un local como el “Shoko”, que las vibraciones que produce el local hacen que se mueva las macetas de la terrazas hace muy difícil vivir en el Distrito, y en ese modelo el Grupo Municipal del Partido Popular no ha actuado de ninguna de las maneras, han gobernado veinticinco años y no han modificado la Ordenanza de Terrazas y Veladores que sabían de sobra que no solucionaba ninguno de los problemas, porque era barato incumplirla, barato poner más mesas, convertir el Distrito en un parque temático. Comenta que los vecinos que no pueden descansar, ni dormir, no se ríen. Pero lo más gracioso de todo, es que el Grupo Municipal del Partido Popular vota muchas veces junto al Grupo Municipal de Ahora Madrid. En la Comisión de Urbanismo, votan casi siempre de acuerdo, es curioso que se habla de plazas hoteleras, pero la Operación Canalejas es una operación para incrementar un hotel y, apartamentos de lujo, un parking y tiendas de lujo. El edificio de España, pendiente de venderlo a un tercero para hacer negocio y construir más plazas hoteleras, que es malo para el Distrito, pero ustedes lo único que están pesando es cuánto ganan unos pocos frente a unos muchos que viven en este Distrito, que son los vecinos y vecinas que lo sufren. Les indica a los Grupos Municipales del Partido Popular y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que tienen la oportunidad de decir que propongan la eliminación de determinadas actuaciones dentro de la Declaración Responsable, tienen la oportunidad sistemática en cada Pleno de la Comunidad de Madrid para poder hacerlo y se niegan sistemáticamente. Por lo tanto, les solicita que no vengan aquí a hablar ahora de que en el Distrito hay que vivir con calidad de vida, cuando ustedes no se han preocupado de la calidad de vida. Incluso cuando gobernaban, utilizaron el dinero del Plan E para modificar las aceras utilizando una argamasa que no soportaba el peso de los camiones de carga y descarga, se utilizaron materiales que no permitían el peso, y se puede ver en la calle Arenal. En cierta manera, el modelo de ciudad hay que tenerlo claro, hay que tener claro un plan de movilidad y el Partido Socialista lo tiene y lo propone. El Partido Socialista tiene claro que hay que hacer un Plan General nuevo, y están a la expectativa .que el resto de grupos municipales lo hagan o hagan un apoyo al Partido Socialista en esa iniciativa del Plan General. Aquí se ha indicado que no se puede hacer una modificación de los cambios de uso de residencial a terciario, pero sí se puede hacer el cambio de la clase de uso del eje terciario comercial, al terciario de hospedaje, y eso es otra forma de hacerlo. No es una cuestión de cuántos turistas vengan o no vengan, o de los hooligans de la Plaza Mayor, porque por desgracia el fútbol ha generado muchísimos problemas con los hooligans en muchos países, de hecho, hay países donde ni siquiera se les permite trasladarse. Se puede hablar que alguien que sube con la maleta y está todo el día para arriba y abajo con el movimiento, dando igual la clase de turista que sea, es un turista que al final lo que está generando son muchísimas molestias a vecinos que viven puerta con puerta, y que tienen el trasiego sistemático para arriba y para abajo en un edificio que no tiene ninguna de las garantías, y ustedes lo han consentido porque han votado a favor en el apartamento turístico de la calle Fuencarral. Concluye señalando que hay que ser sensatos y realistas, pero sobre todo lo que hay que decir es la verdad, y en este sentido les indica a los grupos municipales que en este punto adolecen mucho de plantear elementos que mejoren la vida de los ciudadanos. Añade que el Grupo Municipal Socialista está esperando que se apruebe el estudio y se empiece a trabajar con propuestas serias que mejoren la calidad de los vecinos en el Distrito.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, se dirige al señor González Boza para decirle que el Grupo Municipal Socialista, lleva dos años gobernando junto al Grupo Municipal de Ahora Madrid en el Ayuntamiento de Madrid, llevando dos años gobernando para que a estas alturas usted venga diciendo que la argamasa de las calles del Distrito Centro no soporta el peso de los camiones, cuando constantemente

se están hundiendo. El Barrio de Chueca sufrió una gentrificación, y disfrutó de una revalorización, le recomienda al portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, que hable con los vecinos de Chueca para ver qué les parece la revalorización de su barrio gracias a las inversiones que estuvo haciendo el Grupo Municipal del Partido Popular. Las inversiones no fueron sólo en el Barrio de Chueca, también las ha disfrutado el Barrio de Lavapiés, los vecinos de Lavapiés están poco a poco consiguiendo mejorar un barrio que estaba totalmente degradado y los Planes de Barrio elaborados por el Grupo Municipal del Partido Popular han conseguido que el barrio empiece a respirar. El problema que hay, es que cuando ha llegado el Grupo Municipal Socialista al Gobierno, ha permitido que el Grupo Municipal de Ahora Madrid incumpla las normas, que las terrazas campen a sus anchas, no aplican la normativa permitiendo que haya manteros, consienten que no se investiguen a las mafias, que se reduzca el número de policías en las calles. Insiste que no se va a callar, y va a decir las cosas claras aunque a ustedes no les guste, porque ustedes están consintiendo que los vecinos del Distrito vivan cada día peor. Si tan fácil les parece y llevando dos años gobernando, por qué no han cerrado el local "Shoko" de la calle Toledo. Ya no les sirve la excusa de que el Grupo Municipal del Partido Popular ha gobernado Madrid, porque cuando han gobernado han conseguido que el Distrito Centro, que era un destrate cuando ustedes gobernaban, un centro donde había droga, donde la gente iba a drogarse, donde la gente no se atrevía a ir porque les robaban, había prostitución, etc. Ustedes dejaron un centro de la ciudad totalmente degradado, y el Partido Popular a lo largo de la historia ha conseguido que el Distrito Centro sea un distrito donde la gente quiere venir, un distrito que asume turistas. En Madrid hay dos coma siete camas de turistas por cada mil habitantes, mientras que en Barcelona hay ocho, pregunta por qué se critica al turista, por qué se pretende que no vengan los turistas al Distrito, con la cantidad de puestos de trabajo que generan. Se está comparando con países que tienen un PIB (Producto Interior Bruto) no es tan representativo como el de España. En Madrid, el turismo supone un doce por ciento del Producto Interior Bruto, se está hablando de puestos de trabajo, de familias. Cuando el Partido Popular ha hecho lo que ha hecho, el dinero que se pueda conseguir de una u otra actuación, es un dinero de todos los madrileños. Señala que el Concejal Presidente no ha sido capaz de contestar a la pregunta de cuántas denuncias por molestias de apartamentos turísticos o de viviendas de uso turístico se han presentado, y sería un dato muy interesante. Se necesita saber ese dato para realmente conocer el alcance del problema que ustedes están planteando. Solo después de escuchar las intervenciones de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista., es cuando el Grupo Municipal del Partido Popular se da cuenta que son los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista los que están gobernando la ciudad de Madrid y los que se han negado a que se cumplan la normativa, y la responsabilidad del incumplimiento de la normativa y de las ordenanzas es tanto del Partido Socialista como del Equipo de Gobierno.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, sobre las denuncias, quiere señalar que la Administración competente es la Comunidad de Madrid, concretamente la Dirección General de Turismo. Por lo tanto, es más fácil pedirle a la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid el número de denuncias que tengan, por ser la autoridad competente y la que puede sancionar. Explica, que lo que se está intentando, es avanzar hacia regulaciones semejantes a las que tiene París, al ser la ciudad turística por excelencia. Hay un marco que se quiere construir en partes del Gobierno Regional, en partes del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento, que es una especie de confrontación de este Equipo de Gobierno con comercio, turismo, hostelería. El Grupo Municipal de Ciudadanos le solicitaba al Concejal Presidente que hable con el sector, y quiere dejar claro, que él habla muchísimo, comenta que seguramente su Equipo de Gobierno tiene un diálogo más constante con el sector hotelero que el equipo de gobierno anterior, pero también con hostelería y comercio.

Los datos indican que se están batiendo récords de afiliados a la Seguridad Social, de facturación y de incremento, récord de todos los indicadores de turismo. Son cuestiones absolutamente incontestables. Es cierto que Madrid tiene un recorrido bastante más al alza, en primer lugar porque últimamente no ha sido una ciudad tan turística, y porque además tuvo una bajada muy artificial de turismo durante la crisis. Venimos de unas cifras que no son exactamente las que debían ser. Pero lo que sí es cierto, es que se están batiendo récords en todos estos indicadores, y lo que pasa es que da igual. Como al final da igual, dan igual los datos, dan igual los indicadores, y lo que importa es el discurso para los propios. Otra cuestión es si se puede estar del todo satisfecho con que el incremento de servicios de hostelería en Centro, que puede estar creciendo en los últimos cinco o seis años un veinte por ciento y el resto de servicios pueda estar cayendo un quince. Seguramente eso nos da la idea que se pueda regular un marco más compensado de desarrollo, pero a día de hoy, los datos lo que indican es que en los sectores de turismo, hostelería y comercio, se están batiendo récord, y además se está creciendo más en población activa que en la Comunidad de Madrid y el resto del Estado. Se está atrayendo población. Ayer, se aprobó en Junta de Gobierno los datos del Padrón, que indica que Madrid vuelve a crecer después de años y años de pérdida de población. Comenta que no están contentos, porque creen que puede haber un desarrollo mucho más compensado, un crecimiento más compensado. No critican el turismo porque les parece que tiene cosas extremadamente positivas, pero no se puede ser la única capital de Europa sin marco regulatorio. Sobre los ilegales, quiere señalar que lo que decía el Equipo de Gobierno anterior, según el Plan General, es que son ilegales todos, y lo que se está intentado es regular, porque es un poco drástico aplicar la disciplina urbanística según planteaba el Equipo de Gobierno anterior, cree que lo razonable para regular es ponerse de acuerdo con el sector y con la Comunidad de Madrid. Sobre los problemas que han generado los hinchas del fútbol en la Plaza Mayor, indica que existe la Policía Nacional, y los dispositivos de los hinchas de fútbol, son competencia de la Delegación de Gobierno, aunque obviamente, el Ayuntamiento apoye esos dispositivos. Acerca de lo que se ha hablado antes, tiene que ver con la pérdida de usos residenciales y no con otra cosa, en algún punto en un Distrito que está completamente consolidado y no puede construirse vivienda nueva a gran escala, la oferta de vivienda, ya sea en propiedad o en alquiler, es muy inelástica, la pérdida de usos residenciales tiene efectos muy grandes sobre el mercado y que llega a un punto, en el que cree que el Distrito Centro va a tener una planta hotelera muy potente y que hay mucho Madrid. Madrid puede tener un centro que perfectamente se extienda desde Matadero hasta Cuatro Caminos, y que más allá de ese centro, pueda tener muchas actividades de referencia, y que se pueda distribuir mejor el turismo en la ciudad. Insiste que cuando se vean los datos y la evolución del turismo en dos mil diecisiete, tanto del número de viajeros, de pernoctaciones y de gasto, espera que se piense en cómo se va a desarrollar un sistema de indicadores, un modelo de gestión de ese turismo creciente, y que el Equipo de Gobierno va a hacer crecer de forma eficaz, para que las afecciones sobre los usos residenciales sean los menores posibles, y para que los impactos positivos en el conjunto de la ciudad sean los mayores posibles, sin quedarse solo con esos tres indicadores para ver si al año que viene se crece un poquito más. Indica que en el Distrito de Chamberí hay muchos hoteles, pero no llegan turistas, siendo un Distrito que tiene museos y patrimonio arquitectónico, seguramente se puede hacer mejor, y a eso es a lo que se están dedicando.

PUNTO 12. D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicita la comparecencia del Sr. Concejales Presidente del Distrito (nº 2017/0350865) para que informe sobre la liquidación del presupuesto de 2016.

Dña. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en primer lugar quiere darle las gracias al Concejales Presidente por haberles hecho llegar el documento sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio dos mil dieciséis. Está segura que en la liquidación del presupuesto, no se van a poner de acuerdo porque viendo los datos que ustedes dan, lo han hecho fenomenal y esto no la va a convencer. Indica que el Grupo Municipal de Ahora Madrid, amortizó durante el año dos mil dieciséis una deuda extraordinaria, fundamentalmente, porque no supo ejecutar los presupuestos del dos mil quince, y además se dedicó a hinchar de impuestos a los madrileños subiendo las tasas. Parecía que en el dos mil dieciséis, cuando se iba haciendo el seguimiento presupuestario, que iba a ser un desastre garrafal, que no se iba a cumplir nada, que la amortización iba a ser estratosférica y entonces lo que hizo el Grupo Municipal de Ahora Madrid, para paliar esta crítica, fue gastarse en el mes de diciembre más de doscientos millones de euros en inversiones que no estaban previstas, fundamentalmente la compra de edificios y suelos. Al final el remedio ha sido peor que la enfermedad, porque, si bien, con este gasto, es cierto que se ha ejecutado bastante más parte del presupuesto, pues ha sido todo con una ingeniería contable y de compras de última hora. Apunta que el Equipo de Gobierno no ha hecho casi nada de lo prometido, y lo peor es que han incumplido la regla de gasto en doscientos treinta y tres millones, y no le vale la excusa de gasto social. Para ello pone el caso paradigmático de la compra del edificio de la calle Alcalá cuarenta y cinco, comprado de prisa y corriendo con un sobrecoste de entre quince y veinte millones de euros, que si se hubiese comprado el día dos de enero en vez de veintiocho de diciembre, hubiesen sido ciento cuatro millones de incumpliendo. Estos doscientos treinta y ocho millones de inmovilizado, suponen más del presupuesto total de limpieza viaria o el pago del IBI de seiscientas mil familias madrileñas, que se dice pronto. El Ayuntamiento hincha a impuestos y tasas a los madrileños, se han subido impuestos locales como el IBI, aunque en algunos distritos se ha bajado pero en general el IBI ha subido; en plusvalías, en IRPF, IVA. Ustedes no han bajado todos estos impuestos, y entonces es normal que las cuentas del Ayuntamiento con los datos que reflejan estén fenomenalmente. Pone de ejemplo el IBI que ha subido los tres últimos años, y aparte de eso, se cobran casi setecientos millones en plusvalías y el veinticinco por ciento de todo lo que se cobra en España. En el Ayuntamiento de Madrid se recaudan doscientos millones en multas, se recauda más en multas que todo el presupuesto anual del Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Señala que con toda esta presión fiscal y con la compra de inmuebles en el último minuto, es normal que les cuadren los presupuestos. Cree que con una mejor gestión se podría bajar la deuda, se podrían aumentar las inversiones, se podría aumentar en gasto social y además, se podría amortizar deuda, que también hace falta. El Grupo Municipal de Ciudadanos, siempre ha agradecido que el Concejales Presidente haya comparecido en el Pleno muchas veces para contar los problemas que han tenido en la ejecución presupuestaria. Es cierto que el Distrito Centro da mejores datos que el resto de la ciudad, pero aun así, no pueden engañar a los madrileños. Concluye solicitando que para el próximo presupuesto, todavía se tiene margen, se ejecuten las partidas presupuestarias y no llamen a engaño a los madrileños haciendo inversiones de última hora: ejecuten lo que está presupuestado.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que siempre se puede hacer mejor, pero esta administración tiene superávit y amortiza deuda y la que el Grupo Municipal de Ciudadanos está apoyando en la Comunidad de Madrid, tiene déficit y crece la deuda. Respecto al IBI, recuerda que se había multiplicado por tres en esta ciudad. En el primer año de gobierno del Grupo Municipal de Ahora Madrid con el acuerdo del Partido Socialista, lo han bajado un siete por ciento a la práctica totalidad del parque residencial, lo que supone la primera bajada significativa en muchos años. Respecto a la liquidación del Distrito, cree que es para sentirse orgullosos, y hay que agradecer muchísimo el trabajo a los gestores, a los trabajadores municipales. En este Distrito, se han ejecutado en un ciento cincuenta por ciento las inversiones presupuestadas al inicio del año. Quizás lo que afea un poco la ejecución del presupuesto con un ochenta y nueve por ciento, es el impacto que tiene la no ejecución de la totalidad de la ayuda a domicilio. Insiste que lo que se hace es una presupuestar al alza. No quiere decir que se retraiga dinero de nadie que tenga derecho, según los parámetros aprobados en ordenanza, y haya solicitado ayuda. Quien la haya solicitado, la tiene, pero siempre queda una bolsa para emergencias. La bajada en obligaciones reconocidas tiene que ver con que el año pasado se acabaron las obras de la Plaza Mayor, que suponían un millón seiscientos mil euros de ejecución en dos mil quince, y eso tiene un efecto importante en un presupuesto pequeño como el del Distrito. Respecto al edificio de la calle Alcalá número cuarenta y cinco, indica que es uno de los edificios que entró en la ruinoso operación de Cibeles y era un alquiler tremendamente caro para esta ciudad. Con esta compra, el Ayuntamiento se ahorra en alquiler siete millones al año. Con la compra del edificio de Alcalá, con la construcción del mercado de frutas y verduras en Legazpi y con unas cuantas operaciones más, se va a reducir prácticamente a cero el gasto en alquileres del Ayuntamiento de Madrid, que llegó a ser de cuarenta y cinco millones al año, teniendo hasta ochocientos locales vacíos. Cree que el Plan de Optimización que el Ayuntamiento tiene sobre espacios municipales y la política de compras, va a abaratar mucho esa factura. La ejecución del presupuesto ha sido del noventa y dos por ciento. El remanente de tesorería, de cuatrocientos sesenta y tres millones. La inversión por habitante es de ciento ochenta euros, superior a la de dos mil quince y prácticamente el doble que en años anteriores. El superávit alcanza mil millones. La deuda se reduce en novecientos veintidós millones, se ha dejado el ratio de deuda viva por debajo del ciento diez por ciento. Se recogió con el ciento cuarenta. Pese a eso, se tiene el acoso del Ministerio de Hacienda y les solicita al resto de grupos municipales que ayuden al Equipo de Gobierno, que en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos o en cualquier otra normativa que se tenga que aprobar en los próximos tiempos, les ayuden a nueva interpretación de la regla de gasto que permita un mejor equilibrio para ciudades como la nuestra. Madrid, es la ciudad que en términos relativos, más dinero ha aportado a las cuentas del Reino de España para cumplir con Bruselas, y sin embargo, probablemente el Ayuntamiento de Madrid, es la administración donde se han fijado las políticas de ajuste o de disciplina del Ministerio de Hacienda. El gasto social ha sido un treinta por ciento, superior al dos mil quince, y eso supone casi más de un cincuenta por ciento de los ejercicios anteriores. La inversión en dos mil dieciséis han sido quinientos sesenta y ocho millones, un setenta y siete por ciento de ejecución, un ciento cincuenta y uno por ciento más que en otros ejercicios. Seguramente, se han tenido muchos errores, pero al entrar al gobierno, no había pensado conseguir datos tan positivos en tan poco tiempo. Es cierto que queda muchísimo, pero los próximos años van a suponer un esfuerzo inversor muy potente y que habrá que afinar en la ejecución y en la tramitaciones administrativas, pero cree que se está en datos muy positivos. La propia autoridad fiscal independiente lo ha reconocido y falta que esa regla de gasto ridícula que aprobó el Ministerio de Hacienda, se modifique. Tiene claro que si los partidos políticos que han ganado en los principales ayuntamientos de España no hubieran ganado, ya se habría modificado, pero cree se va a modificar el próximo año. Considera que no se va a modificar sólo la regla del gasto, también las tasas de reposición del personal público. El Ayuntamiento de Madrid

tiene dinero, capacidad y voluntad de contratar más policías y no les dejan. Lo único que se pide, es recuperar la autonomía personal, el poder gastarse los presupuestos como decida el Pleno del Ayuntamiento, como decidan los representantes de los madrileños, con superávit y amortizando deuda a un ritmo superior que el del Equipo de Gobierno anterior. Cree que cuando se ven los presupuestos de la Comunidad de Madrid o de otras comunidades y la de este Ayuntamiento u otros ayuntamientos, lo que no se explica es por qué en este país tienen que sufrir un castigo, como el que sufren las administraciones locales, cuando el incumplimiento está clarísimamente en otras administraciones.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención partiendo del último argumento que ha defendido el Concejal Presidente indicando que es evidente que la administración local es la administración que siempre ha sido maltratada, en general, por todas las reformas que se han ido produciendo a lo largo del período democrático con respecto a las comunidades autónomas en modelos de financiación. Para hablar de la situación de la liquidación del presupuesto y para hablar de las cuentas del Ayuntamiento de Madrid, porque aquí se han planteado cosas más allá de los datos del propio Distrito, pues evidentemente hay que contextualizar que se partía de un Ayuntamiento completamente intervenido por el Ministerio de Hacienda porque había una deuda de ocho mil millones, deuda generada por el Grupo Municipal del Partido Popular. Dicha deuda, generó un nivel de endeudamiento inasumible en un período de tiempo donde se generaba ingresos, pero que también se hizo un gasto absolutamente desmesurado, con sobrecostos enormes en ámbitos que no tienen nada que ver con la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, durante ese período de tiempo, y los datos lo demuestran. Es evidente, que el procedimiento posterior ha sido por obligación impuesta del Ministerio de Hacienda. Una de las grandes medidas fue el acuerdo entre los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista para bajar el IBI un siete por ciento de manera lineal, porque es uno de los impuestos que se subieron a lo largo del tiempo, Comenta que el Partido Popular ha sido el campeón en la subida del IBI a través de los incrementos sistemáticos año tras año de los valores catastrales, incluso se ha llegado a pagar por el trastero. Recuerda que Dña. Ana Botella, estando de Alcaldesa, quitó la Tasa de basuras porque ya estaba incorporada al IBI. Es cierto que ha habido superávit económico de mil veintidós millones de euros, y un remanente en tesorería de cuatrocientos sesenta y tres millones y medio de euros. Señala, que el Grupo Municipal Socialista, no es solo crítico con el presupuesto y con la amortización de deuda al mismo nivel o a mayor nivel que el Grupo Municipal del Partido Popular, olvidando un poco los criterios de auditar la deuda, indica que su grupo a veces se ha tenido que callar en algunas cosas cuando se han defendido determinadas cosas de reglas de estabilidad presupuestaria, y al final el Ayuntamiento de Ahora Madrid, es uno de los ayuntamientos que más cumple la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Quiere dejar claro que el Grupo Municipal Socialista está muy descontento no con el dinero que se va directamente a deuda, porque lo que se hace es eliminar deuda a corto, pero sí con las Inversiones Financieramente Sostenibles. Ha habido una carencia enorme por parte del Equipo de Gobierno para desarrollar, implementar, gastar el presupuesto y ejecutarlo al final del año de las Inversiones Financieramente Sostenibles. Por lo tanto, ha habido muchos problemas que han generado que en el año dos mil dieciséis, hubiera propuestas que al final han pasado al dos mil diecisiete, porque no se han ejecutado directamente y eso son situaciones verdaderamente preocupantes. Que los datos de Inversiones Financieramente Sostenibles en el Distrito sean más altos, no quiere decir que sean unos datos verdaderamente preocupantes, pero sí son alarmantes algunos de los elementos de otros Distritos. En los Distritos de Usera o Puente de Vallecas, tienen grados de ejecución de las Inversiones Financieramente Sostenibles muchísimos más bajos. Pero no hay que dormirse en los

laureles, y está claro que este año hay que hacer un esfuerzo enorme. Señala que uno de los elementos que solicitó el Partido Socialista para llegar al acuerdo que se organizó en torno a los presupuestos, fue fijar un cronograma y un grado de ejecución, porque tenían la sensación de estar apoyando unas cuentas con unas medidas sociales claras, con un incremento del gasto del cual son corresponsables. Quiere dejarle claro al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, que el Grupo Municipal Socialista no firma, simplemente negocia puntualmente, que tampoco son costaleros porque los costaleros suelen llevar a los santos, y su grupo es gente que viene aquí en representación de los ciudadanos para hacer la labor que les han encomendado y para cumplir el programa electoral que el Partido Socialista presentó en las elecciones municipales. Tener un programa electoral y cumplirlo es una de las principales obligaciones que tiene un partido político cuando se presenta a las elecciones. Por lo tanto, al margen de la situación que han planteado de las Inversiones Financieramente Sostenibles, entienden que la situación está francamente mejor que la que se dejó por el anterior Equipo de Gobierno, y desde luego, estarán vigilantes a los efectos de que se cumplan este año todas las ejecuciones que se puedan, y llegar al máximo de ejecución en las Inversiones Financieramente Sostenibles, que son elementos diferenciales en situaciones de bonanza económica y con superávit.

D. Guillermo Pérez Sagaseta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, el Grupo Municipal del Partido Popular, considera que el grado de ejecución presupuestaria en términos globales a nivel de la Junta Municipal de Distrito Centro, ha sido satisfactorio y por ello felicitan al Concejal Presidente. No obstante, pese a que el Equipo de Gobierno ha hecho siempre bandera de la descentralización de competencias en las Juntas Municipales, se echa de menos una mayor descentralización, mayor delegación en las Juntas de Distrito y en los Concejales de Distrito, y no se ha avanzado nada en este tema en estos dos años de gobierno. El Equipo de Gobierno, también ha proclamado reiteradamente que iba a aumentar el gasto social y se pueden encontrar partidas dentro del presupuesto del Distrito, como en la Partida de Atención a los Mayores, que con un crédito dispuesto en la Junta Municipal de Centro de siete millones quinientos noventa y seis mil euros, que se ha quedado en un grado de ejecución de solo el setenta y uno con noventa y nueve por ciento según los datos más actualizados, afirma que el Equipo de Gobierno dice que esta diferencia se debe al servicio de ayuda a domicilio cuya gestión no corresponde directamente al Distrito, pero sí corresponde directamente al Gobierno Municipal de Ahora Madrid, es una partida muy importante para nuestros vecinos y una responsabilidad directa del Gobierno Municipal que no se ha ejecutado bien. A pesar de la existencia de demasiada propaganda sobre el incremento del gasto social, la liquidación presupuestaria y el grado de ejecución en gasto social, concretamente en esta partida de atención a los mayores, es semejante a la del ejercicio dos mil catorce cuando gobernaba el Grupo Municipal del Partido Popular. También la partida social de Planes de Barrio, ha terminado con una ejecución presupuestaria deficiente, de sólo el cincuenta y ocho por ciento. En Inversiones Territorializadas en el Distrito, también critican que muchos proyectos se han quedado en un grado de ejecución del cero por ciento, dejando más de siete millones de euros sin invertir en nuestro Distrito; proyectos como obras del entorno de Chueca, la remodelación de la Plaza de España, el centro deportivo de la calle Costanilla de los Desamparados, etc, todos estos proyectos, por una u otra razones, se van demorando en su ejecución en el tiempo, en perjuicio de los vecinos del Distrito. Afirma que el Equipo de Gobierno, ha ejecutado tan mal las Inversiones Financieramente Sostenibles en el dos mil dieciséis a nivel global en el Ayuntamiento que hasta la propia Intervención Municipal, ha señalado que han dejado sesenta y uno coma cinco millones sin aplicar, es decir, inversiones abandonadas. Se han dejado de acometer importantes y necesarias inversiones para el Distrito en materia de urbanismo, medio ambiente y cultura. A nivel global

del Ayuntamiento, presenta una liquidación del dos mil dieciséis con buenos resultados de superávit, reducción de deuda y remanente de tesorería. Pero simplemente quiere apuntar, de manera breve, que creen que el superávit de mil veintidós millones de euros, se debe en gran parte, a la práctica presupuestaria que desde el presupuesto del dos mil trece, gracias a la gestión del Partido Popular, los ingresos se calculan con un criterio de máxima prudencia, el criterio de caja, que se acerca al importe de recaudación y los gastos se ajustan a esa previsión. Como el superávit en cambio, se calcula de la cifra de derechos reconocidos netos, que siempre es superior a lo que finalmente se recauda, el resultado tiende a ser elevado de superávit como ha sido este año. Estas buenas prácticas de gestión presupuestarias que inició el Partido Popular, son en buena medida el origen de la saneada situación económica que disfruta la hacienda madrileña actualmente. Respecto a la reducción de la deuda, es verdad que el Grupo Municipal de Ahora Madrid se encontró con una deuda aproximada de cinco mil ochocientos millones, pero también se encontró con un plan de reducción de la misma, que abarca los ejercicios dos mil trece a dos mil dieciocho, aprobado por el Gobierno Municipal del Partido Popular. Y este plan les marcaba una senda a seguir, de la que prácticamente no se han apartado. Han reducido dos mil millones de euros desde el dos mil quince, pero el sesenta y siete por ciento de esta reducción, se debe a la prudente planificación del Grupo Municipal del Partido Popular. Y el treinta y tres por ciento restantes, se debe a las prácticas que impone la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que ustedes tanto critican.

Dña. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, empieza su segunda intervención igual que la primera, indicando que estaba claro que no se iban a poner de acuerdo, porque afirma que el Equipo de Gobierno lo han hecho genial. No quiere alargar su intervención, porque es imposible que se pongan de acuerdo, porque además dan datos falseados, porque compran en el último momento. Quiere señalar que con lo que se han gastado de más por la compra del edificio de Alcalá, 45, se podían haber pagado quince años de alquiler. La regla de gasto puede parecer justa o injusta, pero es la que hay, y las leyes y las legislaciones hay que cumplirlas hasta que se cambien y el Equipo de Gobierno sistemáticamente, la incumple voluntariamente. Le resulta curioso que ahora presuman de amortizar deuda, cuando en el programa electoral y durante la campaña electoral, no dejaron de decir lo malo que eran otros grupos políticos por amortizar, y que no iban a amortizar nada. No se va a extender más en su intervención, porque ya se lo han dicho el resto de los grupos municipales, pero quiere terminar la intervención indicándole al Equipo de Gobierno que no todo está tan bien.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, reconoce, y siempre ha reconocido, que el equipo de Dña. Ana Botella en el Ayuntamiento, intentó poner un poco de orden en la situación, utilizando el criterio de caja para presupuestar y algunas otras cuestiones. No está claro que fuera bueno para la ciudad o para la economía de la ciudad, pero es evidente que hizo lo que dijo el Ministro de Hacienda, D. Cristóbal Montoro, y amortizó una parte de la deuda. También es cierto que el Grupo Municipal de Ahora Madrid, está amortizando con mejor ritmo. Señala, que antes se equivocó y estamos por debajo del ciento diez por ciento de ratio de deuda viva con respecto al presupuesto. Hace solo dos años, era el ciento cuarenta por ciento y ahora es el ochenta y siete por ciento. El ciento diez es el indicador que plantea el Gobierno Central. También es cierto, que van lentos en algunos temas de descentralización, pero cree que está bastante consensuado el nuevo modelo de Juntas de

Distrito, y que en los próximos tiempos, se verán pasos importantes en esa línea. Algunas de las grandes inversiones han ido más lentas de lo que les gustaría, pero también hay que ver que se viene de una fase prácticamente de inversión cero desde el dos mil ocho, que prácticamente era una inversión de reposición, con una máquina un poquito gripada para estas cosas, a una recuperación de ritmo de inversión muy potente, aunque seguramente se tardará un poquito en engrasar del todo. En las Inversiones Financieramente Sostenibles, aunque se ha ejecutado poco, ha sido el triple que el año anterior. Explica que son inversiones que tiene que aprobar el Gobierno Central. El Equipo de Gobierno las puede proponer después de liquidar el presupuesto, que suele ser en torno a marzo, luego las aprueba el Gobierno Central, posteriormente hay que licitar y cualquier licitación en la administración pública tarda cinco y seis meses y que hay que ejecutar en el año. Le gustaría saber, y para ello pregunta a los grupos municipales que apoyan al Gobierno de la nación, cómo pretende éste, que se ejecuten las inversiones financieramente sostenibles. Si para ello piensa aprobar la posibilidad de que haya inversiones financieramente sostenibles con la Ley de acompañamiento al presupuesto general del Estado, y lo va a aprobar a finales de mayo. Cuando perfectamente podía haber hecho un decreto en enero, que hubiera permitido a los ayuntamientos ir gastando su remanente de tesorería con una planificación razonable, con muchas dificultades para ejecutar el año, pero con alguna posibilidad. Pero en su opinión, el Gobierno de la nación, lo hace de esta forma, para tener cogido a todos los ayuntamientos de España, de todos los signos políticos, y conseguir incentivos para que le apoyen en la aprobación del presupuesto. Hay cosas difíciles para el Grupo Municipal de Ahora Madrid, pero hay cosas en las que se les puede ayudar porque el Gobierno de la nación no tiene mayoría absoluta. Insiste en preguntar que con seis meses de licitación, teniendo que redactar proyectos y teniendo que ejecutar en el año, cómo se ejecutan esas Inversiones Financieramente Sostenibles, si el presupuesto se lo aprueban en mayo y supone que las inversiones en junio. Concluye señalando, que esas Inversiones Financieramente Sostenible que antes no se utilizaban prácticamente para ejecutar gasto, las han triplicado, igual han sido demasiado optimistas o han hablado demasiado del tema, generando unas expectativas mayores de las que antes se podían tener. Seguramente, se puede hacer más, pero insiste que muchas de estas normativas se cambian con un decreto, que puede aprobar cualquiera de los grupos de la oposición que están aquí para aprobarle el presupuesto al gobierno del Partido Popular. No es una pelea de Madrid, es una pelea de la Federación de Municipios de España, de todos los Interventores de todos los ayuntamientos. Los ayuntamientos hacen una aportación positiva a las cuentas del Reino de España desde hace años, y el Ayuntamiento de Madrid, el que más.

PUNTO 13. D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicita la comparecencia del Sr. Concejil Presidente del Distrito (nº 2017/0350867) para que informe sobre las obras del Edificio España y las intervenciones previstas en el entorno de Gran Vía y Plaza de España.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comienza la intervención dando las gracias al Concejil Presidente y al Secretario. Quiere agradecer al Concejil Presidente, la disposición que siempre tiene a comparecer e informar a los grupos municipales de las cuestiones que le preguntan. Ha solicitado esta comparecencia porque tanto el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y los vecinos del centro, quieren conocer lo que el Ayuntamiento sabe, y les traslade la información que conoce acerca de cómo van las obras de remodelación del edificio de la Plaza España, y las intervenciones en el entorno de ese edificio, que son la calle Gran

Vía y la propia plaza con sus aledaños. Especialmente, les interesa que les informe sobre la planificación que el Ayuntamiento pueda tener en relación con las obras y específicamente sobre el impacto que esta gran obra va a tener en el Distrito y en el conjunto de la ciudad de Madrid. También quieren saber, si el Equipo de Gobierno, es consciente de ese impacto tan enorme que pueden tener esas obras, y que les ilustre sobre qué van hacer ante esta obra de esta envergadura. El edificio de la Plaza España lleva vacío desde el año dos mil seis, pasó de manos de Wanda al grupo murciano Baraka. El empresario que ha comprado el edificio, ha hablado de que se iniciarán las obras en el mes de abril, desconoce los datos que pueda dar sobre eso el Concejal Presidente. La información que tiene el Grupo Municipal de Ciudadanos, es simplemente una información de prensa, donde se hablaba que podría estar finalizado para el años dos mil diecinueve. Le gustaría que el Concejal Presidente les informara, porque seguramente, tiene una información mucho más precisa que la que tiene el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Por informaciones de prensa, también saben que el Grupo Ecologistas en Acción ha retirado el pleito que tenía planteado, como consecuencia de unos acuerdos que han llegado tanto con el Ayuntamiento como con el grupo Baraka, que ha comprado el edificio, y que va a llevar a cabo las obras. En principio, ha retirado el pleito porque parece ser, que esa modificación del plan que permitía el derribo de las fachadas no se va a llevar a cabo. Y en consecuencia se va mantener la fisonomía original del edificio, que más allá de los debates técnicos o de los debates en torno a si es o no una buena fachada, si tiene o no valor artístico, arquitectónico. Es indudable que es una fachada que de alguna manera dibuja y perfila la ciudad y que es fácilmente reconocible para todos, y eso hace ciudad, y es un elemento importante más allá del valor que los técnicos y especialistas pueden darle o no, a esas fachadas. Comenta que como vecino de Centro que es, quiere que Madrid y la Plaza España sigan manteniendo esa imagen, ese perfil que para él es reconocible, hace ciudad y se identifica con él. Por último plantea, que se ha estado hablando de la gentrificación, de la turistificación y del abandono del centro de la ciudad por parte de los vecinos, y cree que esto es un problema complejo, y que no es un problema simple. Piensa que el término gentrificación, se está usando de manera muy peyorativa, cuando el origen del término es un origen inglés, incluso ya lo utilizó Engels en el año mil ochocientos sesenta y cinco y se refería a solución social en barrios de poblaciones. En principio, no es un término que tenga que tener una connotación negativa, aunque hay muchos grupos municipales o muchos grupos de personas que se lo están dando. Pero, en todo caso, se pregunta si el abandono de las ciudades no se debe a que están degradadas, plazas como la Plaza de España lleve diez años con edificios enormes que definen enormemente el espacio abandonado. Si no tiene que ver con faltas de servicios, con problemas que son muchos más complejos que los que muchas veces se trasladan por simplicidad a los ciudadanos en estos plenos políticos.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, vuelve a decir que no le gusta mucho el término de gentrificación, comenta que muchas veces le pasa que se le interpreta más por lo que debería decir que por lo que dice. No dice que la gente huya del centro, lo que dice es que se pierde población, pero no se pierde población porque la gente no quiere venir, todo el mundo quiere venir a vivir al centro, lo que se pierden son usos residenciales, por ello no puede haber población y además hay una caída desde hace muchos años del número de personas por hogar. Cree que hay un éxito del centro de esta ciudad, y en todas las ciudades que es un éxito positivo, pero que en su propio triunfo lleva las semillas de algunos problemas muy graves para el centro, y es que todo el mundo quiere venir aquí y eso hay que gestionarlo. Sobre el edificio de Plaza de España, informa que el treinta y uno de marzo se ha concedido licencia para obras de consolidación de la estructura del edificio y el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, está tramitando el expediente relativo a la modificación puntual del Plan General para la protección integral del edificio, que es el

acuerdo entre el nuevo propietario y “Ecologistas en Acción” para retirar la denuncia y acabar con el riesgo jurídico de la operación. Explica que el Ayuntamiento, antes de la venta, estaba haciendo el estudio del detalle, así que nunca han parado las tramitaciones administrativas de ese edificio, haya sido quien haya sido el propietario. Siempre respetando el nivel de protección que tenía, que ahora va a ser un grado mayor y cree que esto puede tener algún problema constructivo, pero el riesgo jurídico que quita es interesante y es positivo. A partir de aquí, lo que hay ahora, que ha salido en la prensa, son problemas o debates que tengan entre dos privados. Para el Ayuntamiento, la tramitación administrativa sigue su camino y va a seguir, porque independientemente de quién sea el propietario el edificio, tiene que ponerse en funcionamiento. El proyecto de Plaza España está en este momento en redacción por parte del equipo de arquitectos que ganó el concurso, a partir de ahí habrá que licitar, hacer los trámites en Comisión de Patrimonio y la ejecución será fundamentalmente entre dos mil dieciocho y parte de dos mil diecinueve. Sobre el proyecto de Gran Vía, indica que está en redacción, se empezará a licitar este año para empezar tras la Navidad de dos mil diecisiete y la ejecución será durante dos mil dieciocho. Creen que las afecciones al tráfico no van a ser especialmente graves, porque en dos mil dieciocho entrará también en vigor el Área de Prioridad Residencial, que representa una disminución fuerte de tráfico hacia esa zona. Señala, que también les gustaría hacer alguna actuación en el entorno del Conde Duque para mejora del espacio público, que quizás sea la zona que haya que mejorar en los próximos años. Con todo ello, cree que se va a ganar espacio peatonal, accesibilidad universal, reducción de tráfico de paso, mejora de la calidad del aire, activación comercial, conexión entre las zonas verdes, entre Plaza España, Parque del Oeste, Campo del Moro, Jardines de Sabatini y Casa de Campo. Incremento fuerte de la capacidad hotelera en la zona, pero cree que el resultado va a ser un conjunto muy potente y, sobre todo, esa gran salida del centro de la ciudad hacia Madrid Río y Casa de Campo a través de la Cuesta de San Vicente, y se está avanzando satisfactoriamente con Patrimonio Nacional, para que pueda ser también a través de Jardines de Sabatini- Campo del Moro-Túnel de Bonaparte. Lo que quiere dejar claro es que las afecciones al tráfico, vecinos y a todo el mundo serán durante el dos mil dieciocho.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, agradece la información que presta el Concejal Presidente, desde luego se congratulan en el caso que se haya llegado a un acuerdo para retirar la denuncia por parte de Ecologistas en Acción, y bienvenida sea el nivel de protección de la fachada del edificio de la Plaza España, es un elemento muy identificativo de la ciudad, donde todos los madrileños con independencia de su procedencia originaria se sienten reflejados. El Edificio de España es un emblema, y por lo tanto la protección de la fachada es un elemento que es digno de valorar y digno de preservar. El Grupo Municipal Socialista espera y desea que la APR esté en funcionamiento en el plazo que se han planteado, porque es una apuesta enorme, importante para la reducción del tráfico, mejora de la movilidad y para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en el entorno que se va aplicar. Esperan que el año dos mil dieciocho sea el año de la implantación del APR. Con respecto al semi-debate que se ha planteado entorno a por qué las ciudades se degradan o la gente se marcha del Distrito Centro porque ha perdido población, es evidente que las administraciones públicas tienen una obligación de arbitrar procedimientos, generar un espacio de convivencia entre los privados, entre las personas físicas o jurídicas. En este caso, el Grupo Municipal Socialista lo ha planteado muchas veces, no es una cuestión que haya locales comerciales, que haya bares y cafeterías, el problema es que no se pone limitaciones con el tema de las caducidades, o no hay control de ningún tipo con el tema de las licencias. Hay gente que está operando con licencias de terceros que en teoría se han jubilado, gente que está operando con licencias de los años setenta y que no tiene nada que ver la licencia original con la que hay actualmente. Es evidente que se puede

plantear que hay modelos de la Gran Vía, pero qué apuesta vamos hacer, si el modelo que queremos para el Distrito Centro es instalar el “Primark” en la Gran Vía, ese es el planteamiento que se ofrece a los vecinos. Es obvio que la gente se marcha porque no hay dotaciones sociales, porque tienen muchas dificultades para encontrar escuelas infantiles, y una de las grandes apuestas que ha hecho el Partido Socialista ha sido para crear escuelas infantiles en Madrid, por los servicios que tiene que tener un Distrito que tiene ciento treinta mil habitantes y que tiene menos dotaciones deportivas que muchos pueblos. El Distrito Centro no tiene polideportivos para hacer actividades, hay una piscina saturada en la calle Farmacia, un centro deportivo en Barceló que empezó sin tener una visión polideportiva del espacio, ni siquiera se plantearon las medidas para que se hicieran actividades deportivas oficiales, porque el diseño no es cuarenta por veinte que es lo que dice el Reglamento de funcionamiento de las Federaciones Deportivas. Indica que hay que tener una visión de conjunto y plantearse qué alternativas se están ofreciendo, por eso cuando se plantea, es tan importante una visión integral de lo que es el Distrito. Hay que tener una visión global, y no es una cuestión de hacer una pregunta o una consulta de si se quiere una ampliación de aceras en Gran Vía, es evidente que si se hace una pregunta en general, todo el mundo va a decir que sí y sobre todo si es residente, que va a poder transitar en unas condiciones mucho más razonables. Pero sí es cierto que la apuesta de modelo de ciudad, que siempre ha defendido el Grupo Municipal Socialista, ha sido esponjar, y que al Distrito venga gente, pero es evidente que el turismo se puede hacer en otros distritos, que se pueden descentralizar determinadas actividades de ocio a otros distritos, porque el Distrito Centro tiene una saturación que perjudica incluso a los propios hosteleros, porque se está generando muchísimos problemas con los vecinos y los vecinos reclaman el derecho a descansar. Señala que en los planteamientos de ese tipo, hay que tener una visión integral para plantear las cosas con un modelo de ciudad razonable. Afrontando ese debate y desde una perspectiva general como hace el Grupo Municipal Socialista, se pueden encontrar argumentos y razones para iniciar políticas públicas que ayuden a la convivencia en el Distrito y que se recupere y no se pierda población.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, le gustaría que el Concejal Presidente respondiera a una serie de dudas que tiene el Grupo Municipal del Partido Popular. Indica que en noviembre de dos mil quince-febrero de dos mil dieciséis, tanto la Alcaldesa, Rita Maestre, el Concejal del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, han ido anunciando que mes a mes las obras iban a avanzar independientemente del propietario del inmueble. Señala que Baraka no es el nuevo propietario, tiene una opción de compra, ha entregado veinte millones de euros y le quedan por pagar doscientos cincuenta. Se supone que ha constituido una sociedad el día veinticuatro de marzo para pagar al grupo Wanda, y el grupo Wanda lo ha dejado hasta el día uno de junio para comprar el edificio. Entiende que el propietario actual del edificio, es Wanda. Entonces, si es Wanda el propietario actual, que ha dejado claro que si el día uno de junio no se le ingresa la cantidad que tiene acordada, el edificio volverá a él en su totalidad y se quedará con esos veinte millones. Le pregunta al Concejal Presidente qué cómo es posible que salga el Concejal del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, José Manuel Calvo, o la Alcaldesa, diciendo que se va a conceder la licencia o que está concedida la licencia. Pero a quién se le concede la licencia. La licencia la pide una propiedad, sobre un proyecto, aunque sabe que el Ayuntamiento de Madrid puede dar una licencia a alguien que no es propiedad del edificio. Tiene la duda de saber si se puede ir a pedir al Ayuntamiento a solicitar una licencia de un solar, sabiendo que la propiedad es de un tercero que no pide dicha licencia. Quiere dejar claro, que no se ha pedido licencia ni para el hotel, ni para la zona comercial. Además, José Manuel Calvo o la Alcaldesa, han permitido públicamente que permitirán que

los quince mil metros que hay previstos para ocio y zona comercial se hagan por declaración responsable. La pregunta que le dirige al Grupo Municipal de Ahora Madrid o al Grupo Municipal Socialista, es si no están en contra de la declaración responsable. Comenta que se está en contra de la declaración responsable para un bar de cien metros cuadrados y no se está en contra para una zona de ocio y comercial de quince mil metros cuadrados en la Plaza España. Ustedes, públicamente han dicho que sí a la declaración responsable para la zona comercial. Sobre el estudio de detalle, indica que se aprobó en abril del año pasado, Wanda en su proyecto, tenía previsto hacer trescientas viviendas y en el proyecto que en principio se le va a permitir a este nuevo empresario es sólo zona hotelera y comercial. Se pierde la parte residencial que se le permitía a la edificabilidad de ese edificio. Otra pregunta es si se les va exigir o solicitar a los comerciantes o a los empresarios, si van a participar en los costes de las obras de Plaza España y Gran Vía. Pasa a citar lo que ha dicho la Alcaldesa sobre la reforma de la Plaza, en esta reforma no se ha hablado de que corra a cargo de Baraka y han defendido que lo puede hacer el consistorio. La Alcaldesa dice que: *“Madrid puede hacer sus obras sin necesidad de estar mendigándolas”*. Termina su intervención solicitando al Concejal Presidente que conteste a las preguntas que le acaba de hacer.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, agradece la intervención del Grupo Municipal del Partido Popular, porque cree que ha introducido elementos que son interesantes y que sería bueno que el Concejal Presidente, en la medida de sus posibilidades, las contestara. Por lo tanto, asume buena parte de la intervención del vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Respecto a la intervención del Grupo Municipal Socialista, aunque la considera interesante, le recrimina al portavoz del Grupo Municipal Socialista, que ha hablado poco de la comparecencia concreta de este punto que es el tema de la Plaza España. Se suma a la petición y a las preguntas que ha hecho el Grupo Municipal del Partido Popular e insiste en saber si el Ayuntamiento tiene plantificado ese impacto que van a tener las obras, porque es un tema que les parece realmente importante. Termina su intervención preguntando que si en ese impacto del entorno, también está la Plaza de “Carlos Cambroneró”. Quiere saber, si en esa planificación se está previendo abordar esa necesaria remodelación de esa zona. Ruega al Grupo Municipal de Ahora Madrid, que aprovechara esta gran intervención para mejorar la ciudad, cree que es una intervención que puede tener un efecto muy positivo o muy negativo en el resto de los distritos de Madrid, además les solicita que pongan sobre la mesa, el modelo de ciudad que tienen, y que nos lleve hacia una ciudad del siglo XXI.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, confirma que la licencia la puede solicitar alguien que no sea el propietario, para explicarlo, pone de ejemplo las cocheras de Cuatro Caminos. El propietario que es Metro de Madrid, encomienda a la cooperativa, que va a ser la futura propietaria, que lleve la iniciativa del procedimiento. En el caso de no materializarse la compra, lo que tendrá Wanda será una licencia y planeamiento para ejecutar. En cuanto a las afecciones, señala que el propio tipo de reforma, va hacer que haya menos afecciones, una cuestión problemática era el mantenimiento de la fachada. Que sea una reforma interior, una recuperación del edificio, hace que las afecciones sean menores, aunque es evidente que va a haber afecciones, y supone que durante el dos mil dieciocho, se generarán un montón de críticas cuando esté en obras toda la zona. Cree, que las que tienen que ver con espacio público no son grandísimas obras, pero ni son obras extremadamente caras, ni son obras muy largas en el tiempo. El APR va a hacer que desaparezcan algunas afecciones, el APR va a evitar el tráfico de paso por Gran Vía. Obviamente los comercios durante esos días, tendrán algunos problemas. Para explicar el impacto comercial, cuenta que hace dos días estaba en Chamberí con la Asociación de Comerciantes de Princesa, que les solicitaba que la ampliación

de las aceras siguiera por la calle Princesa, no debe ser tan malo para los comerciantes ampliar las aceras dando prioridad peatonal a la calle. Está claro que gobierne quien gobierne, la calle Princesa es uno de los siguientes sitios para remodelar, porque esa calle pierde completamente la función al ir a una Plaza España más peatonal y una Gran Vía que es APR por donde no se va a poder pasar. Es evidente que pueden existir problemas de todo tipo, puede no materializarse la venta del edificio, puede retratarse la redacción del edificio del equipo de arquitectos ganador de Plaza España, se puede tener algún problema administrativo con Gran Vía hasta que se apruebe, todo puede pasar, pero cree que a lo largo del dos mil dieciocho se van a tener bastante encarriladas las obras de toda la zona.

Preguntas

PUNTO 14. Pregunta nº 2017/348630, de D^a. Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿qué avances más significativos tiene de los estudios para la mejora paisajística y medioambiental de la Puerta del Sol como espacio declarado bien de interés cultural, y en concreto, del denominado “Paisaje urbano, necesidades y funcionalidad del sistema de plazas del entorno de Sol de Madrid” y¿ cómo están abordando el estado del pavimento de este entorno y qué plantean para el mismo?*

Dña. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que la respuesta va a ser un poco decepcionante. Indica que aunque se hará todavía, no se ha presentado todavía el estudio, también se hará con los grupos municipales. Lo que se quiso hacer es un estudio que incluyera la Puerta del Sol y algunas de sus plazas satélites, de tal manera que eso pudiera apoyar futuras intervenciones, pero no se tiene que pensar que van a ser intervenciones agresivas. En todo caso, es un entorno VIP, que necesita el concurso de la Comunidad de Madrid, todo tiene que aprobarse en Comisión de Patrimonio. Y también la Comisión de Patrimonio, solicitaba que el Ayuntamiento haga un plan de futuro, y a raíz de ese plan director, que se apruebe con diálogo, con vecinos, comercios, con los grupos municipales, ir situando en el tiempo las pequeñas o grandes modificaciones que puedan surgir. El pavimento es del dos mil nueve y en el estudio no se plantea como prioridad el pavimento, aunque es obvio que ese pavimento debido a la carga y descarga no funciona en esa zona. En Plaza Mayor y en todos los sitios que tiene ese pavimento, y seguramente en el futuro, habrá que revisarlo. No necesariamente hay que pensar en un estudio que deriva en un plan de una intervención agresiva, si no que sitúe en el tiempo, usos que se están viendo en la plaza. Incluso una de las cuestiones que se han planteado, es recuperar los toldos. Siempre ha habido toldos en la media luna de la Puerta del Sol, seguramente recuperar también algunos elementos que ha habido en el entorno pueda ser interesante. Concluye su intervención esperando no haber decepcionado demasiado a la Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista.

Dña. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, le da las gracias por la información aunque haya sido breve y concisa. Explica que esta pregunta viene enlazada por otra que hicieron en septiembre pasado. En aquel momento, preguntaron por actuaciones urbanísticas y medioambientales, y se les dijo que había un estudio en marcha en el Área y otro que estaba en licitación de paisaje urbano, y después de siete meses, consideraban que era importante conocer los avances de cara a plantear actuaciones urbanísticas más pequeñas, como podría ser la necesaria pavimentación de algunas de las calles, que aparte de aportar unas determinadas características técnicas que pudieran mejorarlo, también debería guardar alguna coherencia paisajística con todo el entorno. Entonces, saber si había actuaciones paisajísticas a cumplir, etc. y no sabe si hay alguna fecha para tener el estudio.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que el estudio está prácticamente acabado y se va a presentar en breve, además se presentarán con vosotros y vosotras.

PUNTO 15. Pregunta nº 2017/348677, de D^a. Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Se tiene previsto realizar por parte del Gobierno Municipal nuevas actuaciones en el distrito Centro en relación con la ordenación del espacio público y la movilidad como las que se han hecho en la calle La Palma?*

Dña. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, señala que van a intentar hacer todas las actuaciones de este tipo que se puedan, y sobre todo si son como la de la calle la Palma que prácticamente no tienen coste, son rápidas, baratas y sin inversión. Pide ayuda al resto de los grupos municipales para que detecten cuestiones fáciles que se puedan realizar con urbanístico táctico o con mínimas intervenciones sirvan para ganar accesibilidad o espacio público. Indica, que ahí se tienen varias cosas que se tienen que ordenar a la vez, reordenar aparcamiento, no solo pasando de plazas de aparcamiento de azules a verdes, también situando en batería y recortando algún carril de circulación en alguna zona, como en la calle de Santa Cruz de Marcenado, que con el APR va a tener otra carga de tráfico muy distinta a la actual. Aparcamiento de motos y bicicletas, están preocupados por los problemas futuros que pueden surgir de aparcamientos de motos. Y accesibilidad universal. Hay alguna pequeña intervención en la calle Tribulete que se va hacer próximamente y ya está iniciada. Pero la intención, es hacer en adelante pequeñas micro intervenciones de este tipo. Se sabe que hay cinco grandes intervenciones: Plaza España, Chueca, Gran Vía, el eje de Magdalena-Duque de Alba-Gran Vía de San Francisco y Atocha-Carretas. Y en torno a esas grandes actuaciones, todo lo que se pueda hacer de micro intervenciones, pues bueno será. Prácticamente se han remodelado el entorno de todos los colegios del Distrito, ampliando aceras o haciendo algún tipo de modificación de movilidad.

Dña. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista, explica que han traído esta pregunta al Pleno porque estas actuaciones desarrolladas en la calle de la Palma consistentes en ampliar las aceras y devolver el espacio al peatón e incluso de instalar un poquito de carril bicicleta, implica un cambio de modelo. Un cambio de modelo que el Grupo Municipal Socialista comparte; el fomentar el uso peatonal y ciclista, así como recuperar espacio para las personas, va en la línea de buscar una ciudad habitable y saludable. No solamente el Grupo Municipal Socialista apoya estas actuaciones, también animan al Equipo de Gobierno y a la Junta Municipal para que siga con ello, combinadas con una pacificación del tráfico. Entienden que con el mismo criterio que se ha aplicado en la calle la Palma, cada calle, cada trayecto y cada espacio, tienen que ser tratados de forma particular. Les animan a que sigan en esta línea, y en la medida de lo posible apoyarán o propondrán alguna más.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, señala que se le ha olvidado una concreta, pero desconoce si va a poder ser este año o el que viene. Consiste en poner un semáforo y un paso de peatones entre las calles Marqués de Cubas y Barquillo, que seguramente es el tipo de intervención de la que se está hablando. Intervenciones pequeñas y que tienen un efecto grande en los tránsitos peatonales en el espacio público.

PUNTO 16. Pregunta nº 2017/348711, de D^a. Mónica Rodríguez Fuente del. Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué datos tiene el Ayuntamiento de Madrid sobre la evaluación económica y el empleo, en el sector de Hostelería y Restauración en el distrito Centro?*

Dña. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, apunta que el número de afiliados en empresas que tienen su sede en Centro, lo cual puede tener algún tipo de sesgo, que están dentro de hostelería, servicios de alojamiento, comidas y bebidas, se ha pasado en dos mil diez, de diecisiete mil ochocientos setenta y dos afiliados hasta los veintitrés mil trescientos sesenta y nueve, en el dos mil dieciséis. Del año pasado a este año, el paso ha sido, en dos mil quince, de veintiún mil ciento sesenta y uno a veintitrés mil trescientos sesenta y nueve en este año. Representa un salto aproximadamente del diez por ciento. Puede tener un sesgo, pero algo indica. En cuanto al número de afiliados residentes en el Distrito Centro, es decir, que son residentes en Centro y que están ocupados en hostelería, estamos hablando de seis mil doscientos doce, que en dos mil trece eran seis mil trescientos cincuenta y nueve, aquí tenemos saltos más grandes. En dos mil quince se tenían cinco mil ciento cincuenta y cuatro, el salto es casi del veinte por ciento, pero este indicador tampoco es especialmente robusto. El número de locales con acceso a puerta de calle, bajo la actividad económica de hostelería afectados por ZPAE, no se hablaría aquí ni siquiera de los comercios con barras de degustación, se ha pasado de enero de dos mil trece de dos mil seiscientos diecisiete a tres mil setenta y cuatro. Cree que son datos que merecen reflexión, tienen una parte muy positiva, pero indican una tendencia a un modelo de mono cultivo claro.

Dña. Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, sostiene que es evidente que cuando una de las principales preocupaciones de los vecinos y vecinas del Distrito es el empleo, todos nos congratulamos de la creación de empleo en el Distrito, pero entrando un poco más en el detalle, sí que parece que la actividad económica cada vez es más monocolor hacia la restauración y el ocio, y sí que merece una reflexión, la necesaria regulación de los efectos secundarios, como pueden ser el ruido y la ocupación de espacio público. También hay que abrir una reflexión para ver qué acciones se pueden acometer para diversificar la actividad económica dentro del Distrito, porque si no vamos a ser un parque temático.

El Concejil Presidente del Distrito Centro, está completamente de acuerdo con la intervención de la Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista.

PUNTO 17. Pregunta nº 2017/0349315 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Qué tipo de autorización tienen los comerciantes que ofrecen bebidas y comidas todos los fines de semana dentro del mercado de la Cebada?*

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta,

El Concejil Presidente del Distrito Centro, informa que el Mercado de la Cebada se rige por la Ordenanza de Mercados Municipales del dos mil diez, que se vio modificada el veintiocho de mayo de dos mil catorce por la Ordenanza de dinamización de actividades comerciales en dominio público. Esa modificación posibilita el desarrollo de actividades de degustación en locales o zonas comunes del mercado.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que parece que esta tarde, le ha tocado hablar del tema del cumplimiento de las ordenanzas. Señala, que la segunda cláusula de un contrato de alquiler de una banca al que han tenido acceso, dice: *“se prohíbe el uso del establecimiento para actividades de hostelería y en concreto de servicios de cafetería, catering o restauración, salvo autorización expresa del concesionario”*. La primera pregunta que le dirige al Concejil Presidente, es: ¿el concesionario ha autorizado para que los fines de semana el Mercado de la Cebada sea un bar? La segunda cláusula dice: *“no podrán ofrecerse al público bebidas alcohólicas, refresco o aperitivos, por no encontrarse dentro de la actividad señalada en la cláusula primera del presente contrato”*. La segunda pregunta que le dirige, es: ¿cree el Concejil Presidente, que una carnicería, pescadería, frutería, etc. que están vendiendo bebidas alcohólicas y que venden alimentos elaborados, están incumpliendo esta cláusula. Y la segunda cláusula continúa en el tercer párrafo: *“el cesionario podrá realizar degustaciones de sus productos dentro del local objeto del presente contrato, siempre que los mismos no requieran elaboración adicional: planchas, cocinas, cafeteras, etc”*. Le hace otra pregunta: ¿y si la elaboración de la panceta, el pulpo, las sardinas o las patatas necesitan planchas y cocinas? Aunque esta, la responde directamente el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, señalando que sí la necesita. Comenta que la Junta Municipal de Distrito hace la vista gorda igual que en el Mercado de San Fernando. Se vuelve a lo mismo, esta Junta Municipal ha decidido no cumplir las ordenanzas, y el no hacer cumplir las ordenanzas supone perjuicio para los vecinos, los locales, comerciantes y hosteleros, que

sí que cumplen con sus obligaciones. En un Pleno, el Concejal Presidente dijo que el Mercado de la Cebada estaba ocupado en su totalidad y por supuesto le cree.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, aclara que dijo el Mercado de San Fernando no el Mercado de la Cebada

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, cuando se organizan eventos como la Feria de la Cerveza artesana, y se dice que habrá treinta vendedores, pregunta si hay treinta bancas vacías en el Mercado de la Cebada. Le sugiere al Concejal Presidente que no estaría mal que se pusiera en contacto con la Dirección General de Comercio, y que atajen este problema, que está creciendo y empieza a convertirse en un problema enorme que está amparado por ustedes. El Grupo Municipal del Partido Popular quiere que los mercados evolucionen y se dirijan a un mercado del siglo XXI, pero, como ha ido diciendo a lo largo de toda la tarde: que se sigan cumpliendo las ordenanzas y la responsabilidad del Ayuntamiento y de esta Junta Municipal; es que las ordenanzas se cumplan.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que la disciplina, en cuanto al cumplimiento de la Ordenanza de Mercados, le corresponde a la Dirección General de Comercios. Comenta que se encuentra un poco despistado, el mes pasado el Grupo Municipal del Partido Popular, le preguntó por el caso contrario en el Mercado de San Fernando, que se estaba reprimiendo a los hosteleros de alguna manera sádica. Le parece bien que le hagan las preguntas, pero considera que de alguna manera hay que ordenarlo. Explica, que en los mercados, conviven dos tipos de cuestiones: hay licencias de hostelería y hay una ordenanza del dos mil catorce, que hizo el Grupo Municipal del Partido Popular. Entiende que las cláusulas que ha leído el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, es un contrato entre privados, es el contrato que hace el concesionario a uno de sus puestos. Y es evidente, que el concesionario lo que tiene que hacer, es ir a la vía civil contra el empresario. Eso es una vulneración de un contrato entre privados, y la Ordenanza lo que dice es que, los establecimientos de comercio minorista, de alimentación, que comercialicen alimentos no envasados tanto frescos como transformados, así como los establecimientos de elaboración y venta de churros y masa fritas, podrán realizar actividades de degustación de dichos productos en los términos y condiciones señalados en los apartados siguientes: se entiende actividad de degustación para su consumo en el propio local de los productos definidos en el apartado anterior, sin ser sometidos a más modificaciones y manipulaciones que su entrega al consumidor, previo cortado, troceado. La degustación de los productos previstos en los apartados anteriores, se podrá acompañar de bebidas refrescantes, vino, cerveza, sidra, cava, champán, café, chocolates e infusiones. Aclara que si hay una plancha, hay una infracción, y lo que solicita, que se le diga, para que la Dirección General de Comercio actúe según corresponda si no es hostelería. Lo que ahora mismo tenemos, es que por la modificación de la ordenanza, se pueden vender estos acompañamientos, que son bebidas, en un puesto de mercado. Deja claro que la intención que tienen es ordenarlo, tanto con el Mercado de San Fernando como con el Mercado de la Cebada, y lo va hacer pronto con el Mercado de Mostenses. Lo que les han planteado, seguramente apoyados en Mercamadrid, que tiene experiencias en estas cuestiones, probablemente hacer planes directores de futuro. Parece que hay una descomposición en los mercados del barrio hacia la hostelería, y que habrá que revisarlo, porque al final estamos hablando de espacios públicos.

PUNTO 18. Pregunta nº 2017/0349352 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer del Sr. Concejal-Presidente cuándo se pondrá en marcha la ampliación de los horarios del SER y cuáles con los puntos conflictivos del Distrito Centro.

D. Alberto Javier Valenciaga González, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica, que falta por definir la fecha de puesta en marcha, incluso faltan por definir las acciones. Se podría hablar de modificar el horario, o de ir hacia rotación forzada, o crear nuevas zonas de larga estancia, revisar las tarifas, hay un abanico muy grande, y comenta que es partidario de la revisión horaria y cree que eso no tendría grandes efectos en Centro, porque todo será APR y sería muy beneficioso en Distritos como Chamberí, Retiro e incluso Salamanca o Arganzuela.

D. Alberto Javier Valenciaga González, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, expone que realizan la pregunta en base no tan solo a los comentarios realizados por Dña. Inés Sabanés el pasado veinte de marzo, si no en parte, porque enlazan a los ya realizados el pasado mes de agosto, en los que se desmentía la ampliación de las zonas SER. Señala, que el Concejal Presidente ha comentado hace un momento, que cada uno defiende a los suyos, pero para el Grupo Municipal del Partido Popular, los suyos son todos, pero se imagina, que para el Concejal Presidente, los suyos también son todos. En cualquier caso, los vecinos vuelven a estar preocupados, sobre todo el sector de restauración, el de espectáculos, cines y teatros aglutinados mayoritariamente en el Distrito Centro y en definitiva Pymes y autónomos, con su desarrollo en el mismo. Comenta, que es lógico y comprensible que al acabar de salir de una crisis, vuelvan a estar preocupados por cualquier tipo de situación que les pueda llevar a un retroceso en su desarrollo económico, les puede llevar a una preocupación. Existen negocios en el Distrito, que su desarrollo comercial no puede vivir suficientemente de los propios vecinos. Son muchos los comercios enfocados al ciudadano de paso, y todos estos negocios, con este tipo de medidas, en un momento, pueden ver peligrar su existencia. Por otra parte, la opinión pública en general, se queja que tras esta Ley de Calidad del Aire, puede ser una disculpa para ocultar fines recaudatorios. El Concejal Presidente durante este Pleno, ha dicho que no existe afán recaudatorio, pero tendrá que decirlo, informar para que la opinión pública lo valore. El Grupo Municipal del Partido Popular no está conforme con las formas, piensa que existen muchas vías, vías por desarrollar, vías de alternativas, de planificación y de formas progresivas. Consideran que este tipo de medida brusca de ampliación de horario en nada puede beneficiar. Hay métodos de ir ampliando tramos cortos, buscar otro tipo de alternativas. Y piensan que, aunque siendo necesaria la ampliación nocturna, es la menos beneficiosa en busca de una mejoría de la calidad del aire.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, insiste que la afección no sería en el Distrito Centro porque en Centro desaparece el aparcamiento de rotación en superficie. Donde afectaría un incremento del horario, es en los distritos limítrofes a Centro. Le interesa muchísimo esta medida como Concejal de Chamberí, no tanto en Centro que no va a haber aparcamiento de rotación. Con la información que dispone, por unos datos que ha leído anteriormente, el sector de la hostelería no debería preocuparse de cómo van a ir las cosas.

La gente que viene al Centro en coche es residual, y es mucho más residual si se pone en una balanza con la gente que se ha traído al Centro cuando la calidad peatonal mejora, es una comparación absolutamente odiosa. Pone de ejemplo el Barrio de Lavapiés, que es muy notable el incremento desde que es APR, parece que no hay evidencia científica ni aquí ni en ninguna otra ciudad del mundo, que una peatonalización o que una mejora de la calidad peatonal, perjudique de ninguna manera a los sectores económicos implantados en la zona, todo lo contrario. Insiste que la ampliación de horarios, prácticamente no tendría efectos en Centro. Sí tendría efecto en los distritos limítrofes. En última instancia, siempre piensa que quien legisló esto por primera vez, por qué encontraba mejor que la gente fuera de copas en coche, en vez de a trabajar en coche, no acaba de entender que el SER funcione durante el horario laboral y no funcione durante el horario de ocio. Que es un incentivo a ir de copas en coche, y que además, es un problema para el aparcamiento de residentes, para la seguridad vial y para todo. Cree que es una diferenciación ridícula que tiende a desaparecer, sobre todo, porque hay distritos como Retiro y Chamberí que ya tienen un problema grave a la hora de acabar el horario SER; los residentes, que no tienen manera alguna de aparcar. Sitios limítrofes al Distrito Centro que tengan muchas licencias de hostelería están colapsados.

PUNTO 19. Pregunta nº 2017/0349380 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer del Sr. Concejal-Presidente, la contratación de un arquitecto para recoger las iniciativas y las necesidades de uso del futuro polideportivo de la Cebada.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que la respuesta a la pregunta la va a realizar el Coordinador del Distrito.

El Coordinador del Distrito Centro, explica que la contratación del arquitecto al que hace referencia la pregunta, viene a dar cumplimiento a la moción aprobada por el Pleno de esta Junta Municipal el pasado dieciséis de febrero de dos mil diecisiete, que venía a decir o a establecer: *“La Junta Municipal de Distrito Centro, iniciará un proceso de diálogo entre técnicos municipales redactores del proyecto de Instalación Deportiva la Cebada y los colectivos deportivos y vecinales de su zona influencia. Dicho proceso conllevará las siguientes actuaciones: Primero: análisis de anteproyecto de las instalaciones deportivas, elaborado por la Dirección General de Patrimonio; Segundo: detección y análisis de propuestas de modificación y mejoras elaboradas por las entidades sociales, vecinales y deportivas; Tercero: mediación y búsqueda de soluciones satisfactorias entre las diversas propuestas y recreación gráfica de las mismas para su comunicación y fomento de la participación en el proceso de elaboración de la instalación, que contará al menos, con los siguientes criterios orientativos: minimización de ruidos y molestias al vecindario, estudiando el vallado de la plaza central contemplada en el anteproyecto, construcción de una pista deportiva con las dimensiones que permitan la práctica del mayor número posible de disciplinas deportivas, siendo las medidas reglamentarias para una pista polivalente de veinte por cuarenta metros y búsqueda de soluciones, incluidas su cerramiento, para que la utilización de la pista deportiva reduzca su impacto acústico y permita su uso en todas las épocas del año”*. En aplicación de este acuerdo del Pleno del Distrito, se tramitó un contrato de servicios, cuyo adjudicatario ha venido trabajando desde la fecha, y cuyos primeros resultados se dieron a

conocer con la presencia de los grupos municipales aquí presentes. En esa primera presentación, como se pudo comprobar, se presentaron algunos acuerdos que ya se habían adoptado con la dirección facultativa del proyecto, y que permiten ser bastantes optimistas, puesto que casi todas las pretensiones que usuarios potenciales del polideportivo habían planteado, parece ser que van a poder ser incorporadas al proyecto. Obviamente en los próximos meses, se hará una presentación gráfica de esas propuestas, y se dará la comunicación pertinente con activa presencia de los grupos aquí representados.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, cree que en el Pleno al que ha hecho referencia el Coordinador del Distrito Centro, no se aprobó lo que se acaba de decir. No se ha aprobado la contratación de un técnico externo, entre otras cosas, porque en todo este proceso del Polideportivo de la Cebada, ustedes siempre han dicho, que ustedes eran capaces de desarrollar un proyecto de acuerdo a las necesidades de los vecinos. En la presentación del día diecisiete de enero, en la que estuvo presente el arquitecto del Ayuntamiento D. Cleto Barreiro Sorriveras, se volvió a decir que estaba hecho por el Ayuntamiento, se ha revisado por todos los departamentos del Ayuntamiento. En ningún momento, el Grupo Municipal del Partido Popular ha pedido una persona externa para hacer este trabajo. Pasa a leer algunas de las notas, que se han comentado en diferentes plenos por parte del Concejil Presidente: se han explorado las posibilidades de continuar el parking y generar un tremendo desnivel de gotas, e indica que se verá más tarde si con este técnico externo se va tener parking. Ahora mismo, con el anteproyecto, se están recogiendo los últimos planteamientos que les van hacer las entidades, van a recoger algunos, y seguramente van a mejorar el proyecto final. Señala, que está hablando de frases de hace unos siete meses. Comenta, que el diecisiete de enero, todos pudieron comprobar que no habían tenido éxito esas reuniones previas, cree que va a pasar lo mismo con otras actuaciones como Duquesa de Sueca. Pregunta si luego se va a contratar a otro técnico que supervisa a este técnico, ya se irá viendo. El Concejil Presidente, dijo que el proceso de diálogo iba a ser muy rápido y lo va a coordinar el Coordinador del Distrito, y se va a estar licitando antes del verano. Pregunta, si esto significa que el Coordinador es el técnico externo, o también el Coordinador-Gerente está metido en el tema. Le parece desproporcionado que el contrato sea por veintiún mil euros, más, teniendo todos los servicios municipales, más, teniendo el histórico de todo lo que se ha ido contando: que el Ayuntamiento estaba sobrado en ese proyecto y más, cuando la idea que se ha tomado por parte del Ayuntamiento es no externalizar los proyectos. Si todo se hace desde dentro, pues que se siga haciendo desde dentro. Lo único bueno, es que el arquitecto contratado ayude a atender las necesidades que quieren los vecinos, si se consigue, pues bienvenido sea. No cree que esto sea la tónica que se debería seguir. Pregunta si en Fúcar se va a utilizar el mismo criterio, cuando se vea que es un desastre, el Ayuntamiento va a coger un técnico que sea el que supervise y ponga de acuerdo a todos, se irá viendo, pero considera que no es el procedimiento.

El Concejil Presidente del Distrito Centro, explica que lo que están haciendo es intentar tener el proyecto, y así poder ponerse a licitar, procurando evitar algunos intentos de obstruccionismo que tampoco van a ningún lado. Se están haciendo diecisiete escuelas infantiles. En el Distrito Centro, se está haciendo un nivel de equipamientos que lleva años sin hacer. Es evidente, que los servicios municipales están muy al límite, y no es cierto que se estén externalizando cosas. Hay acuerdos marco de redacción de proyectos, de apoyo en ingenierías, muchas otras cuestiones, porque estamos en un nivel de inversión muy potente comparado con otros momentos del Ayuntamiento, porque hace falta apoyo externo y

porque el Ministerio de Hacienda no deja contratar nuevos funcionarios para el Ayuntamiento.

PUNTO 20. Pregunta nº 2017/0349406 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer del Sr. Concejal-Presidente, cuándo se pondrá solución a las distintas propuestas que se contemplaban para el IV centenario de la Plaza Mayor (iluminación ornamental, mejora del entorno y mercado de filatelia, maceteros, solución a personas sin techo y venta ambulante ilegal).

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta

El Concejal Presidente del Distrito Centro, sobre la iluminación ornamental, señala que está en un proceso de redacción el proyecto. En cuanto a personas sin techo, recuerda que ya informó de que quince personas de las que vivían ahí, han accedido a una de las veinte viviendas que ha puesto en disposición la Empresa Municipal de la Vivienda, y que se va a reforzar eso con otras veinte viviendas, que tendrán como destinatarios a bastante de las personas que ahora mismo duermen en la Plaza Mayor. El Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, tiene previsto poner en marcha en el próximo mes de junio, un nuevo centro abierto con un centro de día y veinte plazas en pensión, a los que también podrán acceder estas personas. Con el Mercado de Filatelia, se ha iniciado un diálogo que cree que puede tener sus frutos y puede ser parte del legado de este Centenario, igual que con el Mercado de Navidad. En cuanto a maceteros, informa que según la Dirección General de Intervención en Paisaje Urbano, estarán instalados en mayo de dos mil diecisiete. Por último, sobre la venta ambulante, explica que la Unidad de Centro-Sur, que es la que compete a la Plaza Mayor, tiene un servicio extraordinario de venta ambulante integrado por cuatro componentes de lunes a viernes, en horario de trece a veintiuna horas, y los sábados y domingos lo conforman diez componentes de doce de la mañana a veintitrés horas. Asimismo, el Servicio de Alta Visibilidad del Plan Turismo, tiene asignado en los turnos de mañana y tarde un indicativo de puesto fijo en dicho punto, al que la Unidad de Centro-Sur, ha añadido desde comienzo del mes actual de abril, otro indicativo de forma casi permanente en la zona. Se han tenido intervenciones de género no percedero, entre enero y marzo de este año, de doscientos sesenta y cuatro que representan tres mil treinta piezas y actas de denuncias notificadas, doscientas ochenta y cuatro.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, respecto a la información sobre la iluminación, recuerda que el Concejal Presidente ya realizó esa misma explicación en diciembre, y esperan que llegue pronto esa iluminación. Aclara que las obras que se han hecho tanto en fachadas, como la pintura en las bóvedas de los pasillos, son obras presupuestadas anteriormente por el Grupo Municipal del Partido Popular. Le pregunta al Concejal Presidente si la iluminación será para mayo.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, aclara que los maceteros serán para mayo, que es la propuesta de la Asociación de Amigos del IV Centenario. La iluminación será el tiempo que tarde en licitarse, porque la ejecución es muy rápida, el problema es de licitación y diseño.

D. Francisco Hernanz Emperador, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que la Asociación de hosteleros, que forman parte del IV Centenario, durante la Semana Santa, ha contado alrededor de cincuenta personas durmiendo en todo el perímetro de los soportales y en la zona del Ministerio de Asuntos Exteriores. El Jueves Santo, los responsables del aparcamiento tuvieron que llamar al Samur o a policía, porque de la cantidad de gente que había durmiendo en el pasadizo que hay entre la Calle Mayor y la Plaza Mayor, era imposible pasar al acceso del parking. Es verdad que siempre ha habido gente en la zona durmiendo, pero el Ayuntamiento tendrá que poner una solución, porque últimamente está increíble. Solicita al Equipo de Gobierno, que se tomen en serio el tema. Sobre el tema de la venta ambulante, recuerda que se ha comentado en el Pleno en varias ocasiones, y cree que el top manta siempre estaba fuera de la Plaza Mayor, y desde que se hacen las redadas desde Puerta de Sol, un poco para pastorear a la gente, todos van a acabar a la Plaza Mayor, y se quedan en la Plaza Mayor. Tiene en su móvil, fotografía, de la gente vendiendo en la Plaza Mayor, y se puede comprobar que hay coches de policía situados enfrente de la panadería, y no están haciendo nada. En algún Pleno, también se ha hablado del tema de las pintadas, cree recordar que algún grupo municipal dijo que no había pintadas en la Plaza Mayor y que estaba todo perfecto. Invita a todos para que vayan a ver el cartel gigante que se ha colocado por el IV Centenario, que aparte de lo que más se ve, es el anuncio de la empresa constructora que lo ha colocado, en el logo intermedio, que es donde los turistas se hacen fotografías, no se sabe si el logo son los grafitis que hay alrededor del mismo o el propio logo. La Plaza Mayor está hecha una pena, está sucia, el suelo en mal estado, limpieza, grafitis por todos lados, e incluso en el logo del IV Centenario. El turista que se hace la fotografía en el logo del IV Centenario, se lleva el recuerdo de todos los grafitis. Cree que alguien debería cuidarlo, o mantenerlo, o que haya una patrulla de policía constantemente en la zona. Sobre el Mercado de Filatelia, señala que es una reivindicación que se lleva haciendo desde hace un montón de años, para intentar controlarlo y regularlo. Les agrada que el Concejal Presidente les haya comentado que, en principio, está en marcha. Termina su intervención esperando tener que traer la pregunta más adelante.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, cree que se volverá a traer el tema de la Plaza Mayor al Pleno del Distrito Centro, porque hay cosas que él como Concejal del Distrito no va a poder solucionar.

PUNTO 21. Pregunta nº 2017/0350869 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Qué planes y previsiones de utilización, tiene el Ayuntamiento de Madrid para el uso y la ocupación de las plantas superiores del edificio situado en la calle San Bernardo, 68?.*

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que la Dirección General de Patrimonio, está redactando un proyecto de ejecución de obras de implantación de la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras en las plantas libres de este edificio. Una vez que se tenga el informe preceptivo del servicio de supervisión, se adjudicará la obra para iniciar los trabajos en el segundo trimestre del diecisiete.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, le solicita al Concejal Presidente que le vuelva a explicar la brevísima contestación que le ha dado, porque no lo ha entendido bien.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, repite que son obras de implantación de la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras. Indica que eso es lo que va a estar en esas plantas.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, va a utilizar su turno de palabra después de la brevísima explicación que ha dado el Concejal Presidente. Supone que le ha dicho lo que sabe, o lo que le quiere decir. Recuerda, que al Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, no le gusta este parque de bomberos situado en la calle San Bernardo, 68 porque les parece inadecuado, poco operativo, peligroso, etc. Calcula que a final de dos mil dieciséis, preguntó cuándo se iba a inaugurar, y le dijo que en seis meses. Estima que debería estar inaugurándose. Recuerda que el Concejal Presidente del Distrito Centro le dijo entonces, que había unos problemas eléctricos con el centro de transformación eléctrica, desconoce si el problema se ha resuelto, pero ha llegado el plazo que se dio para la inauguración y no se ve inaugurado. Por la información que tiene en prensa, que es un poco más locuaz que el Concejal Presidente del Distrito Centro en cuanto a las respuestas, lo que ha leído es que ahora, había problemas en la adaptación de la cocina y la megafonía. Recuerda una cosa que le pareció inaudita, y que el Concejal no mencionó, pero el Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía dijo que también había habido unos retrasos porque no cabían los camiones por las puertas, cree que se ha arreglado el problema ensanchando las puertas. La pregunta que su Grupo Municipal ha traído a este Pleno es muy concreta: saber a qué usos se van a destinar esas plantas que no se van a dedicar ni a SAMUR, ni a bomberos y la respuesta que se ha obtenido del Concejal ha sido que se van a dedicar a usos administrativos. Cree que es una mala respuesta, aunque sea la que tenga que dar, porque supone una mala noticia. Le parece una tragedia para el Distrito y una malísima gestión para las plantas de ese edificio, que un distrito como el nuestro, con dotaciones deficientes, lo que se va a traer, o lo que esté previsto traer, sean servicios administrativos. Espera que finalmente la previsión que se hace, no se lleve a cabo. Sabe que en este tema, todas las previsiones fallan. Hubiera deseado que no se hubiera hecho ese parque tan absolutamente impresentable, y se va a hacer. Y, encima, si las plantas se van a utilizar para usos administrativos, se está dando una malísima noticia al Distrito y a los vecinos del Distrito. Este tipo de decisiones, son las que hacen que la gente abandone los distritos, cuando se hacen este tipo de operaciones que no benefician en absoluto a la convivencia de los vecinos, que lo que necesitan son dotaciones en sus barrios, y no este tipo de servicios, que son necesarios, pero que pueden estar en otros lugares o en otros distritos que no tienen la falta de dotaciones que es evidente que tiene el Distrito Centro.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que a lo largo de este año, se presentará un plan director de equipamientos para la zona norte del Distrito, escalonado en los próximos años, y espera ahí dar mejores noticias.

PUNTO 22. Pregunta nº 2017/0350871 de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer cuál es el motivo del descenso de las intervenciones de la Policía Municipal en el Distrito desde la entrada al gobierno de Ahora Madrid, respecto a la protección de consumidores y denuncias de venta ilegal, seguridad ciudadana e intervención con detenidos, intervenciones e infracciones de ordenanzas municipales (ruido, terrazas, locales comerciales sin licencia)”.

Dña. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, cree que sobre la venta ilegal concurren dos factores. Por un lado, tiene que ver con una mejora de la prevención por un lado, y de la situación más constante en algunas zonas donde se ejercía la venta ambulante de forma más habitual. También, tiene que ver con un perfeccionamiento del *modus operandi* de los que ejercen la venta ambulante, a través del teléfono móvil y otras cuestiones, que hacen más difícil la actuación. En materia de seguridad ciudadana, las intervenciones de lesiones de violencia doméstica, de género, etc., habitualmente suelen venir por avisos de víctimas o posibles testigos; no es una actividad programada. La actividad desciende porque descienden los avisos. También hay otra policía que actúa sobre estas cuestiones, que es la Policía Nacional. No se está hablando de actuaciones sobre licencias, sobre venta ambulante, que sean más programables en el tiempo y que tengan unos indicadores más claros, sabiendo que los indicadores en actuaciones policiales siempre son complicados. Las intervenciones donde hay detenidos investigados han aumentado, y son aquellas en las que el papel activo de los policías es más necesario para su resolución. Eso significa que en ese aspecto, no ha habido descenso. En cuanto a las denuncias por licencias, hay un tema que ejerce una influencia muy clara, que es la Declaración Responsable. Una vez que muy fácilmente se pueden abrir actividades con Declaración Responsable, hay menos denuncias por ejercer sin licencia. Otra es que, seguramente en los próximos años, se empiece a ver más denuncias por ejercer una actividad que no está amparada en la licencia o en la Declaración Responsable. Pero sí produce un primer efecto, que es que al haber menos locales de todo tipo actuando sin licencia, pues hay menos actuaciones. Concluye la intervención indicando, que se llega a una inspección del noventa y nueve por ciento sobre las actividades LEPAR.

Dña. Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, utiliza su turno de palabra para dar las gracias al Concejal Presidente del Distrito Centro por la información facilitada.

El Secretario del Distrito Centro, indica que para finalizar el Pleno del Distrito y antes de pasar al turno de ruego y preguntas, pasa a dar lectura a la Declaración Institucional consensuada por todos los grupos municipales de esta Junta Municipal de Distrito.

IV.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES

PUNTO 23. El Secretario pasa a dar lectura de la Declaración Institucional consensuada por todos los Grupos Municipales de la Junta Municipal del Distrito, el texto es el siguiente:

“El pleno de la Junta Municipal del Distrito Centro de Madrid, declara su compromiso con la defensa de los derechos y reivindicaciones del colectivo LGTBI en todos los ámbitos y apuesta por la visibilidadlésbica, colectivo especialmente golpeado por la homofobia y la discriminación múltiple.

El colectivo de mujeres lesbianas ha padecido y padece, especialmente, la invisibilidad. Por ello, nos sumamos con especial interés, a la celebración del “Día Internacional de la Visibilidadlésbica”, que se conmemora el próximo día 26 de abril de 2017”.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejil Presidente del Distrito Centro, levanta la sesión siendo las veintidós y cuarenta y cuatro del día de la fecha.

Madrid, a 20 de abril de 2017

El Secretario del Distrito Centro

Fdo.: Juan Civantos Díaz

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS

• **Primer turno de ruegos y preguntas:**

El Secretario del Distrito da la palabra a D. Juan Carlos Mora en representación de la Asociación de Vecinos “Barrio de Las Letras”.

D. Juan Carlos Mora, en representación de la Asociación de Vecinos “Barrio de Las Letras”, señala que han presentado dos preguntas. La primera que han presentado hace referencia a la reivindicación que lleva años haciendo el Barrio de las Letras sobre el rescate del aparcamiento de Plaza Santa Ana, que vence dentro de cinco años, y sobre el que evidentemente, ha habido mucho oscurantismo porque nunca, desde los servicios municipales, se les ha informado ni del coste que tiene el rescate, ni ningún otro dato que pueda avalar la negativa que hasta ahora ha habido. La Asociación ha indagado en lo posible y ha llegado a la conclusión que el rescate prácticamente a día de hoy, con las trescientas veinticinco plaza de los vecinos, a dieciocho mil euros, que es la media de dinero por la que se están poniendo en venta los aparcamientos para residentes, prácticamente daría lugar a que no hubiese ningún coste para el Ayuntamiento. Quiere decirse, que el rescate a día de hoy, es a coste cero. No obstante, hay que añadir otras muchas más cosas, no solamente que prácticamente ya no habría coste para el Ayuntamiento en función de que los vecinos, pudiesen asumir el coste al abonar el importe de cada una de las plazas que se ofertasen Sino también, que es ridículo, y le gustaría recalcarlo, porque se lleva en este Pleno recalcando el asunto de los impuestos y le extraña que nadie nunca, haya hecho ninguna apreciación al respecto. No sabe cómo es posible que las tasas que pagan los concesionarios de los aparcamientos públicos de concesión privada, sean tan ridículas Estamos hablando de unos doscientos cincuenta euros por plaza de aparcamiento al año, es absolutamente vergonzante. Las concesionarias han hecho un negocio impresionante sin que nadie haya reparado en que las tasas son paupérrimas, ridículas. Luego no se puede hablar aquí, como se está hablando, de que no hay vigilancia y por supuesto tampoco hay medios humanos, ni económicos, para vigilancia de las leyes, si luego no se repara que quien tiene que cotizar no lo hace, o lo hace en cantidades ridículas. Con esto quiere decirse, que no solamente que este concesionario haya pagado una tasa equivalente, más o menos entre ocho mil y nueve mil euros al año, durante los treinta o cuarenta años lleva, y encima se ha seccionado el APR del Barrio de las Letras para acceder a este aparcamiento, sin que nadie tampoco haya reparado en que una operación de este tipo, sin ningún ingreso, no tiene sentido prolongarlo por más tiempo. Resume la intervención indicando, que el rescate hoy en día, a cinco años de su vencimiento, sería gratis para el Ayuntamiento, y por lo tanto no entiende porque esto ya no se pone en marcha. Por lo menos quieren saber el coste económico real de rescate al día de hoy. Están hartos de negativas, oscurantismos y creen en la etapa de transparencia, esto no debería ocurrir. Solicitan saber el coste real y en función de ese coste real, a lo mejor los vecinos, si el Ayuntamiento es incapaz de dar el paso de rescate, acudirían a vías de otro tipo. Es evidente, que no se puede consentir que por más tiempo el concesionario esté pagando doscientos cincuenta euros al año por plaza, teniendo grandes beneficios económicos y los vecinos, teniéndose que ir de sus casas, no tener aparcamientos y encima estar con un problema permanente de movilidad.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que se acaba de municipalizar un parking en la calle Montalbán, se van a pasar bastantes más plazas a residentes, se van a construir dos plantas más en la calle Fúcar y además va a desaparecer el aparcamiento de rotación que quedaba en el Barrio de las Letras. La concesión del aparcamiento acaba en el dos mil veintidós y es cuando tienen intención de municipalizarlo. En ningún caso están pensando, y por eso el coste nunca sería cero, en volver a sacar concesiones de veinticinco años. Se está pasando a un régimen de uno, tres y cinco años, como el que está en Barceló, que entienden que para las pautas de movilidad, para las formas de vida que se instalan en Centro y la tremenda precariedad que tiene este país, es más razonable. Y, desde luego, lo que reduce muchísimo, es el fraude que tanto se ha denunciado en el Pleno sobre las plazas de larga duración.

D. Juan Carlos Mora, en representación de la Asociación de Vecinos “Barrio de Las Letras”, quiere dejar claro que no se le ha respondido sobre el coste. Aparte, en el nuevo sistema que se está empleando, se puede estar de acuerdo en cuanto a las fases, pero no en cuanto al coste, que es un coste de mercado, que es evidente que los vecinos del Distrito Centro no pueden pagar.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, tiene claro que se puede no estar de acuerdo, pero entienden que está funcionando bien en Barceló y es el que se va a seguir utilizando, salvo que tengan otro planteamiento mejor en los próximos años.

D. Juan Carlos Mora, en representación de la Asociación de Vecinos “Barrio de Las Letras”, insiste en que no se conoce el coste real.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, tiene claro que se puede no estar de acuerdo, explica que el coste no es una cosa que tase el Ayuntamiento, también el privado tiene que plantear sus expectativas y sus volúmenes de negocio actualmente.

D. Juan Carlos Mora, en representación de la Asociación de Vecinos “Barrio de Las Letras”, indica que existe otra pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, aclara que la única pregunta que tenía es la que ha respondido.

El Secretario del Distrito Centro, toma la palabra para aclarar este aspecto. Explica que el representante de la Asociación de Vecinos del Barrio de las Letras mediante correo electrónico hizo una pregunta, fuera del plazo del orden del día, que claramente se le había informado cual era, le comentó por correo electrónico que si se la hacía al Concejal Presidente del Distrito Centro, suponía que le contestaría. Es una potestad que tiene el Concejal Presidente del Distrito Centro, no el Secretario del Distrito Centro. No obstante, por correo electrónico se le contestó dónde podía obtener dicha información.

D. Juan Carlos Mora, en representación de la Asociación de Vecinos “Barrio de Las Letras”, comprende que haya mucho formulismo en el Pleno, pero no tiene nada de vivo y de ágil.

El Secretario del Distrito Centro, simplemente aclara la situación para que no parezca que él ha admitido la pregunta. El Secretario del Distrito Centro no admite las preguntas, las admite el Concejal Presidente del Distrito Centro.

D. Juan Carlos Mora, en representación de la Asociación de Vecinos “Barrio de Las Letras”, aclara que el Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Ayuntamiento de Madrid que se aprobó en dos mil catorce, pregunta por qué el borrador que había del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Distrito Centro, no se aprobó, quién lo ha tenido, dónde está ese borrador que él tiene en la carpeta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, toma la palabra para explicarle al representante de la Asociación de Vecinos del Barrio de las Letras, que no está en uso de la palabra, que hay otra petición de palabra por otros vecinos.

D. Juan Carlos Mora, en representación de la Asociación de Vecinos “Barrio de Las Letras”, comenta que no quiere perjudicar al resto de vecinos, pero que le parece excesivamente riguroso para no conseguir ninguna respuesta.

El Secretario del Distrito Centro, antes de dar paso al siguiente turno de palabra, que es para la vecina representante de la Comunidad de Propietarios de la calle Hortaleza número cuarenta, le advierte que si no quiere que sus datos personales aparezcan en la página Web del Ayuntamiento de Madrid, que es donde se publican las actas de este Pleno y quiere ejercer su derecho a la protección de datos, o no esté conforme con la publicación, se le solicita que antes de la intervención haga constar a los efectos, de que se refleje en el acta, y en ese caso únicamente, se procederá a la publicación del extracto de la intervención sin identificar el interviniente. Le pregunta si tiene inconveniente en la publicación de sus datos.

. Segundo turno de ruegos y preguntas

El Secretario del Distrito da la palabra a Dña. María Pilar Álvarez Martínez, en representación de la Comunidad de Propietarios de la calle Hortaleza nº 40

Dña. María Pilar Álvarez Martínez, comunica que no tiene inconveniente en la publicación de sus datos. Comenta que aunque la pregunta, evidentemente, es para el Concejal Presidente del Distrito Centro y para todo el Pleno, al haber estado aquí tantas horas quería también hacer una mención a D. Julio Alonso Leal, porque el asunto que va a tratar tiene mucho que ver con el tema de la gentrificación y la pregunta que el Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular ha planteado. Indica que a ella tampoco le gusta la palabra gentrificación y le va a sugerir una más difícil de pronunciar pero cree que define mucho lo que está pasado en su barrio, que es la lowcostización. Aquí no nos estamos gentrificando,

del Distrito se tienen que ir porque les están echando al crear chiringuitos especulativos. Pasa a definir un poco lo que les ha pasado en su comunidad de vecinos, comenta que están cuatro de las ocho familias que viven allí, considera que es una representación importante, también con eso contestan a D. Julio Alonso porque él quería hablar con vecinos de Chueca, pues aquí los tiene, aquí están los vecinos de Chueca para decirle lo que pasa en el barrio. Les cuenta que en su casa hace cinco años una residente que ya tenía una oficina en el primer piso, compró el segundo piso, primero instaló un piso patera que han sufrido durante varios años, y después, el año pasado, lo vació indicándoles a los vecinos que iba hacer una obra para mejorarlo y poder alquilarlo. Se dieron cuenta que lo que pretendía era dividirlo en dos y hacer apartamentos turísticos, se le prohibió por dos veces en Junta de Vecinos, además se le dijo que tenía que tener la oportuna licencia de obras. Como carecía de licencia, se denunció en Disciplina Urbanística. Esto fue en el mes de septiembre, el expediente se tardó en abrir más de veinte días, el informe del técnico llegó mes y pico después. Se le paralizó la obra que ya estaba prácticamente hecha. Se paralizó la obra y además, se declaraba una parte ilegal; concretamente la construcción de dos cocinas y dos baños que claramente estaba destinada a hacer dos pisos. La sorpresa que han tenido, ha sido que después de un proceso larguísimo, puesto que esta denuncia empezó en septiembre, después de esa paralización de obras que ya incumplió, después de precinto por dos veces que ya rompió, que cree que es una sanción grave de bastante dinero, incluso que puede tener un coste penal, pero que no se le ha impuesto desde esta Junta Municipal. El último informe del técnico, contradice su primer informe y le da permiso para la construcción de esas dos cocinas y de esos dos baños. Eso sí, tiene una frase que seguro que va a cumplir como el precinto y la paralización de obras, y le dicen que no puede incrementar los usos. Y en entrevista con el técnico, en este mismo edificio, les explica que la legislación no prohíbe que se tengan dos cocinas, y estamos hablando de un piso de cien metros, no de un chalet de ochocientos. Dos cocinas evidentemente implican dos apartamentos, implican incremento de usos. La comunidad de vecinos le dijo al propietario, que iba hacer dos apartamentos turísticos en el mejor de los casos, porque todavía se puede tener también dos pisos patera. Pregunta cómo se puede evitar esto. Y les indican que cuando vean que hay dos pisos, vuelvan a comenzar el proceso. Le vuelven a preguntar que cuándo vean qué. El propietario le responde que cuando vean que tienen dos timbres. Es decir, uno no puede tener dos timbres pero puede tener dos cocinas, que es una cosa absolutamente increíble. Sabe que la legislación en materia de apartamentos turísticos depende de la Comunidad de Madrid, y esta Junta Municipal y el Ayuntamiento poco pueden hacer. Pero las licencias de obras, la disciplina urbanística, sí que depende de este Ayuntamiento, y ustedes no están cumpliendo con ese trabajo, y por eso vienen a quejarse. Es un problema privado, sabe que es una única Junta Municipal, dice que son solamente ocho familias, pero cree que son muy representativos de lo que está ocurriendo en Chueca, Justicia, Palacio, Sol y Lavapiés, es decir, en todo el Distrito Centro. Con respecto a esto, también tiene unas preguntas que formular al Concejal Presidente. La primera, es que se les informe por parte de la Junta Municipal de las acciones emprendidas en este Distrito desde el establecimiento de este último equipo de gobierno, de cara a impedir la realización de este tipo de obras ilegales en el Distrito. La segunda, es que se les confirme, si como les han dicho los funcionarios, el número de peticiones de licencia de obra y de procedimientos de disciplina urbanística, es elevadísimo en relación al personal destinado al mismo, y si se está contemplando que se aumente el número de personal en estos departamentos o se refuerce de alguna manera. Que se les informe sobre la política de este Ayuntamiento en relación a la ordenación urbana del Distrito, si consideran necesario aumentar la edificabilidad del barrio, permitir e incluso obligar a los vecinos a soportar segregaciones y divisiones de viviendas, y/o promover la especulación inmobiliaria que consideran que es bastante alta. Como tienen la sospecha de que se están creando dos apartamentos, para darles destino como apartamentos turísticos, las políticas de este equipo de gobierno respecto a la transformación del Distrito en estos últimos tiempos, dando paso

de viviendas residenciales a negocios residenciales vacacionales por días. Y que se les informe, de las razones que han llevado a este cambio de decisión técnica, preguntándose cómo puede ser que un mismo técnico primero dé una versión, y luego absolutamente la contraria. No lo entiende. Que se verifique la legalidad de dichas obras, de acuerdo a las características exigidas en el Plan General de Ordenación Urbana y que no se firme la concesión de licencia y se tengan en cuenta las alegaciones formuladas por la comunidad de propietarios.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que si se refiere a la política de cambio de usos, le explica que no se produce un cambio de uso urbanístico y ese es el problema, sigue siendo una vivienda a todos los efectos urbanísticamente.

Dña. María Pilar Álvarez Martínez, aclara que se está hablando de un incremento de uso.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quiere tomar la palabra por alusiones directas.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, deja claro, que en este momento, él es quien tiene el uso de la palabra. En cuanto a la política en general sobre el cambio de uso, insiste que no hay un cambio de uso, es una vivienda y sigue siendo una vivienda. Eso pasa con todas las viviendas de uso turístico, aunque sean por la vía de los hechos plazas hoteleras. Y esa es la pérdida residencial de la que se está hablando más sustancial de la que tenemos ahora. Ni siquiera tienen que venir a un cambio de uso urbanístico de ningún tipo. En cuanto al caso concreto va a responder el Coordinador del Distrito.

El Coordinador del Distrito Centro, informa que los expedientes, tanto el de Disciplina Urbanística, como el de legalización, el de licencia propiamente dicha, ambos son de dos mil dieciséis. Entiende, que tampoco es que haya habido un retraso excesivo, dada la dificultad de comprobación inicialmente y de tramitación posterior. Es un caso de disciplina bastante habitual, se hacen unas obras sin licencia, se interviene por parte de la administración, se le abre un procedimiento de disciplina, que comienza precisamente con una orden de legalización. Explica que se le da un tiempo para que las obras que se están ejecutando sin licencia, se legalicen. Insiste, como suele pasar, se solicitó una licencia y efectivamente el proyecto que se ha presentado, se aprobó porque las licencias son actos reglados, y por tanto, se tenía que conceder y se ha concedido muy recientemente. Cuando se termine la obra, que todavía no está concluida, se realizará obviamente una inspección, y si la obra que se ha realizado se ajusta a lo licenciado, pues habrá finalizado el procedimiento. Si en esa inspección se detecta, que se ha instalado un aire acondicionado que no está licenciado, que se han producido grietas o daños a las viviendas colindantes, o que se ha segregado la vivienda en dos, es evidente que se restituirá con acto de demolición o de restablecimiento de la legalidad, que este caso le adelanta que es imposible. Explica que si esa vivienda se divide en dos, una parte quedará sin una parte exterior, es decir, quedaría una vivienda interior que no es viable urbanísticamente y por lo tanto, no es legalizable. Por último, pasa a hacer un resumen de cómo van a funcionar las actuaciones. Indica que lo que se va a hacer, es proceder a la inspección en el momento que acabe la obra, y las deficiencias o las obras no incluidas en la licencia, obviamente darán lugar a la orden de demolición correspondiente, además en su caso, al procedimiento sancionador correspondiente.